

**PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL<sup>1</sup>**

## **G L O S A R I O**

<b>Consejo General</b>	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
<b>Comisión del Servicio</b>	Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional
<b>Constitución</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>DESPEN</b>	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
<b>Estatuto anterior</b>	Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG909/2015, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020
<b>Estatuto vigente</b>	Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG162/2020, publicado en el Diario

---

<sup>1</sup> Este documento contiene información clasificada como temporalmente reservada de conformidad con los artículos 113 fracción VIII de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y 110, fracción VIII de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020

<b>Instituto</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>Junta</b>	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
<b>Ley</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>Lineamientos del Concurso</b>	Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, aprobados mediante acuerdo INE/CG1342/2018.
<b>Reglamento Interior</b>	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
<b>Segunda Convocatoria</b>	Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral
<b>Servicio</b>	Servicio Profesional Electoral Nacional
<b>Programa Especial de Retiro y Reconocimiento 2021</b>	Programa Especial de Retiro y Reconocimiento al Personal de las Ramas Administrativas y del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, para el ejercicio 2021
<b>Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020</b>	Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral

## **A N T E C E D E N T E S**

- I. El 17 de octubre de 2018, el Consejo General, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, aprobó los Lineamientos de Concurso.



- II. El 16 de enero de 2020, mediante Acuerdo INE/JGE08/2020 la Junta aprobó la Declaratoria de plazas vacantes del Servicio, que incluyó los cargos y puestos del Servicio del sistema del Instituto que serían concursados en la Segunda Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Estatuto anterior.
- III. El 16 de enero de 2020, la Junta, mediante Acuerdo INE/JGE09/2020, aprobó la emisión de la Segunda Convocatoria.
- IV. El 17 de marzo de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), cuyo resolutive Quinto estableció:

*Quinto. Respecto a la aplicación de exámenes de conocimientos para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional y a la rama administrativa que se encuentran en curso, se determina la suspensión temporal del procedimiento y, por ende, deberán reprogramarse las fases y etapas subsecuentes, una vez que haya sido levantada la contingencia y previo acuerdo con la Secretaría Ejecutiva.*

*Al efecto, las Direcciones Ejecutivas del Servicio Profesional Electoral Nacional y de Administración, realizarán las comunicaciones respectivas a las y los participantes.*

- V. El 19 de marzo de 2020, acorde a lo mandatado por el Acuerdo INE/JGE34/2020, la DESPEN publicó en la página de Internet del Instituto, la Circular INE/DESPEN/23/2020, a través de la cual comunicó a las personas aspirantes de la Convocatoria la suspensión temporal de la aplicación del examen de conocimientos.
- VI. El 27 de marzo de 2020, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG82/2020, por el que se determina como medida extraordinaria la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19.
- VII. El 16 de abril de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE45/2020, por el que se modifica el diverso INE/JGE34/2020, a efecto de ampliar la suspensión de plazos hasta que se acordara su reanudación, con base en la información sobre las condiciones sanitarias relacionadas con la pandemia del COVID-19.
- VIII. El 24 de junio de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE69/2020, por el que se aprueba la estrategia y la metodología para el levantamiento de plazos relacionados con actividades administrativas, así como para el regreso paulatino a las actividades presenciales por parte del personal.

- IX.** El 3 de julio de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE72/2020, por el que se instruye a la DESPEN el reinicio y reprogramación de las actividades inherentes a la Segunda Convocatoria, con el objetivo de implementar las acciones necesarias y llevar a cabo la logística y operación para la aplicación del examen de conocimientos, del cotejo documental, de la aplicación de la prueba psicométrica y de las entrevistas.

En dicho Acuerdo, se destaca la determinación para utilizar tecnologías de la información que permitan desarrollar las actividades contenidas en las fases y etapas de la convocatoria, sin alterar las condiciones y requisitos de ésta, así como garantizar en todo momento el apego irrestricto a los derechos humanos de las y los aspirantes.

- X.** El 8 de julio de 2020, el Consejo General, mediante Acuerdo INE/CG162/2020, aprobó la reforma al Estatuto vigente, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020, que entró en vigor al día hábil siguiente de su publicación.

El artículo décimo noveno transitorio de dicha norma estatutaria, establece que los asuntos, recursos, procesos y procedimientos que se encuentren en desarrollo o trámite a la fecha de entrada en vigor de la misma, se concluirán conforme a las disposiciones vigentes al momento de su inicio, por ello y toda vez que la designación de ganadores en cargos y puestos vacantes distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva del Servicio a través de la Lista de Reserva del Concurso Público 2019-2020 forma parte del proceso de la Segunda Convocatoria que continúa en curso legal, la normativa aplicable para dicha designación es el Estatuto anterior, así como los Lineamientos del Concurso.

- XI.** El 10 de diciembre de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE201/2020 por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos y puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, a las personas aspirantes de la Segunda Convocatoria.

- XII.** El 18 de enero de 2021, la DESPEN publicó en la página de Internet del Instituto las listas de reserva de la Segunda Convocatoria, la cual tendría un año de vigencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de los Lineamientos del Concurso.

- XIII.** El 25 de febrero de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE32/2021, por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos y puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.

- XIV.** El 19 de marzo de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE56/2021, por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos o puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XV.** El 26 de marzo de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE63/2021, por el que se designa como ganadora para ocupar un cargo vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, distinto de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a la persona aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XVI.** El 22 de abril de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE73/2021, por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos y un puesto vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XVII.** El 13 de junio de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE107/2021, por el que se designa como ganadora para ocupar un puesto vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, a la persona aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XVIII.** El 24 de junio de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE116/2021, la Junta aprobó, los Lineamientos del Programa Especial de Retiro y Reconocimiento al Personal de las Ramas Administrativas y del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, para el ejercicio 2021.
- XIX.** El 24 de junio de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE121/2021, por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos y puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XX.** El 20 de julio de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE146/2021, por el que se designan como ganadoras para ocupar un cargo y dos puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XXI.** El 25 de agosto de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE164/2021, por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.

- XXII.** El 25 de octubre de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE227/2021, por el que se designa como ganadora para ocupar un cargo vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, distinto de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a la persona aspirante que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XXIII.** El 11 de noviembre de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE235/2021, por el que se designan como ganadoras para ocupar puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XXIV.** El 24 de noviembre de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE253/2021, por el que se modificaron los Lineamientos señalados en el antecedente número XVIII, documento que ampliaba el plazo para la inscripción al referido Programa Especial de Retiro y Reconocimiento 2021, al 10 de diciembre de 2021.
- XXV.** El 13 de diciembre de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE271/2021, por el que se designa como ganador para ocupar un cargo vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, distinto de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a una persona aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XXVI.** El 7 de enero de 2022, mediante oficio INE/DESPEN/DCPE/005/2022, el Director de la Carrera Profesional Electoral, solicitó a la Directora de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración, la confirmación del personal del Servicio que causó baja al 31 de diciembre de 2021, por haberse incorporado al Programa Especial de Retiro y Reconocimiento 2021; recibiendo la información relativa a 142 funcionarias y funcionarios, mediante los oficios INE/DEA/DP/46/2022 e INE/DEA/DP/66/2022.

Cabe precisar que, con motivo del referido programa de retiro voluntario, solo se consideran 141 vacantes, toda vez que una persona ocupaba un cargo vacante del Servicio como encargado de despacho.

**XXVII.** El 12 de enero de 2022, la DESPEN solicitó a las y los titulares de las Vocalías Ejecutivas Locales, confirmar los datos de las vacantes a ocupar por Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020.

**XXVIII.** El 13 de enero de 2022, la Junta mediante el Acuerdo INE/JGE18/2022, aprobó 63 cambios de adscripción y rotación: 48 cambios de adscripción, 4 en su modalidad de permuta y 11 rotaciones funcionales.

**XXIX.** El 13 de enero del año en curso, la Junta mediante Acuerdo INE/JGE19/2022, aprobó el Reingreso al Servicio del Sistema del Instituto, de Olga González Martínez y

Teresita Adriana Sánchez Núñez para ocupar los cargos de Subdirectora de Información y Gestión del Conocimiento en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y Vocal Secretaria de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, respectivamente.

**XXX.** El 17 de enero de 2022, concluyó la vigencia de la Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, en términos del antecedente XII del presente acuerdo.

**XXXI.** El 20 de enero de 2022, la DESPEN solicitó a las y los titulares de las Vocalías Ejecutivas Locales confirmar la fecha de la entrada en vigor de las designaciones, tomando en consideración las necesidades institucionales de cada entidad federativa.

## **CONSIDERANDOS**

### **Primero. Competencia.**

Esta Junta es competente para designar como ganadoras para ocupar plazas vacantes del Servicio distintas del cargo de Vocal Ejecutiva/Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Segunda Convocatoria, conforme a lo dispuesto en los artículos 41, párrafo tercero, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo y Apartado D de la Constitución; 29; 30 párrafos 1, inciso h), 2 y 3; 31, párrafos 1 y 4; 34, párrafo 1, inciso c); 42, párrafos 1 y 2; 47 y 48, párrafo 1, incisos b), e) y o); 51, párrafo 1, incisos f), j), k), l) y w) de la Ley; 4, párrafo 1, fracción II, apartado A, inciso a); 40, párrafo 1, incisos b), d) y o), y 48, párrafo 1, inciso f) del Reglamento Interior; 11, fracciones III, VII y XI; 140, segundo párrafo del Estatuto anterior; 15, fracción III, inciso c), 71, y 80 de los Lineamientos del Concurso.

### **Segundo. Disposiciones normativas que sustentan la determinación.**

1. En materia de protección de derechos humanos y no discriminación, resultan aplicables los artículos 1º, párrafos primero, tercero y quinto, y 123, Apartado B, inciso VII, de la Constitución; 21, párrafo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; 23, párrafo 1, inciso c) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 25, inciso c), del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 1, 2 y 5 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y 134 del Estatuto anterior; así como lo previsto en la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del INE aprobada mediante acuerdo INE/CG36/2016.

2. En materia del Servicio del sistema del Instituto, resultan aplicables los artículos 41, párrafo tercero, Base V, apartado A, párrafos primero y segundo, así como el apartado D de la Constitución, en relación con los artículos 29, párrafo 1; 30, párrafos 2 y 3; 202, párrafos 1, 2 y 6; 203, párrafo 1, inciso c) de la Ley, así como los artículos 1, fracciones I y II; 17, 18, 20, fracción I; 21, 29 fracción I; 122, 132, 133, fracción I; 135, 136 y 142 del Estatuto anterior.
3. En materia del Concurso Público -como vía de ingreso al Servicio-, son aplicables los artículos 144, 148, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 160 y 161 del Estatuto anterior.
4. En lo que se refiere a la integración y utilización de las listas de reserva son aplicables los artículos 161 del Estatuto anterior y 4, 15, fracción III, inciso c), 65, 68, 69, 71, 75, 76, 77, 78, fracción II y 80 de los Lineamientos del Concurso.
5. Por su parte, la intervención de la Comisión del Servicio, está prevista en lo dispuesto por los artículos 42, párrafos 1, 2, 4 y 8 de la Ley; 10, fracciones I, VIII, IX y X; 140, segundo y tercer párrafo; 147 y 157 del Estatuto anterior.
6. Corresponde a la DESPEN, cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57, párrafo 1, incisos b) y d), y 201, párrafo 1 de la Ley, y 13, fracciones I, II, V y IX; 150 y 161 del Estatuto anterior.
7. De conformidad con lo previsto en el artículo 12, fracciones III y IV del Estatuto anterior, corresponde al Secretario Ejecutivo expedir los nombramientos del personal del Servicio del sistema del Instituto, así como supervisar las actividades que realice la DESPEN.

### **Tercero. Exposición de motivos que sustentan la determinación.**

- I. El ingreso al Servicio tiene como objetivo proveer al Instituto del personal calificado para ocupar los cargos y puestos del Servicio, con base en el mérito, la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, la imparcialidad y la objetividad, a través de procedimientos transparentes.
- II. El ingreso a los cuerpos de la Función Ejecutiva y Función Técnica del Servicio procederá cuando la persona aspirante acredite los requisitos establecidos en la Constitución, la Ley, el Estatuto aplicable y demás normatividad aplicable.

- III. El ingreso al Servicio comprende los procedimientos de reclutamiento y selección de aspirantes para ocupar plazas en los cargos y puestos establecidos en el Catálogo del Servicio a través de las diferentes vías, siendo la primordial, el Concurso Público.
- IV. En el ingreso al Servicio no se discriminará a ninguna persona por razones de sexo, género, edad, discapacidad, religión, estado civil, origen étnico, condición social, orientación o preferencia sexual, estado de salud, embarazo o cualquier otra circunstancia o condición que genere menoscabo en el ejercicio de sus derechos.
- V. El Concurso Público consiste en un conjunto de procedimientos para el reclutamiento y la selección, de las y los mejores aspirantes para ocupar plazas de cargos o puestos del servicio, siendo la DESPEN, el área encargada de llevar a cabo la operación de los mismos.
- VI. Conforme a lo anterior y de conformidad con lo establecido por el artículo 151 del Estatuto anterior, el 16 de enero de 2020, la Junta emitió el Acuerdo INE/JGE08/2020 por el que aprobó la Declaratoria de vacantes, en el Punto Primero se determinó concursar 323 plazas vacantes en 38 cargos y dos puestos distintos a Vocal Ejecutivo/a.
- VII. Acorde a lo anterior, el Punto Tercero de la Declaratoria de vacantes, determinó que el número de vacantes podría incrementarse debido a la eventual separación de miembros del Servicio, o bien por alguna de las causales previstas en el artículo 129 del Estatuto anterior. De esta manera, las nuevas vacantes se publicarían en la página institucional y se ofrecerían para su ocupación, a las personas aspirantes que integran la lista de personas ganadoras.
- VIII. De conformidad con el artículo 15 de los Lineamientos del Concurso, la Convocatoria se desarrolló en tres fases, que comprendía las siguientes etapas: I. Primera Fase (publicación y difusión; registro e inscripción de personas aspirantes y revisión curricular); II. Segunda Fase (aplicación del examen de conocimientos; cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos; evaluación psicométrica y aplicación de entrevistas) y III. Tercera Fase (calificación final y criterios de desempate; designación de personas ganadoras y, en su caso, utilización de la lista de reserva).
- IX. Conforme a las disposiciones aplicables, la DESPEN llevó a cabo las acciones necesarias para desarrollar las distintas fases y etapas de la Segunda Convocatoria, culminando con la designación de personas ganadoras en puestos y cargos distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva de Junta Local y Junta Distrital Ejecutiva, lo cual se formalizó a través del Acuerdo INE/JGE201/2020 aprobado por la Junta en su sesión

ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2020.

- X. Una vez designadas las personas ganadoras de la Segunda Convocatoria, el 18 de enero de 2021, la DESPEN publicó en la página de Internet del Instituto, las listas de reserva por cargos y puestos, integradas con las personas que declinaron ocupar una plaza vacante en el primer ofrecimiento, así como con las personas no ganadoras que aprobaron todas las fases y etapas del Concurso Público y que su calificación final fue de 7.00 o superior. Dichas listas de reserva tendrían una vigencia de un año a partir de su publicación y quedaron integradas conforme a lo siguiente:

Núm.	Cargo / puesto	Adscripción	Mujer	Hombre	Total
1	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva	24	114	138
2	Vocal de Organización Electoral		9	92	101
3	Vocal de Registro Federal de Electores		15	103	118
4	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis		16	101	117
5	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva	2	14	16
6	Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	2	4	6
7	Jefa/Jefe de Departamento de Materiales Electorales		0	0	0
8	Subdirectora/Subdirector de Seguimiento		3	5	8
9	Jefa/Jefe de Departamento de Programación y Presupuestación		0	0	0
10	Jefa/Jefe de Departamento de Control de Programas y Procedimientos		1	0	1
11	Subdirectora/Subdirector de Evaluación		2	5	7
12	Jefa/Jefe de Departamento de Análisis Estadístico		0	1	1
13	Jefa/Jefe de Departamento de Resoluciones	Unidad Técnica de Fiscalización	0	1	1
14	Subdirectora/ Subdirector de Auditoría		0	2	2
15	Jefa/Jefe de Departamento de Auditoría		0	0	0
16	Enlace de Fiscalización		0	0	0
17	Abogada/Abogado Resolutor Senior		2	9	11
18	Abogada/Abogado Resolutor Junior		1	1	2
19	Auditora/Auditor Senior de Junta Local Ejecutiva		4	9	13
20	Coordinadora/Coordinador de Auditoría		5	2	7
21	Subdirectora/Subdirector de Planeación y Gestión de Transmisiones	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	5	3	8
22	Jefa/Jefe de Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de Transmisiones		2	2	4
23	Jefa/Jefe de Departamento de Prerrogativas		3	1	4
24	Jefa/Jefe de Departamento de Verificación de Padrones		0	0	0
25	Jefa/Jefe de Departamento de Financiamiento Público		1	2	3



Núm.	Cargo / puesto	Adscripción	Mujer	Hombre	Total
26	Jefa/Jefe de Departamento de Documentos Básicos, Reglamentos y Órganos Directivos		1	7	8
27	Subdirectora/Subdirector de Gestión y Operación de Programas	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	5	5	10
28	Jefa/Jefe de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas de Órganos Desconcentrados		2	3	5
29	Jefa/Jefe de Departamento de Investigación y Producción de Información		4	3	7
30	Subdirectora/Subdirector de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica		3	4	7
31	Jefa/Jefe de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación Formal		2	2	4
32	Jefa/Jefe de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación No Formal		2	0	2
33	Subdirectora/Subdirector de Administración de Centros de Cómputo	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	2	5	7
34	Subdirectora/Subdirector de Digitalización y Resguardo Documental		3	3	6
35	Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	4	7	11
36	Subdirectora/Subdirector de Procedimientos Administrativos Sancionadores	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	4	3	7
37	Jefa/Jefe de Departamento de Procedimientos		0	3	3
38	Jefa/Jefe de Departamento de Proyectos		4	4	8
<b>Totales</b>			<b>133</b>	<b>520</b>	<b>653</b>

**XI.** En apego a la acción afirmativa aprobada en la Segunda Convocatoria, cada lista de reserva estará encabezada por la mujer que haya obtenido la mayor calificación y será sucedida por hombres y mujeres de manera intercalada, en orden de mayor a menor calificación.

**XII.** Una vez integradas y publicadas las listas de reserva por cada cargo y puesto concursado en la Segunda Convocatoria, la DESPEN debía realizar las acciones necesarias para ofrecer a las personas que las integran, las plazas vacantes que se generen con posterioridad a la aprobación del Acuerdo INE/JGE201/2020, en los términos y plazos previstos en los artículos 68, 69 y 75 de los Lineamientos del Concurso y atendiendo el siguiente procedimiento:

- a)** La DESPEN ofrece cada vacante a la persona aspirante integrante de la lista de reserva correspondiente, en estricto orden de prelación de mayor a menor calificación, en el entendido que, cuando se ofrezca a una persona y ésta decline, el ofrecimiento se hará a la siguiente persona del mismo sexo hasta

conseguir la aceptación correspondiente.

- b) En caso de culminar con las personas de un mismo sexo, se ofrecerá a la primera persona del sexo opuesto del cargo o puesto correspondiente, en estricto orden de prelación de mayor a menor calificación, hasta conseguir la aceptación.
- c) La persona aspirante debe expresar por escrito su aceptación o declinación al ofrecimiento, en un plazo no mayor a dos días hábiles, a partir de que le sea comunicado dicho ofrecimiento.
- d) De no recibirse respuesta por escrito de la persona aspirante en el plazo establecido, se tendrá como declinación tácita, por lo que deberá convocarse a la siguiente persona que corresponda de la lista de reserva.
- e) En caso de que una persona aspirante se hubiera postulado por más de un cargo o puesto, cuando acepte uno de ellos, dejará de formar parte de las otras listas de reserva vigentes en las que se encuentre.
- f) Las personas que integran las listas de reserva por cada cargo o puesto y hayan declinado a un ofrecimiento en una ocasión, tendrán la posibilidad de recibir una nueva propuesta de adscripción por parte de la DESPEN.
- g) Hecho lo anterior, la DESPEN someterá a consideración de la Junta para su aprobación, y previo conocimiento de la Comisión del Servicio, la propuesta para designar como ganadora a la persona aspirante de la lista de reserva para ocupar cada plaza vacante que se genere en un puesto o cargo distinto de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva de Junta Local y Junta Distrital Ejecutiva, o en Oficinas Centrales.

**XIII. Generación de cargos y puestos vacantes en el Servicio.** Con corte al 15 de enero de 2022, el número de cargos y puestos vacantes en el Servicio ascendió a 237 plazas: 141 por la incorporación al Programa Especial de Retiro y Reconocimiento 2021 y 96 que se generaron por otras causas.

De la clasificación de las 237 plazas vacantes, se verificó que únicamente 7 cargos y puestos del Servicio cuentan con lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, conforme a lo siguiente:

Núm.	Cargo/puesto vacante	Órgano de Adscripción	Vacantes para ofrecer por Lista de Reserva	Aspirantes en Lista de Reserva
1	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva	3	3
2	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva	19	56
3	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica		17	101
4	Vocalía de Organización Electoral		28	70
5	Vocalía del Registro Federal de Electores		20	102
6	Jefa/Jefe de Departamento de Proyectos	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1	7
7	Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	1	10
<b>Total</b>			<b>89</b>	<b>349</b>

**XIV. Ofrecimientos de cargos y puestos vacantes.** En el periodo comprendido del 13 al 17 de enero del año en curso, la DESPEN realizó los ofrecimientos de los 89 cargos y puestos vacantes que contaban con Lista de Reserva, los cuales se resumen a continuación:

**Puesto: Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
1	Erick de Jesús López Montes	Externo	Ninguna		SI	10
2	Eliseo Palma Huicab	Personal de Honorarios en el INE	Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima	SI		12
3	David Herrera Ortega	Personal del SPEN del sistema INE	Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán	SI		13

En el puesto de Jefe/Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva, se cuenta con 3 plazas vacantes y con 3 personas aspirantes en la lista de reserva, conforme a lo anterior y en estricto orden de prelación se iniciaron los ofrecimientos con el C. Erick de Jesús López Montes, quien se ubica en la posición número 10 y ya contaba con una primera declinación en el puesto. Al aspirante se le ofrecieron las tres vacantes disponibles, a las cuales declinó de manera formal el 13 de enero de 2022; derivado de ello, quedó fuera de la lista de reserva.

Cabe mencionar que la persona que se ubicaba en la posición **11**, el C. Edgar Bermúdez Espinosa, fue designado mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, como Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Morelia, por lo que **fue eliminado en la lista de reserva.**

Derivado de lo anterior, únicamente quedaban en la lista dos personas con las posiciones **12 y 13**, quienes aceptaron el puesto en los estados de Colima y Michoacán respectivamente, por lo que al agotarse la lista de reserva queda vacante la Jefatura de Seguimiento y Análisis en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Coahuila que no fue **aceptada.**

La información relacionada con los escritos de aceptación y declinación se pueden consultar en el Anexo Único de este **a** acuerdo.

**Cargo: Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
1	Enrique Martínez Rugerio	Personal de honorarios del OPLE	11 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, con cabecera en Venustiano Carranza	SI		28
2	Alejandro Rojas Méndez	Personal del SPEN del sistema INE	19 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, con cabecera en Iztapalapa	SI		30
3	Elizabeth Guadalupe Vega Chávez	Externa	07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Zacapu	SI		31
4	Esthela del Carmen Torres Rivera	Externa	33 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Chalco de Díaz Covarrubias	SI		33
5	Jesús Iván Pineda Contreras	Externo	06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Torreón	SI		34
6	Karina Morales Santiago	Personal de la rama administrativa del INE	12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Ixtapaluca.	SI		35
7	Tomás Othón Barahona González	Externo	01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán, con cabecera en Valladolid	SI		36
8	Alma Delia Atilano Lara	Externa	Ninguna		SI	37

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
9	Francisco Javier Salvador Tapia	Externo	36 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Tejupilco de Hidalgo	SI		40
10	Marina Sandoval Flores	Personal de la rama administrativa del INE	07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco, con cabecera en Tonalá	SI		41
11	Marcos Hernández Durán	Personal del SPEN del sistema OPLE	05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán, con cabecera en Ticul	SI		42
12	Karina Vázquez Lugo	Externa	Ninguna		SI	43
13	Ángel Ramírez Orozco	Externo	03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero, con cabecera en Zihuatanejo	SI		44
14	Alfonso Rafael Vega Toledano	Personal del SPEN del sistema OPLE	07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo	SI		48
15	Jesús Adrián Rodríguez Romero	Externo	04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo	SI		49
16	Luis Alberto Gasca Ramos	Personal del SPEN del sistema OPLE	01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua, con cabecera en Juárez	SI		50
17	José Juan Colín Pedraza	Externo	Ninguna		SI	51
18	Fernando Sánchez Garibay	Personal de honorarios del INE	04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, con cabecera en Tlacolula de Matamoros	SI		52
19	Enrique Modesto Soriano Álvarez	Personal de honorarios del INE	07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora, con cabecera en Navojoa	SI		54
20	David Arturo Soberanis León	Personal del SPEN del sistema OPLE	Ninguna		SI	55
21	Noé Gustavo Carreón Luna	Personal del SPEN del sistema OPLE	Ninguna		SI	56
22	Javier Juan Olivares	Externo	05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, con cabecera en Salina Cruz	SI		57

En el cargo de Vocal de Capacitación y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva, se cuenta con **17** plazas vacantes y con una lista de reserva conformada por **101** personas aspirantes, por lo que en estricto orden de prelación correspondía realizar el primer ofrecimiento al C. Enrique Martínez Rugerío quien se ubica en la posición **28** en la lista, quien aceptó ocupar el cargo conforme a lo previsto en el cuadro anterior.

En lo que respecta a la posición **29** en la lista de reserva, la C. Rosa Isabel Galindo Gómez, fue designada mediante Acuerdo INE/JGE164/2021, del 25 de agosto de 2021, como Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, con cabecera en García.

Por lo que refiere al aspirante César **René** Chávez Ruiz, quien **se ubica en** la posición **32** en la lista de reserva, fue designado en el cargo de Vocal Secretario en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, con cabecera en San Nicolás de los Garza, mediante Acuerdo INE/JGE04/2021, de fecha 21 de enero de 2021, **por lo que fue eliminado de la lista.**

En los casos de las personas aspirantes que ocupan las posiciones **38** y **39**, de nombres Luis Alberto Becerra Gómez e Isis Areli Sebastián Ochoa, fueron designadas como Vocal Secretario en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Querétaro, con cabecera en Santiago de Querétaro, y Vocal de Organización Electoral en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, con cabecera en San Juan Bautista Tuxtepec, mediante acuerdos INE/JGE71/2021 del 10 de abril de 2021 e INE/JGE32/2021 del 25 de febrero de 2021 respectivamente, **por lo que fueron eliminadas de la lista.**

Cabe mencionar que las personas **aspirantes** que se encuentran en las posiciones **45**, **46** y **47** ya fueron designados en cargos del concurso Público: Haydeé Sánchez Ordaz como Vocal de Organización Electoral en la 18 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Huixquilucan de Degollado; Luis Gerardo Martínez Murillo como Vocal de Organización Electoral en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero con cabecera en Ayutla de los Libres y Nora Bueno Reyes como Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Yucatán con cabecera en Mérida, mediante acuerdos INE/JGE32/2021, INE/JGE56/2021 e INE/JGE32/2021 respectivamente, **por lo que fueron eliminadas de la lista.**

Finalmente, la persona aspirante que ocupa la posición **53**, el C. Ricardo Araujo Salazar, fue designado en el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Durango, con cabecera en Victoria de Durango,

mediante Acuerdo INE/JGE121/2021, de fecha 24 de junio de 2021, por lo que fue eliminado de la lista.

La información relacionada con los escritos de aceptación y declinación se pueden consultar en el Anexo Único de este acuerdo.

### Cargo: Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
1	Rafael Basurto García	Personal del SPEN del sistema INE	18 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco con cabecera en Autlán de Navarro.	SI		25
2	Omar Bersaín Moreno Jiménez	Personal del SPEN del sistema OPLE	01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco, con cabecera en Tequila.	SI		26
3	Samuel Limón Zárate	Personal del SPEN del sistema OPLE	10 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, con cabecera en Monterrey.	SI		28
4	José Juan Colín Pedraza	Externo	03 Junta Distrital Ejecutiva, en el estado de Nuevo León, con cabecera en Gral. Escobedo.	SI		29
5	Luis Gonzalo Torres de Ávila	Externo	07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Cuautitlán Izcalli.	SI		31
6	Ignacio Vargas Manuel	Externo	06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Puebla, con cabecera en Heroica Puebla de Zaragoza.	SI		32
7	Erubey Arzola Sánchez	Personal de honorarios del INE	04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Durango, con cabecera en Victoria de Durango.	SI		33
8	David Arturo Soberanis León	Personal del SPEN del sistema OPLE	02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Campeche, con cabecera en Ciudad del Carmen.	SI		34
9	Juan Carlos Bello López	Externo	Ninguna	SI		35
10	Rubén Arturo López Rodríguez	Externo	08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato, con cabecera en Salamanca.	SI		36
11	José Luis Santillán Reyes	Externo	03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de San Luis	SI		37

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
			Potosí, con cabecera en Rioverde.			
12	Jesús Iván Pineda Contreras	Externo	Ninguna		SI	38
13	Bartolo Vázquez Santiago	Personal de la rama administrativa del OPLE	02 Junta Distrital Ejecutiva, en el estado de Veracruz con cabecera en Tantoyuca.	SI		39
14	Javier Jedidia Ortega Balmori	Personal de la rama administrativa del OPLE	13 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato, con cabecera en Valle de Santiago.	SI		40
15	Moisés Castro Sánchez	Personal del SPEN del sistema INE	10 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, con cabecera en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	SI		41
16	Eric Itzcóatl Enríquez Iñiguez	Personal del SPEN del sistema INE	Ninguna		SI	42
17	Fernán Arturo Muñoz Camacho	Personal de la rama administrativa del INE	03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California, con cabecera en Ensenada.	SI		43
18	René Bravo Leto	Externo	03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Heroica Zitácuaro.	SI		44
19	Francisco Javier Salvador Tapia	Externo	Ninguna		SI	46
20	Gabriel Gutiérrez de la Cruz	Externo	Ninguna		SI	47
21	Enrique Martínez Rugerio	Personal de honorarios del OPLE	Ninguna		SI	48
22	León Vladimir Hernández Ostos	Externo	07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa, con cabecera en Culiacán de Rosales.	SI		50
23	Luis Armando Aguirre González	Personal del SPEN del sistema INE	Ninguna		SI	51
24	Benigno Cardona López	Externo	Ninguna		SI	52
25	Ricardo Rafael Valdez Amézquita	Externo	12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, con cabecera en Benito Juárez.	SI		53



Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
26	Mario Lucero Castro	Personal del SPEN del sistema INE	06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa, con cabecera en Mazatlán.	SI		54
27	Jesús Armando Silva Aguirre	Personal del SPEN del sistema OPLE	06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora, con cabecera en Cd. Obregón.	SI		55
28	Eduardo Romero Nava	Externo	01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Piedras Negras.	SI		56
29	José Gustavo Alberto Sánchez Cruz	Personal de la rama administrativa del OPLE	Ninguna		SI	57
30	Juan Roberto Pérez Vega	Personal del SPEN del sistema INE	12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Apatzingán de la Constitución.	SI		58
31	Humberto Ibáñez Vigil	Externo	08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero, con cabecera en Ayutla de los Libres.	SI		59
32	Miguel Pérez Martínez	Personal del SPEN del sistema OPLE	01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Nuevo Laredo.	SI		60
33	Jesús Alejandro Ramírez Hernández	Personal del SPEN del sistema OPLE	Ninguna		SI	61
34	Miguel Ángel Torres Álvarez	Personal del SPEN del sistema INE	09 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua, con cabecera en Hidalgo del Parral.	SI		62
35	David Ismael Prieto Sáurez	Personal del SPEN del sistema OPLE	02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua, con cabecera en Juárez.	SI		64
36	Eliot Cortés Santiago	Externo	03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Rio Bravo.	SI		65
37	Raúl Calvo Barrera	Externo	Ninguna		SI	66
38	William Alberto Barahona Arteaga	Personal del SPEN del sistema INE	02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en San Pedro.	SI		67

En el cargo de Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva, se cuenta con **28** plazas vacantes y con una lista de reserva conformada por **70** personas aspirantes, por lo que en estricto orden de prelación correspondía realizar el primer ofrecimiento al C. Rafael Basurto García quien se ubica en la posición **25** en la lista, quien aceptó ocupar el cargo conforme a lo previsto en el cuadro anterior.

Por otra parte, el C. Luis Alberto Becerra Gómez, quien se ubica en la posición **27**, fue designado como Vocal Secretario en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Querétaro, con cabecera en Santiago de Querétaro, mediante Acuerdo INE/JGE71/2021 de fecha 22 de abril de 2021, por lo que fue eliminado de la lista.

Por lo que se refiere al C. Amón Ra Fuentes Limones, quien se ubica en la posición **30**, fue designado en el puesto de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Piedras Negras, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 de 25 de febrero de 2021, por lo que fue eliminado de la lista.

Por otro lado, el C. Israel Analco Rojas, quien se ubica en la posición **45**, fue designado como Titular de Órgano Desconcentrado en el Instituto Electoral de la Ciudad de México en fecha 14 de enero de 2022, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-001/2022, por lo que fue eliminado de la lista.

Asimismo, José Ángel Santamaría Ucan de los Reyes, quien se posiciona en el lugar **49**, fue designado en el cargo de Vocal Ejecutivo Distrital en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora, con cabecera en Guaymas, mediante Acuerdo INE/CG147/2021 de 26 de febrero de 2021, por lo que fue eliminado de la lista.

Por otra parte, el C. Ian Aguilar Madrigal, quien se ubica en la posición **63**, fue designado como Vocal de Registro Federal de Electores en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Monclova, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 de 25 de febrero de 2021, por lo que fue eliminado de la lista.

Cabe mencionar que el 14 de enero de 2022, la DESPEN realizó al C. Juan Carlos Bello López, quien se ubica en la posición **35** en la lista de reserva, la propuesta para ocupar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Torreón, en el estado de Coahuila. En esa misma fecha, el aspirante remitió su escrito de aceptación para ocupar dicho cargo, sin embargo, el 28 de enero de 2022, la DESPEN recibió por correo electrónico el escrito por el que comunica su decisión de declinar al cargo, por motivos personales.

Con base en lo expuesto, y toda vez que la lista de reserva concluyó su vigencia el 17 de enero de 2022, la DESPEN no efectuó nuevamente el ofrecimiento de la vacante antes referida.

La información relacionada con los escritos de aceptación y declinación se pueden consultar en el Anexo Único de este acuerdo.

**Cargo: Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
1	Alejandra Daniela Rodríguez Guevara	Personal del SPEN del sistema INE	06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua, con cabecera en Chihuahua.	SI		13
2	Saray Cruz Barbosa	Externa	04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo.	SI		15
3	Vicente Enrique Carrillo Rendón	Personal del SPEN del sistema OPLE	10 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos.	SI		16
4	Ruth Domínguez Vázquez	Personal de la rama administrativa del INE	11 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Pátzcuaro.	SI		17
5	Gerardo Zamora Pérez	Personal del SPEN del sistema INE	03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Querétaro, con cabecera en Santiago de Querétaro.	SI		18
6	Mónica Hernández Osorio	Personal de la rama administrativa del INE	34 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Toluca de Lerdo.	SI		19
7	Luis Armando Aguirre González	Personal del SPEN del sistema INE	07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo.	SI		20
8	Yanina Corral Moroyoqui	Personal del SPEN del sistema INE	07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora, con cabecera en Navojoa.	SI		21
9	Brenda Juárez Sánchez	Externa	31 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Cd. Nezahualcóyotl.	SI		23
10	Carlos Eduardo Cortez Aguilar	Personal del SPEN del sistema INE	03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Durango, con cabecera en Guadalupe Victoria.	SI		24
11	Alma Delia Atilano Lara	Externa	14 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz,	SI		25

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
			con cabecera en Minatitlán.			
12	Jesús Manuel Quiroz Medrano	Personal del SPEN del sistema OPLE	Ninguna		SI	26
13	Francisca Ozuna Rodríguez	Personal del SPEN del sistema INE	04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa, con cabecera en Guasave.	SI		27
14	Juan Fernando Roque Cornejo	Personal del SPEN del sistema INE	14 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato, con cabecera en Acámbaro.	SI		28
15	Idalia Martínez Jaimés	Personal de la rama administrativa del INE	03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Hidalgo, con cabecera en Actopan.	SI		29
16	Benigno Cardona López	Externo	12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Apatzingán de la Constitución.	SI		30
17	Carlos Alberto Piñón Melhem	Personal de la rama administrativa del INE	08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California, con cabecera en Tijuana.	SI		32
18	Manuel Adrián Acuña Quezada	Personal del SPEN del sistema INE	20 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz, con cabecera en Cosoleacaque.	SI		33
19	Daniel Alejandro Velázquez Vázquez	Externo	12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas, con cabecera en Tapachula.	SI		34
20	Jorge Alberto Labastida Barajas	Personal de la rama administrativa del INE	04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, con cabecera en Tlacolula de Matamoros.	SI		35
21	Marco Antonio García Sevilla	Personal de la rama administrativa del INE	08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas, con cabecera en Comitán de Domínguez.	SI		36

En el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva, se cuenta con **20** plazas vacantes y con una lista de reserva conformada por **102** personas aspirantes, por lo que en estricto orden de prelación correspondía realizar el primer ofrecimiento a la C. Alejandra Daniela Rodríguez Guevara quien se ubica en la posición **13** en la lista, quien aceptó ocupar el cargo conforme a lo previsto en el cuadro anterior.

En el caso de Leonardo Enrique Gutiérrez Ramírez quien se ubica en la posición 14 en la lista de reserva, mediante Acuerdo INE/JGE227/2021, de fecha 25 de octubre de 2021, fue designado como Vocal del Registro Federal de Electores, en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California, con cabecera en Ensenada, por lo que fue eliminado de la lista.

En el caso de César René Chávez Ruiz quien se ubica en la posición 22 en la lista de reserva, mediante Acuerdo INE/JGE04/2021, de fecha 21 de enero de 2021, fue designado como Vocal Secretario en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, en el estado de Nuevo León con cabecera en San Nicolás de los Garza, por lo que fue eliminado de la lista.

En el caso de Alberto Torres Muñoz quien se ubica en la posición 31 en la lista de reserva, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021, de fecha 19 de marzo de 2021, fue designado en el puesto Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por lo que fue eliminado de la lista.

La información relacionada con los escritos de aceptación y declinación se pueden consultar en el Anexo Único de este acuerdo.

**Puesto: Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
1	Carlos Arturo Olvera Vega	Externo	12 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, con cabecera en Cuauhtémoc.	SI		60
2	Alan Giovanni Badillo Carmona	Externo	08 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, con cabecera en Cuauhtémoc.	SI		61
3	Eder Arturo Gatica Díaz	Externo	08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado Veracruz, con cabecera en Xalapa.	SI		62
4	Emmanuel Portillo Borbollón	Externo	08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado Oaxaca, con cabecera en Oaxaca de Juárez.	SI		63
5	Guillermo Peralta Trejo	Externo	Ninguna		SI	65
6	Mario Neftaly González Arjona	Externo	22 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en	SI		66

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
			Naucalpan de Juárez.			
7	Jesús González Varas	Externo	32 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Valle de Chalco Solidaridad.	SI		67
8	Víctor Javier Vargas Alvarado	Personal de la rama administrativa del INE	Ninguna		SI	68
9	Carlos Enrique Galicia Granados	Externo	04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato, con cabecera en Guanajuato.	SI		70
10	José Octavio Murillo Sepúlveda	Externo	06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado Sinaloa, con cabecera en Mazatlán.	SI		71
11	Tarem Itazi Vázquez Carreón	Personal de honorarios en el INE	08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua, con cabecera en Chihuahua.	SI		72
12	Luis Alberto Uc Sulub	Externo	Ninguna		SI	73
13	Luis Alberto Figueiras López	Externo	04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado Veracruz, con cabecera en Veracruz.	SI		74
14	Antonio Romero Aguirre	Externo	19 Junta Distrital Ejecutiva en el estado Veracruz, con cabecera en San Andrés Tuxtla.	SI		75
15	Manuel Alexis Huerta Cruz	Externo	12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, con cabecera en Benito Juárez.	SI		76
16	Ismael Pérez Ramírez	Externo	15 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco, con cabecera en La Barca.	SI		77
17	Carlos Alberto Mendoza Galindo	Externo	05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado Yucatán, con cabecera en Ticul.	SI		78
18	Alejandro Carreño Ugarte	Externo	02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California Sur, con cabecera en San José del Cabo.	SI		79
19	Bartolo Vázquez Santiago	Personal de la rama administrativa del OPLE	Ninguna		SI	80
20	Víctor José Valadez Álvarez	Personal de la rama	05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de	SI		81

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
		administrativa del INE	Michoacán, con cabecera en Zamora de Hidalgo.			
21	José Ernesto Cruz San Agustín	Personal de honorarios en el INE	02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado Zacatecas, con cabecera en Jerez de García Salinas.	SI		82
22	Juan Antonio Tut Cruz	Externo	12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Apatzingán de la Constitución.	SI		83
23	Edgar García Quintanar	Personal de la rama administrativa del INE	04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Jiquilpan de Juárez.	SI		84

En el puesto de Jefe/Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva, se cuenta con **19** plazas vacantes y con una lista de reserva conformada por **56** personas aspirantes, por lo que en estricto orden de prelación correspondía realizar el primer ofrecimiento al C. Carlos Arturo Olvera Vega quien se ubica en la posición **60** en la lista, quien aceptó ocupar el puesto conforme a lo previsto en el cuadro anterior.

En el caso de Elías González Jiménez quien **se ubica en** la posición **64** en la lista de reserva, fue designado en el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, en el estado de Veracruz, con cabecera en Veracruz, mediante Acuerdo INE/JGE73/2021, de fecha 22 de abril de 2021, **por lo que fue eliminado de la lista.**

Por otra parte, Daniel Rafael Hernández López **se ubica en** la posición **69** en la lista de reserva, fue designado en puesto de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis, en Junta Local Ejecutiva, en el estado de Baja California con cabecera en Mexicali, mediante Acuerdo INE/JGE146/2021, de 20 de julio de 2021, **por lo que fue eliminado de la lista.**

La información relacionada con los escritos de aceptación y declinación se pueden consultar en el Anexo Único de este **a** acuerdo.

**Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales: Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales**

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento		Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	
1	Gustavo Aguillón Martínez	Externo	Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales <b>Electorales</b> en la Unidad Técnica de Vinculación <b>con los Organismos Públicos Locales</b>	SI	2

En el cargo de **Jefa/Jefe** de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales, se cuenta con **1** plaza vacante y con una lista de reserva conformada por **10** personas aspirantes, por lo que en estricto orden de prelación correspondía realizar el primer ofrecimiento al C. Gustavo Aguillón Martínez quien se ubica en la posición **2** en la lista, quien aceptó ocupar el puesto conforme a lo previsto en el cuadro anterior.

Por lo que refiere a la C. Carolina **Durán** Zúñiga, quien **se ubica en** la posición **1** en la lista de reserva, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021, de fecha 25 de febrero de 2021, fue designada en cargo de Jefa de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales, en la Unidad Técnica de Vinculación con los **Organismos Públicos Locales**, por lo que fue eliminada de la lista.

La información relacionada con el escrito de aceptación se puede consultar en el Anexo Único de este **acuerdo**.

**Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral: Jefa/Jefe de Departamento de Proyectos**

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
1	Viridiana Aguilar Linares	Externa	Ninguna		<b>SI</b>	1
2	Andrés García Hernández	Externo	Jefa/Jefe de Departamento de Proyectos en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	SI		2

En el cargo de **Jefa/Jefe** de Departamento de Proyectos, se cuenta con **1** plaza vacante y con una lista de reserva conformada por **7** personas aspirantes, por lo que en estricto orden de prelación correspondía realizar el primer ofrecimiento a la C. Viridiana Aguilar Linares quien se ubica en la posición **1** en la lista, quien declinó al ofrecimiento por lo que se procedió **a** ofrecer a la persona aspirante que se ubica en la posición **2**, quien aceptó ocupar el cargo.



La información relacionada con el escrito de aceptación y declinación se pueden consultar en el Anexo Único de este acuerdo.

**XV.** Con base en lo anterior, de las 89 plazas vacantes de cargos y puestos a ocupar mediante lista de reserva, se propone la designación de 87 personas aspirantes para la ocupación de igual número de plazas, por lo siguiente:

**1. Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Coahuila:** por la declinación del C. Erick de Jesús López Montes, se agotó la lista de reserva del referido puesto, por lo que quedó una vacante.

**2. Vocalía de Organización Electoral en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Torreón, en el estado de Coahuila:** el C. Juan Carlos Bello López aceptó ocupar el cargo referido el 14 de enero de 2022, sin embargo, declinó por motivos personales el 28 de enero del presente año. Esta vacante ya no puede ser ocupada mediante lista de reserva, toda vez que ésta concluyó su vigencia el 17 de enero de 2022, en términos de lo señalado en el numeral XIV del considerando Tercero de este acuerdo.

**XVI.** Con la finalidad de garantizar la debida integración de los órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales del Instituto, y con base en las necesidades institucionales expuestas por las personas titulares de las Juntas Locales Ejecutivas, así como de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, se proponen las siguientes fechas para la ocupación de las plazas vacantes:

**i. A partir del 16 de febrero de 2022:** Cargos y puestos en las Juntas Locales Ejecutivas de Colima y Michoacán; en las Juntas Distritales Ejecutivas de las entidades de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México (distritos 08 y 12), Coahuila, Guanajuato, Guerrero (distrito 08), Hidalgo, Jalisco, Michoacán (distritos 04, 05, 11 y 12), Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; y en las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, derivado de la necesidad de ocupar a la brevedad los cargos y puestos vacantes, para atender las actividades del proceso de Revocación de Mandato, entre otras.

- ii. **A partir del 1° de marzo de 2022:** Puesto y cargos en las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Chihuahua, conforme a la necesidad expresada por el titular de la Junta Local Ejecutiva.
- iii. **A partir del 16 de mayo de 2022:** Cargos y puestos en las Juntas Distritales Ejecutivas de las entidades de Ciudad de México (distritos 11 y 19), Estado de México, Guerrero (distrito 03) y Michoacán (distritos 03, 07 y 12 [VOE]), con la finalidad de que las personas que actualmente cubren encargos de despacho continúen desarrollando las actividades inherentes al proceso de Revocación de Mandato, hasta su conclusión.
- iv. **A partir del 1° de junio de 2022:** Vocalía de Organización Electoral en la 02 Junta Distrital Ejecutiva del estado de Campeche, con motivo de la rotación de la persona titular del citado cargo, que entrará en vigor a partir de la fecha referida, en términos del Acuerdo INE/JGE18/2022, del 13 de enero del año en curso.
- v. **A partir del 1° de julio de 2022:** Cargos en las Juntas Distritales Ejecutivas de las entidades de Durango y Tamaulipas (distrito 03), una vez que las citadas entidades hayan concluido con las actividades del proceso electoral local, y que el cambio de adscripción del Vocal de Organización Electoral del distrito 01 de Tamaulipas entre en vigor en la fecha mencionada, en términos del Acuerdo INE/JGE18/2022, del 13 de enero del año en curso.

**XVII.** Por lo anterior, y toda vez que se han desahogado las actividades que el propio procedimiento establece para la designación y ocupación de vacantes con base en la lista de reserva de la Segunda Convocatoria, resulta viable someter a consideración de la Junta el presente Acuerdo para garantizar la debida integración de los órganos centrales y desconcentrados, y el cumplimiento de las actividades relativas al proceso de Revocación de Mandato y los procesos electorales locales.

En sesión extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2022, la Comisión del Servicio conoció el contenido y efectos del presente Acuerdo y **emitió/no emitió** observaciones y, por votación **unánime/dividida**, autorizó presentarlo a la Junta para su discusión y en su caso aprobación.

Por su parte, esta Junta estima que se ha cumplido con los requisitos legales y estatutarios correspondientes, para proceder a la aprobación de la designación de las personas ganadoras para ocupar los puestos y cargos vacantes, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.

En razón de los antecedentes y consideraciones expresadas, esta Junta en ejercicio de sus atribuciones, emite el siguiente:

## A C U E R D O

**Primero.** Se designan a las siguientes personas como ganadoras para ocupar cargos y puestos vacantes distintos de Vocal Ejecutiva/Ejecutivo en el Servicio del sistema del Instituto, mediante la utilización de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, en términos del Anexo Único que forma parte integral del presente acuerdo:

### Junta Local Ejecutiva

#### Colima

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Eliseo Palma Huicab	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva	Colima

#### Michoacán

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	David Herrera Ortega	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva	Morelia

### Junta Distrital Ejecutiva

#### Baja California

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Fernán Arturo Muñoz Camacho	Vocal de Organización Electoral	03 Junta Distrital Ejecutiva	Ensenada
2	Carlos Alberto Piñón Melhem	Vocal del Registro Federal de Electores	08 Junta Distrital Ejecutiva	Tijuana

#### Baja California Sur

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Alejandro Carreño Ugarte	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	02 Junta Distrital Ejecutiva	San José del Cabo

### Campeche

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	David Arturo Soberanis León	Vocal de Organización Electoral	02 Junta Distrital Ejecutiva	Ciudad del Carmen

### Chiapas

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Marco Antonio García Sevilla	Vocal del Registro Federal de Electores	08 Junta Distrital Ejecutiva	Comitán de Domínguez
2	Daniel Alejandro Velázquez Vázquez	Vocal del Registro Federal de Electores	12 Junta Distrital Ejecutiva	Tapachula

### Chihuahua

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Luis Alberto Gasca Ramos	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	01 Junta Distrital Ejecutiva	Juárez
2	David Ismael Prieto Sáurez	Vocal de Organización Electoral	02 Junta Distrital Ejecutiva	Juárez
3	Alejandra Daniela Rodríguez Guevara	Vocal del Registro Federal de Electores	06 Junta Distrital Ejecutiva	Chihuahua
4	Tarem Itaizí Vázquez Carreón	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	08 Junta Distrital Ejecutiva	Chihuahua
5	Miguel Ángel Torres Álvarez	Vocal de Organización Electoral	09 Junta Distrital Ejecutiva	Hidalgo del Parral

### Ciudad de México

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Alan Giovanni Badillo Carmona	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	08 Junta Distrital Ejecutiva	Cuauhtémoc
2	Enrique Martínez Rugerío	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	11 Junta Distrital Ejecutiva	Venustiano Carranza
3	Carlos Arturo Olvera Vega	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	12 Junta Distrital Ejecutiva	Cuauhtémoc
4	Alejandro Rojas Méndez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	19 Junta Distrital Ejecutiva	Iztapalapa

## Coahuila

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Eduardo Romero Nava	Vocal de Organización Electoral	01 Junta Distrital Ejecutiva	Piedras Negras
2	William Alberto Barahona Arteaga	Vocal de Organización Electoral	02 Junta Distrital Ejecutiva	San Pedro
3	Jesús Adrián Rodríguez Romero	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	04 Junta Distrital Ejecutiva	Saltillo
4	Saray Cruz Barbosa	Vocal del Registro Federal de Electores	04 Junta Distrital Ejecutiva	Saltillo
5	Jesús Iván Pineda Contreras	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	06 Junta Distrital Ejecutiva	Torreón
6	Alfonso Rafael Vega Toledano	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	07 Junta Distrital Ejecutiva	Saltillo
7	Luis Armando Aguirre González	Vocal del Registro Federal de Electores	07 Junta Distrital Ejecutiva	Saltillo

## Durango

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Carlos Eduardo Cortez Aguilar	Vocal del Registro Federal de Electores	03 Junta Distrital Ejecutiva	Guadalupe Victoria
2	Erubey Arzola Sánchez	Vocal de Organización Electoral	04 Junta Distrital Ejecutiva	Victoria de Durango

## Estado de México

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Luis Gonzalo Torres de Ávila	Vocal de Organización Electoral	07 Junta Distrital Ejecutiva	Cuautitlán Izcalli
2	Vicente Enrique Carrillo Rendón	Vocal del Registro Federal de Electores	10 Junta Distrital Ejecutiva	Ecatepec de Morelos
3	Karina Morales Santiago	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	12 Junta Distrital Ejecutiva	Ixtapaluca
4	Mario Neftaly González Arjona	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	22 Junta Distrital Ejecutiva	Naucalpan de Juárez

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
5	Brenda Juárez Sánchez	Vocal del Registro Federal de Electores	31 Junta Distrital Ejecutiva	Cd. Nezahualcóyotl
6	Jesús González Varas	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	32 Junta Distrital Ejecutiva	Valle de Chalco Solidaridad
7	Esthela del Carmen Torres Rivera	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	33 Junta Distrital Ejecutiva	Chalco de Díaz Covarrubias
8	Mónica Hernández Osorio	Vocal del Registro Federal de Electores	34 Junta Distrital Ejecutiva	Toluca de Lerdo
9	Francisco Javier Salvador Tapia	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	36 Junta Distrital Ejecutiva	Tejupilco de Hidalgo

### Guanajuato

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Carlos Enrique Galicia Granados	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	04 Junta Distrital Ejecutiva	Guanajuato
2	Rubén Arturo López Rodríguez	Vocal de Organización Electoral	08 Junta Distrital Ejecutiva	Salamanca
3	Javier Jedidia Ortega Balmori	Vocal de Organización Electoral	13 Junta Distrital Ejecutiva	Valle de Santiago
4	Juan Fernando Roque Cornejo	Vocal del Registro Federal de Electores	14 Junta Distrital Ejecutiva	Acámbaro

### Guerrero

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Ángel Ramírez Orozco	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	03 Junta Distrital Ejecutiva	Zihuatanejo
2	Humberto Ibáñez Vigil	Vocal de Organización Electoral	08 Junta Distrital Ejecutiva	Ayutla de los Libres

### Hidalgo

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Idalia Martínez Jaimes	Vocal del Registro Federal de Electores	03 Junta Distrital Ejecutiva	Actopan

### Jalisco

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Omar Bersáin Moreno Jiménez	Vocal de Organización Electoral	01 Junta Distrital Ejecutiva	Tequila
2	Marina Sandoval Flores	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	07 Junta Distrital Ejecutiva	Tonalá
3	Ismael Pérez Ramírez	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	15 Junta Distrital Ejecutiva	La Barca
4	Rafael Basurto García	Vocal de Organización Electoral	18 Junta Distrital Ejecutiva	Autlán de Navarro

### Michoacán

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	René Bravo Leto	Vocal de Organización Electoral	03 Junta Distrital Ejecutiva	Heroica Zitácuaro
2	Edgar García Quintanar	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	04 Junta Distrital Ejecutiva	Jiquilpan de Juárez
3	Víctor José Valadez Álvarez	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	05 Junta Distrital Ejecutiva	Zamora de Hidalgo
4	Elizabeth Guadalupe Vega Chávez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	07 Junta Distrital Ejecutiva	Zacapu
5	Ruth Domínguez Vázquez	Vocal del Registro Federal de Electores	11 Junta Distrital Ejecutiva	Pátzcuaro
6	Juan Roberto Pérez Vega	Vocal de Organización Electoral	12 Junta Distrital Ejecutiva	Apatzingán de la Constitución
7	Benigno Cardona López	Vocal del Registro Federal de Electores	12 Junta Distrital Ejecutiva	Apatzingán de la Constitución
8	Juan Antonio Tut Cruz	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	12 Junta Distrital Ejecutiva	Apatzingán de la Constitución

### Nuevo León

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	José Juan Colín Pedraza.	Vocal de Organización Electoral	03 Junta Distrital Ejecutiva	Gral. Escobedo

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
2	Samuel Limón Zárate.	Vocal de Organización Electoral	10 Junta Distrital Ejecutiva	Monterrey
3	Ricardo Rafael Valdez Amézquita	Vocal de Organización Electoral	12 Junta Distrital Ejecutiva	Benito Juárez
4	Manuel Alexis Huerta Cruz	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	12 Junta Distrital Ejecutiva	Benito Juárez

### Oaxaca

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Fernando Sánchez Garibay	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	04 Junta Distrital Ejecutiva	Tlacolula de Matamoros
2	Jorge Alberto Labastida Barajas	Vocal del Registro Federal de Electores	04 Junta Distrital Ejecutiva	Tlacolula de Matamoros
3	Javier Juan Olivares	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	05 Junta Distrital Ejecutiva	Salina Cruz
4	Emmanuel Portillo Borbollón	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	08 Junta Distrital Ejecutiva	Oaxaca de Juárez
5	Moisés Castro Sánchez	Vocal de Organización Electoral	10 Junta Distrital Ejecutiva	Miahuatlán de Porfirio Díaz

### Puebla

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Ignacio Vargas Manuel	Vocal de Organización Electoral	06 Junta Distrital Ejecutiva	Heroica Puebla de Zaragoza

### Querétaro

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Gerardo Zamora Pérez	Vocal del Registro Federal de Electores	03 Junta Distrital Ejecutiva	Santiago de Querétaro

### San Luis Potosí

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	José Luis Santillán Reyes	Vocal de Organización Electoral	03 Junta Distrital Ejecutiva	Rioverde



## Sinaloa

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Francisca Ozuna Rodríguez	Vocal del Registro Federal de Electores	04 Junta Distrital Ejecutiva	Guasave
2	Mario Lucero Castro	Vocal de Organización Electoral	06 Junta Distrital Ejecutiva	Mazatlán
3	José Octavio Murillo Sepúlveda	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	06 Junta Distrital Ejecutiva	Mazatlán
4	León Vladimír Hernández Ostos	Vocal de Organización Electoral	07 Junta Distrital Ejecutiva	Culiacán de Rosales

## Sonora

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Jesús Armando Silva Aguirre	Vocal de Organización Electoral	06 Junta Distrital Ejecutiva	Cd. Obregón
2	Enrique Modesto Soriano Álvarez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	07 Junta Distrital Ejecutiva	Navojoa
3	Yanina Corral Moroyoqui	Vocal del Registro Federal de Electores	07 Junta Distrital Ejecutiva	Navojoa

## Tamaulipas

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Miguel Pérez Martínez	Vocal de Organización Electoral	01 Junta Distrital Ejecutiva	Nuevo Laredo
2	Eliot Cortés Santiago	Vocal de Organización Electoral	03 Junta Distrital Ejecutiva	Río Bravo

## Veracruz

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Bartolo Vázquez Santiago	Vocal de Organización Electoral	02 Junta Distrital Ejecutiva	Tantoyuca
2	Luis Alberto Figueiras López	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	04 Junta Distrital Ejecutiva	Veracruz

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
3	Eder Arturo Gatica Diaz	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	08 Junta Distrital Ejecutiva	Xalapa
4	Alma Delia Atilano Lara	Vocal del Registro Federal de Electores	14 Junta Distrital Ejecutiva	Minatitlán
5	Antonio Romero Aguirre	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	19 Junta Distrital Ejecutiva	San Andrés Tuxtla
6	Manuel Adrián Acuña Quezada	Vocal del Registro Federal de Electores	20 Junta Distrital Ejecutiva	Cosoleacaque

### Yucatán

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Tomás Othón Barahona González	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	01 Junta Distrital Ejecutiva	Valladolid
2	Marcos Hernández Durán	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	05 Junta Distrital Ejecutiva	Ticul
3	Carlos Alberto Mendoza Galindo	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	05 Junta Distrital Ejecutiva	Ticul

### Zacatecas

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	José Ernesto Cruz San Agustín	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	02 Junta Distrital Ejecutiva	Jerez de García Salinas

### Oficinas Centrales

#### Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Núm.	Nombre	Cargo/puesto
1	Gustavo Aguillón Martínez	Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales

### Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Núm.	Nombre	Cargo/puesto
1	Andrés García Hernández	Jefa/Jefe de Departamento de Proyectos

**Segundo.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que, a través de la DESPEN, notifique a las personas ganadoras de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria para que, a partir del 16 de febrero de 2022, **asuman las funciones inherentes a los cargos y puesto objeto de designación**, con excepción de **las personas ganadoras** que se citan a continuación, quienes asumirán sus funciones a partir del 1° de marzo, 16 de mayo, 1° de junio y 1° de julio de 2022, respectivamente:

#### Chihuahua

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera	Entrada en vigor de la designación
1	Luis Alberto Gasca Ramos	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	01 Junta Distrital Ejecutiva	Juárez	1° de marzo de 2022
2	David Ismael Prieto Sáurez	Vocal de Organización Electoral	02 Junta Distrital Ejecutiva	Juárez	1° de marzo de 2022
3	Alejandra Daniela Rodríguez Guevara	Vocal del Registro Federal de Electores	06 Junta Distrital Ejecutiva	Chihuahua	1° de marzo de 2022
4	Tarem Itazí Vázquez Carreón	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	08 Junta Distrital Ejecutiva	Chihuahua	1° de marzo de 2022
5	Miguel Ángel Torres Álvarez	Vocal de Organización Electoral	09 Junta Distrital Ejecutiva	Hidalgo del Parral	1° de marzo de 2022

#### Ciudad de México

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera	Entrada en vigor de la designación
1	Enrique Martínez Rugerío	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	11 Junta Distrital Ejecutiva	Venustiano Carranza	16 de mayo de 2022
2	Alejandro Rojas Méndez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	19 Junta Distrital Ejecutiva	Iztapalapa	16 de mayo de 2022

### Estado de México

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera	Entrada en vigor de la designación
1	Luis Gonzalo Torres de Ávila	Vocal de Organización Electoral	07 Junta Distrital Ejecutiva	Cuautitlán Izcalli	16 de mayo de 2022
2	Vicente Enrique Carrillo Rendón	Vocal del Registro Federal de Electores	10 Junta Distrital Ejecutiva	Ecatepec de Morelos	16 de mayo de 2022
3	Karina Morales Santiago	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	12 Junta Distrital Ejecutiva	Ixtapaluca	16 de mayo de 2022
4	Mario Neftaly González Arjona	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	22 Junta Distrital Ejecutiva	Naucalpan de Juárez	16 de mayo de 2022
5	Brenda Juárez Sánchez	Vocal del Registro Federal de Electores	31 Junta Distrital Ejecutiva	Cd. Nezahualcóyotl	16 de mayo de 2022
6	Jesús González Varas	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	32 Junta Distrital Ejecutiva	Valle de Chalco Solidaridad	16 de mayo de 2022
7	Esthela del Carmen Torres Rivera	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	33 Junta Distrital Ejecutiva	Chalco de Díaz Covarrubias	16 de mayo de 2022
8	Mónica Hernández Osorio	Vocal del Registro Federal de Electores	34 Junta Distrital Ejecutiva	Toluca de Lerdo	16 de mayo de 2022
9	Francisco Javier Salvador Tapia	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	36 Junta Distrital Ejecutiva	Tejupilco de Hidalgo	16 de mayo de 2022

### Guerrero

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera	Entrada en vigor de la designación
1	Ángel Ramírez Orozco	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	03 Junta Distrital Ejecutiva	Zihuatanejo	16 de mayo de 2022

### Michoacán

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera	Entrada en vigor de la designación
1	René Bravo Leto	Vocal de Organización Electoral	03 Junta Distrital Ejecutiva	Heroica Zitácuaro	16 de mayo de 2022
2	Elizabeth Guadalupe Vega Chávez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	07 Junta Distrital Ejecutiva	Zacapu	16 de mayo de 2022

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera	Entrada en vigor de la designación
3	Juan Roberto Pérez Vega	Vocal de Organización Electoral	12 Junta Distrital Ejecutiva	Apatzingán de la Constitución	16 de mayo de 2022

### Campeche

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera	Entrada en vigor de la designación
1	David Arturo Soberanis León	Vocal de Organización Electoral	02 Junta Distrital Ejecutiva	Ciudad del Carmen	1º de junio de 2022

### Durango

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera	Entrada en vigor de la designación
1	Carlos Eduardo Cortez Aguilar	Vocal del Registro Federal de Electores	03 Junta Distrital Ejecutiva	Guadalupe Victoria	1º de julio de 2022
2	Erubey Arzola Sánchez	Vocal de Organización Electoral	04 Junta Distrital Ejecutiva	Victoria de Durango	1º de julio de 2022

### Tamaulipas

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera	Entrada en vigor de la designación
1	Miguel Pérez Martínez	Vocal de Organización Electoral	01 Junta Distrital Ejecutiva	Nuevo Laredo	1º de julio de 2022
2	Eliot Cortés Santiago	Vocal de Organización Electoral	03 Junta Distrital Ejecutiva	Río Bravo	1º de julio de 2022

**Tercero.** Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir los nombramientos y oficios de adscripción, de conformidad con lo referido en el punto primero del presente acuerdo en los términos de las disposiciones legales aplicables.

**Cuarto.** Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo.

**Quinto.** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Electoral y en el portal de Internet del Instituto.

# Anexo único

**PLAZAS VACANTES OFRECIDAS A LOS ASPIRANTES QUE  
INTEGRAN LA LISTA DE RESERVA GENERAL DEL CONCURSO  
PÚBLICO 2019-2020.**

NÚM.	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	PLAZA VACANTE	OBSERVACION
1	Coahuila	Junta Local	Saltillo	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	<b>PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA</b>
2	Colima	Junta Local	Colima	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
3	Michoacán	Junta Local	Morelia	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
4	Chihuahua	01	Juárez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
5	Ciudad de México	11	Venustiano Carranza	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
6	Ciudad de México	19	Iztapalapa	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
7	Coahuila	04	Saltillo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
8	Coahuila	06	Torreón	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
9	Coahuila	07	Saltillo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
10	Guerrero	03	Zihuatanejo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA

11	Jalisco	07	Tonalá	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
12	México	12	Ixtapaluca	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
13	México	33	Chalco de Díaz Covarrubias	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
14	México	36	Tejupilco de Hidalgo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
15	Michoacán	07	Zacapu	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
16	Oaxaca	04	Tlacolula de Matamoros	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
17	Oaxaca	05	Salina Cruz	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
18	Sonora	07	Navojoa	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
19	Yucatán	01	Valladolid	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
20	Yucatán	05	Ticul	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
21	Campeche	02	Ciudad del Carmen	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA



22	Baja California	03	Ensenada	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
23	Chihuahua	02	Juárez	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
24	Chihuahua	09	Hidalgo del Parral	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
25	Coahuila	01	Piedras Negras	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
26	Coahuila	02	San Pedro	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
27	Coahuila	05	Torreón	Vocal de Organización Electoral	<b>PLAZA OFRECIDA Y DECLINADA</b>
28	Durango	04	Victoria de Durango	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
29	Guanajuato	08	Salamanca	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
30	Guanajuato	13	Valle de Santiago	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
31	Guerrero	08	Ayutla de los Libres	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
32	Jalisco	01	Tequila	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA

33	Jalisco	18	Autlán de Navarro	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
34	México	07	Cuautitlán Izcalli	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
35	Michoacán	03	Heroica Zitácuaro	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
36	Michoacán	12	Apatzingán de la Constitución	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
37	Nuevo León	03	Gral. Escobedo	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
38	Nuevo León	10	Monterrey	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
39	Nuevo León	12	Benito Juárez	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
40	Oaxaca	10	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
41	Puebla	06	Heroica Puebla de Zaragoza	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
42	San Luis Potosí	03	Ríoverde	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
43	Sinaloa	06	Mazatlán	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA

44	Sinaloa	07	Culiacán de Rosales	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
45	Sonora	06	Cd. Obregón	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
46	Tamaulipas	03	Río Bravo	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
47	Tamaulipas	01	Nuevo Laredo	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
48	Veracruz	02	Tantoyuca	Vocal de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
49	Baja California	08	Tijuana	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
50	Chiapas	08	Comitán de Domínguez	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
51	Chiapas	12	Tapachula	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
52	Chihuahua	06	Chihuahua	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
53	Coahuila	04	Saltillo	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
54	Coahuila	07	Saltillo	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA

55	Durango	03	Guadalupe Victoria	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
56	Guanajuato	14	Acámbaro	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
57	Hidalgo	03	Actopan	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
58	México	10	Ecatepec de Morelos	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
59	México	31	Ciudad Nezahualcóyotl	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
60	México	34	Toluca de Lerdo	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
61	Michoacán	11	Pátzcuaro	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
62	Michoacán	12	Apatzingán de La Constitución	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
63	Oaxaca	04	Tlacolula de Matamoros	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
64	Querétaro	03	Santiago de Querétaro	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
65	Sinaloa	04	Guasave	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA

66	Sonora	07	Navojoa	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
67	Veracruz	14	Minatitlán	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
68	Veracruz	20	Cosoleacaque	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
69	Baja California Sur	02	San Jose del Cabo	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
70	Chihuahua	08	Chihuahua	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
71	Ciudad de México	08	Cuauhtémoc	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
72	Ciudad de México	12	Cuauhtémoc	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
73	Guanajuato	04	Guanajuato	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
74	Jalisco	15	La Barca	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
75	México	22	Naucalpan de Juárez	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
76	México	32	Valle de Chalco Solidaridad	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA

77	Michoacán	04	Jiquilpan de Juárez	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
78	Michoacán	05	Zamora de Hidalgo	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
79	Michoacán	12	Apatzingán de la Constitución	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
80	Nuevo León	12	Benito Juárez	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
81	Oaxaca	08	Oaxaca de Juárez	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
82	Sinaloa	06	Mazatlán	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
83	Veracruz	04	Veracruz	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
84	Veracruz	08	Xalapa	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
85	Veracruz	19	San Andrés Tuxtla	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
86	Yucatán	05	Ticul	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
87	Zacatecas	02	Jerez de García Salinas	Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA

88	Oficinas Centrales	Jefatura de Departamento de Proyectos	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
89	Oficinas Centrales	Jefatura de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA

# Lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020



## Lista de reserva del Concurso Público 2019-2020

Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
Junta Local Ejecutiva

**Lista de Reserva**  
**Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020**  
**Jefa / Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis**  
**Junta Local Ejecutiva**



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
1	F10602627006475004	Chihuahua	FRANCO AREVALO PAMELA DANA E	RAMA ADMINISTRATIVA INE	9.17	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (17 de febrero de 2021)
2	F10602627011767008	Puebla	CANTE PAZ CARLOS ALBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	9.75	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (18 de febrero de 2021)
3	F10602627015737002	Ciudad de México	VALENCIA RUIZ MAGALLY VIANEY	MSPEN INE	9.08	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (12 de julio de 2021)
4	F10602627031986004	Puebla	JIMENEZ GERONIMO JORGE ALEJANDRO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	9.35	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (12 de julio de 2021)



**Lista de Reserva**  
**Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020**  
**Jefa / Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis**  
**Junta Local Ejecutiva**



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
5	F10602627001305010	Baja California Sur	LABASTIDA BARAJAS JORGE ALBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	9.30	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (22 de febrero de 2021)
6	F10602627033827005	Tlaxcala	GALICIA CERVANTES JOSE ALFREDO	MSPEN OPLE	9.29	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
7	F10602627007197008	Morelos	NAVA LOPEZ ESTEBAN	MSPEN INE	9.23	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
8	F10602627009099003	Ciudad de México	GARCIA MENDOZA HUGO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	9.20	ELIMINADO de la Lista de Reserva al ser designado en el puesto de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Querétaro con cabecera en San Juan del Río, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Jefa / Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
Junta Local Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
9	F10602627006567003	Ciudad de México	NAVA LOPEZ ENRIQUE	RAMA ADMINISTRATIVA INE	9.10	ELIMINADO de la Lista de Reserva al ser designado en el puesto de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 07 en la Ciudad de México con cabecera en Gustavo A. Madero, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
10	F10602627079556001	Jalisco	LOPEZ MONTES ERICK DE JESUS	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	9.05	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (13 de enero de 2022)
11	F10602627026762004	Baja California	BERMUDEZ ESPINOZA EDGAR	MSPEN OPLE	9.03	ELIMINADO de la Lista de Reserva al ser designado en el puesto de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Michoacán con cabecera en Morelia, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
12	F10602627094380004	Campeche	PALMA HUICAB ELISEO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	9.01	ACEPTACIÓN del cargo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima, con cabecera en Colima (13 de enero de 2022)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Jefa / Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
Junta Local Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
13	F10602627006955003	Sinaloa	HERRERA ORTEGA DAVID	MSPEN INE	8.99	ACEPTACIÓN del cargo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Morelia (14 de enero de 2022)
14	F10602627091145003	Chiapas	HERNANDEZ LOPEZ DANIEL RAFAEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.92	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California con cabecera en Mexicali, mediante Acuerdo INE/JGE146/2021 (20 de julio de 2021)
15	F10602627061972004	Yucatán	CARRILLO GONZALEZ JUAN EMILIO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.74	ELIMINADO de la Lista de Reserva al ser designado en el puesto de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Chiapas con cabecera en Palenque, mediante acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
16	F10602627094780002	Yucatán	CANDILA ESPINOSA DAVID	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.73	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Durango, con cabecera en Gómez Palacio, mediante Acuerdo INE/JGE121/2021 (24 de junio de 2021)

Guadalajara, Jalisco a 13 de enero de 2022.

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de **Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva** en la(s) adscripción(es) propuesta(s) por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que a continuación se detallan:

- Jefe de Seguimiento y Análisis en la Junta Local Ejecutiva de Coahuila con cabecera en Saltillo
- Jefe de Seguimiento y Análisis en la Junta Local Ejecutiva de Colima con cabecera en Colima
- Jefe de Seguimiento y Análisis en la Junta Local Ejecutiva de Michoacán con cabecera en Morelia

**Motivos de mi declinación:**

Mi lugar de residencia es Guadalajara, Jalisco, ciudad en la que trabajo para el Gobierno del Estado con la posibilidad de recibir un ascenso, por lo que mi prioridad por el momento es mantenerme en mi actual puesto laboral y arrancar proyectos personales y profesionales en Guadalajara.

**Protesto lo necesario**



---

Erick de Jesús López Montes

San Francisco de Campeche, Campeche 13 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi ACEPTACIÓN, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima, con cabecera en Colima.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

  
Eliseo Palma Huicab

Los Mochis, Ahome, Sin, a 14 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local	Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán, con sede en Morelia

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



David Herrera Ortega



## Lista de reserva del Concurso Público 2019-2020

Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
Junta Distrital Ejecutiva

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
1	F10602203013224004	Aguascalientes	GOMEZ LOPEZ MARCELA	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.88	DESIGNACIÓN en el cargo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Querétaro, con cabecera en Santiago de Querétaro, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
2	F10602203006227008	Nayarit	RAMIREZ MALDONADO MANUEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	9.25	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (17 de febrero de 2021)
3	F10602203005305010	México	GONZALEZ PEREZ ROSA	MSPEN OPLE	8.87	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (22 de febrero de 2021)
4	F10602203003460013	México	MENESES JUAREZ JOSE ALEJANDRO	MSPEN OPLE	9.07	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (23 de febrero de 2021)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
5	F10602203054560002	Ciudad De México	GONZALEZ ESCALANTE GABRIELA	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.58	DESIGNACIÓN en el cargo en la 39 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Los Reyes Acaquilpan, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
6	F10602203012729004	Yucatán	SUAREZ SOLIS BALTAZAR ALEJANDRO	MSPEN OPLE	8.97	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (22 de febrero de 2021)
7	F10602203036914001	Ciudad De México	PEREZ CASTILLO LIZETTE AILIN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.49	DESIGNACIÓN en el cargo en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Tultitlán de Mariano Escobedo, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
8	F10602203001508012	Ciudad De México	RAMOS VALDEZ SALVADOR	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.95	DESIGNACIÓN en el cargo en la 13 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, con cabecera en Iztacalco, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
9	F10602203042248003	Coahuila	ALMEIDA VILLA MARTHA ROSA	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.49	DESIGNACIÓN en el cargo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California Sur, con cabecera en San José del Cabo, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
10	F10602203036911006	Yucatán	VAZQUEZ ALONZO MANUEL JESUS	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.87	DESIGNACIÓN en el cargo en la 15 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Puebla, con cabecera en Tehuacán, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
11	F10602203015318002	Ciudad De México	HERNANDEZ MARTINEZ NANCY LUCERO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.46	DESIGNACIÓN en el cargo en la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, con cabecera en Salina Cruz, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
12	F10602203028364008	Veracruz	APONTE LOYO ERIC ISRAEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.85	DESIGNACIÓN en el cargo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Hidalgo, con cabecera en Actopan, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
13	F10602203007332003	Jalisco	GONZALEZ BOLIVAR FLOR VERONICA	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.46	DESIGNACIÓN en el cargo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa, con cabecera en Los Mochis, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
14	F10602203015463008	Guanajuato	HERNANDEZ CASTRO JUAN ULISES	MSPEN OPLE	8.82	DESIGNACIÓN en el cargo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Querétaro con cabecera en Santiago de Querétaro, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)
15	F10602203007241005	Chihuahua	RODRIGUEZ GUEVARA ALEJANDRA DANIELA	MSPEN INE	8.45	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (10 de junio de 2021)
16	F10602203012278006	Puebla	PEREZ TORRES JOSE FIDEL	MSPEN OPLE	8.80	DESIGNACIÓN en el cargo en la 11 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México con cabecera en Ecatepec de Morelos, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
17	F10602203062063002	Puebla	ROMERO AVELINO ARLETTE IVONNE	RAMA ADMINISTRATIVA OPLE	8.44	DESIGNACIÓN en el cargo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato con cabecera en San Luis de la Paz, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)
18	F10602203018090007	Yucatán	SANTAMARIA UCAN JOSE ANGEL DE LOS REYES	MSPEN OPLE	8.79	ELIMINADO de la Lista de Reserva al ser designado en el cargo de Vocal Ejecutivo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora, con cabecera en Guaymas mediante Acuerdo INE/CG147/2021 (26 de febrero de 2021)
19	F10602203012214006	Yucatán	CASTILLO MONTEJO ANGELICA DEL CARMEN	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.42	DESIGNACIÓN en el cargo en la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora con cabecera en Hermosillo, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)
20	F10602203001431008	Guerrero	CALVO BARRERA RAUL	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.79	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (18 de junio de 2021)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
21	F10602203059463003	Colima	HERRERA NUÑEZ NOEMI SOFIA	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.41	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (28 de julio de 2021)
22	F10602203004448010	Guanajuato	VAZQUEZ LUGO LUIS IGNACIO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.79	DESIGNACIÓN en el cargo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa, con cabecera en Guasave, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
23	F10602203023375004	San Luis Potosí	CASAS SOUBERVIELLE MINERVA	MSPEN OPLE	8.38	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (28 de julio de 2021)
24	F10602203013334005	Chiapas	LOPEZ GUTIERREZ NICOLAS ROBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.78	ELIMINADO de la Lista de Reserva al ser designado en el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas, con cabecera en Pichucalco, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
25	F10602203055963003	Nayarit	TREJO RAZON BRENDA LILIANA	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.38	DESIGNACIÓN en el cargo en la 14 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco, con cabecera en Guadalajara, mediante Acuerdo INE/JGE121/2021 (24 de junio de 2021)
26	F10602203024308009	Puebla	GONZALEZ MULATO DAHIR ALEJANDRO	MSPEN INE	8.77	DESIGNACIÓN en el cargo en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Puebla, con cabecera en Ciudad Serdán, mediante Acuerdo INE/JGE121/2021 (24 de junio de 2021)
27	F10602203037370004	Veracruz	PATEYRO HERNANDEZ IRIS DEIFILIA	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.36	DESIGNACIÓN en el cargo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas, con cabecera en Palenque, mediante Acuerdo INE/JGE121/2021 (24 de junio de 2021)
28	F10602203014409010	Puebla	MARTINEZ RUGERIO ENRIQUE	PERSONAL DE HONORARIOS OPLE	8.76	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 11 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, con cabecera en Venustiano Carranza (13 de enero de 2022)</b>



Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
29	F10602203022289009	Durango	GALINDO GOMEZ ROSA ISABEL	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.35	DESIGNACIÓN en el cargo en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, con cabecera en García, mediante Acuerdo INE/JGE164/2021 (25 de agosto de 2021)
30	F10602203031920006	Ciudad De México	ROJAS MENDEZ ALEJANDRO	MSPEN INE	8.75	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 19 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, con cabecera en Iztapalapa (13 de enero de 2022)</b>
31	F10602203058848005	Michoacán	VEGA CHAVEZ ELIZABETH GUADALUPE	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.33	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Zacapu (13 de enero de 2022)</b>
32	F10602203006495008	Chihuahua	CHAVEZ RUIZ CESAR RENE	MSPEN OPLE	8.75	ELIMINADO de la Lista de Reserva al ser designado en el cargo de Vocal Secretario en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León con cabecera en san Nicolás de los Garza, mediante Acuerdo INE/JGE04/2021 (21 de enero de 2021)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
33	F10602203076054001	Ciudad De México	TORRES RIVERA ESTHELA DEL CARMEN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.30	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 33 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Chalco de Díaz Covarrubias (13 de enero de 2022)</b>
34	F10602203035326003	Durango	PINEDA CONTRERAS JESUS IVAN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.75	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Torreón (14 de enero de 2022)</b>
35	F10602203013862006	Hidalgo	MORALES SANTIAGO KARINA	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.28	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Ixtapaluca (14 de enero de 2022)</b>
36	F10602203079800001	Yucatán	BARAHONA GONZALEZ TOMAS OTHON	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.75	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán, con cabecera en Valladolid (14 de enero de 2022)</b>

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
37	F10602203011569010	Tabasco	ATILANO LARA ALMA DELIA	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.27	<b>ELIMINADA</b> de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en la 14 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz, con cabecera en Minatitlán (14 de enero de 2022)
38	F10602203012127009	Guanajuato	BECERRA GOMEZ LUIS ALBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.74	<b>ELIMINADO</b> por aceptar el cargo de Vocal Secretario en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Querétaro, con cabecera en Santiago de Querétaro, mediante Acuerdo INE/JGE71/2021 (22 de abril de 2021)
39	F10602203011189009	Michoacán	SEBASTIAN OCHOA ISIS ARELI	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.24	<b>ELIMINADA</b> de la Lista de Reserva al ser designada en el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, con cabecera en San Juan Bautista Tuxtepec, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
40	F10602203002415010	Puebla	SALVADOR TAPIA FRANCISCO JAVIER	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.73	<b>ACEPTACIÓN</b> del cargo en la 36 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Tejuzilco de Hidalgo (14 de enero de 2022)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
41	F10602203006815011	Nayarit	SANDOVAL FLORES MARINA	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.24	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco, con cabecera en Tonalá (14 de enero de 2022)</b>
42	F10602203001862011	Tabasco	HERNANDEZ DURAN MARCOS	MSPEN OPLE	8.72	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán, con cabecera en Ticul (14 de enero de 2022)</b>
43	F10602203002679010	Guanajuato	VAZQUEZ LUGO KARINA	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.21	<b>PRIMERA DECLINACIÓN (14 de enero de 2022) Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
44	F10602203003332004	México	RAMIREZ OROZCO ANGEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.72	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero, con cabecera en Zihuatanejo (14 de enero de 2022)</b>

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
45	F10602203013716007	México	SANCHEZ ORDAZ HAYDEE	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.15	<b>ELIMINADA</b> de la Lista de Reserva al ser designada en el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 18 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Huixquilucan de Degollado, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
46	F10602203011407006	Michoacán	MARTINEZ MURILLO LUIS GERARDO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.72	<b>ELIMINADO</b> de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero con cabecera en Ayutla de los Libres, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)
47	F10602203005488008	Zacatecas	BUENO REYES NORA	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.05	<b>ELIMINADA</b> de la Lista de Reserva al ser designada en el puesto de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Yucatán con cabecera en Mérida, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
48	F10602203010514006	Coahuila	VEGA TOLEDANO ALFONSO RAFAEL	MSPEN OPLE	8.70	<b>ACEPTACIÓN</b> del cargo en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo (14 de enero de 2022)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
49	F10602203084795001	Chihuahua	RODRIGUEZ ROMERO JESUS ADRIAN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.69	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo (14 de enero de 2022)</b>
50	F10602203002783011	Ciudad De México	GASCA RAMOS LUIS ALBERTO	MSPEN OPLE	8.68	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua, con cabecera en Juárez (15 de enero de 2022)</b>
51	F10602203001732007	Michoacán	COLIN PEDRAZA JOSE JUAN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.68	<b>ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, con cabecera en Gral. Escobedo (14 de enero de 2022)</b>
52	F10602203026241005	Michoacán	SANCHEZ GARIBAY FERNANDO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.68	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, con cabecera en Tlacolula de Matamoros (15 de enero de 2022)</b>

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
53	F10602203056601003	Chiapas	ARAUJO SALAZAR RICARDO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.67	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Durango, con cabecera en Victoria de Durango, mediante acuerdo INE/JGE121/2021 (15 de junio de 2021)
54	F10602203000923009	Ciudad De México	SORIANO ALVAREZ ENRIQUE MODESTO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.66	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora, con cabecera en Navojoa (15 de enero de 2022)</b>
55	F10602203002220006	Yucatán	SOBERANIS LEON DAVID ARTURO	MSPEN OPLE	8.64	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Organización Electoral en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Campeche, con cabecera en Ciudad del Carmen (14 de enero de 2022)
56	F10602203007102008	Jalisco	CARREON LUNA NOE GUSTAVO	MSPEN OPLE	8.63	<b>PRIMERA DECLINACIÓN (15 de enero de 2022) Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
57	F10602203052374002	Ciudad De México	JUAN OLIVARES JAVIER	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.63	<b>ACEPTACIÓN</b> del cargo en la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, con cabecera en Salina Cruz (15 de enero de 2022)
58	F10602203007893005	Puebla	RODRIGUEZ BONILLA VICTOR MARTIN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.63	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
59	F10602203052916004	Colima	DUEÑAS CARDENAS EDGAR MARTIN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.63	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
60	F10602203058622003	Veracruz	ROMERO AGUIRRE ANTONIO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.63	<b>ELIMINADO</b> de la Lista de Reserva al aceptar el puesto de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 19 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz, con cabecera en San Andrés Tuxtla (17 de enero de 2022)
61	F10602203004494010	Ciudad De México	MARTINEZ CASANOVA MARCO ANTONIO	MSPEN INE	8.62	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
62	F10602203001025009	Guanajuato	QUINTANA JAVALERA VALENTE	MSPEN INE	8.62	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el puesto de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora, con cabecera en Nogales, mediante Acuerdo INE/JGE121/2021 (24 de junio de 2021)
63	F10602203096683001	Chiapas	VILLANUEVA MARTINEZ OSCAR RENE	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.62	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
64	F10602203000379011	Morelos	FLORES NAVARRETE AGUSTIN	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.62	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
65	F10602203008268008	Jalisco	ARAUJO LIZARDI LUIS ALBERTO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.61	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
66	F10602203014921009	Hidalgo	ESPARZA TAPIA JASSIEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.59	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
67	F10602203026578006	Veracruz	ROMERO LOMAN RODOLFO MANUEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.58	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
68	F10602203051503002	San Luis Potosí	MORENO MONLUI JOSE MANUEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.56	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
69	F10602203060609003	Baja California Sur	MUÑOZ CAMACHO FERNAN ARTURO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.56	<b>ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California, con cabecera en Ensenada (15 de enero de 2022)</b>
70	F10602203001165010	Chihuahua	PIÑON MELHEM CARLOS ALBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.55	<b>ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California, con cabecera en Tijuana (14 de enero de 2022)</b>
71	F10602203011473007	Ciudad De México	SANTILLAN REYES JOSE LUIS	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.55	<b>ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Rioverde (14 de enero de 2022)</b>
72	F10602203006896013	Nayarit	MORENO JIMENEZ OMAR BERSAIN	MSPEN OPLE	8.53	<b>ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco, con cabecera en Tequila (13 de enero de 2022)</b>

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
73	F10602203057010003	Tabasco	HERNANDEZ OSTOS LEON VLADIMIR	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.53	<b>ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa, con cabecera en Culiacán de Rosales (15 de enero de 2022)</b>
74	F10602203003881008	Puebla	FRANCO RAMIREZ MIGUEL	PERSONAL DE HONORARIOS OPLE	8.53	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
75	F10602203005108007	Durango	ARZOLA SANCHEZ ERUBEY	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.53	<b>ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Durango, con cabecera en Victoria de Durango (14 de enero de 2022)</b>
76	F10602203011263008	Chiapas	TORRES ALDANA TOMAS	MSPEN OPLE	8.52	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
77	F10602203052386004	Querétaro	GONZALEZ ORTIZ MARIANO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.52	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
78	F10602203014003008	Nuevo León	GOMEZ MARTINEZ MILTON	MSPEN INE	8.49	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
79	F10602203002290010	Jalisco	CHAVEZ VERDIN CARLOS MANUEL	MSPEN OPLE	8.49	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
80	F10602203007291005	Puebla	ZAMORA PEREZ GERARDO	MSPEN INE	8.49	<b>ELIMINADA de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Querétaro, con cabecera en Santiago de Querétaro (13 de enero de 2022)</b>
81	F10602203008143008	Ciudad De México	GARCIA PIÑA EZEQUIEL	MSPEN INE	8.48	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
82	F10602203029187007	Guerrero	OLGUIN VELEZ RAUL	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.48	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
83	F10602203014937011	Nuevo León	HEREDIA LOPEZ ALEJANDRO	RAMA ADMINISTRATIVA OPLE	8.47	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
84	F10602203027447008	Tlaxcala	FLORES MENDEZ CESAR	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.47	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
85	F10602203012868003	Zacatecas	RIVERA BARRAGAN LUIS	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.46	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
86	F10602203027739003	Ciudad De México	AYALA SANCHEZ MIGUEL ANGEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.46	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
87	F10602203000546013	Baja California	ZAVALA GONZALEZ EDUARDO	MSPEN INE	8.45	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
88	F10602203010407012	Sonora	QUIROZ MEDRANO JESUS MANUEL	MSPEN OPLE	8.45	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
89	F10602203026165002	Morelos	MORELOS SANCHEZ LUIS GERARDO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.45	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
90	F10602203000709008	Guanajuato	HERNANDEZ MARTINEZ GUSTAVO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.45	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
91	F10602203042178002	Zacatecas	ROSALES MURILLO URIEL	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.45	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
92	F10602203001194004	Jalisco	SERVIN UGARTE CARLOS	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.44	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
93	F10602203053270002	Querétaro	FUENTES CABRERA ROMAN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.44	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
94	F10602203002780012	Jalisco	LIMON ZARATE SAMUEL	MSPEN OPLE	8.43	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 10 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, con cabecera en Monterrey (13 de enero de 2022)
95	F10602203010409004	Guerrero	RAMIREZ HERNANDEZ JESUS ALEJANDRO	MSPEN OPLE	8.42	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
96	F10602203008123009	Nuevo León	PABLO GOMEZ FILEMON	MSPEN OPLE	8.42	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
97	F10602203000649012	Zacatecas	VILLAFUERTE AGUAYO NETZER	MSPEN INE	8.42	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 34 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México con cabecera en Toluca de Lerdo, mediante Acuerdo INE/JGE63/2021. (26 de marzo de 2021)
98	F10602203014204013	Ciudad De México	MORENO ALFARO HUGO ISMAEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.42	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
99	F10602203020991007	México	AZCUE LAVALLE OSCAR JOAQUIN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.42	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
100	F10602203001116007	Aguascalientes	MONTIEL MOLDRANO JESUS ELLEOT	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.41	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
101	F10602203005482009	Puebla	PEREZ VEGA JUAN ROBERTO	MSPEN INE	8.40	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Apatzingán de la Constitución (16 de enero de 2022)
102	F10602203056259003	Nuevo León	TAMEZ GAONA ADRIAN MAURO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.39	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
103	F10602203010591003	Hidalgo	CORTES SANTIAGO ELIOT	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.38	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Río Bravo (17 de enero de 2022)
104	F10602203054074002	Baja California Sur	SILVA LEAL GILBERTO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.38	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
105	F10602203033402004	Chiapas	DE LOS SANTOS REYES MAURICIO	MSPEN OPLE	8.36	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
106	F10602203005162005	Puebla	BETANZOS BONILLA LUIS RAUL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.35	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
107	F10602203080662001	Puebla	PALMA ROSALES SERGIO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.34	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
108	F10602203012753006	Sonora	ACUÑA QUEZADA MANUEL ADRIAN	MSPEN INE	8.32	<b>ELIMINADA de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz, con cabecera en Cosoleacaque (14 de enero de 2022)</b>
109	F10602203004334009	Veracruz	ORTEGA BALMORI JAVIER JEDIDIA	RAMA ADMINISTRATIVA OPLE	8.32	<b>ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo deVocal de Organización Electoral en la 13 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato, con cabecera en Valle de Santiago (14 de enero de 2022)</b>



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
110	F10602203061612003	México	IBÁÑEZ VIGIL HUMBERTO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.31	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero, con cabecera en Ayutlla de los Libres (16 de enero de 2022)
111	F10602203007339002	Chihuahua	HARO GUILLEN EVER	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.31	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
112	F10602203056573003	Puebla	DEL CASTILLO HERNANDEZ MARCO ANTONIO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.31	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
113	F10602203009260008	Nuevo León	MARTINEZ PEDROZA LUIS EDUARDO	MSPEN INE	8.30	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
114	F10602203031994008	Veracruz	VARGAS MANUEL IGNACIO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.30	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Puebla, con cabecera en Heroica Puebla de Zaragoza (14 de enero de 2022)
115	F10602203079556002	Jalisco	LOPEZ MONTES ERICK DE JESUS	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.30	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
116	F10602203000424008	Morelos	ENRIQUEZ DIRCIO JORGE ALBERTO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.30	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
117	F10602203062044003	Ciudad De México	APARICIO VERGARA LUIS URIEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.30	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
118	F10602203001207011	Ciudad De México	MENDEZ VEGA YASIEL	MSPEN INE	8.29	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
119	F10602203023049003	Aguascalientes	ZAMBRANO MEDRANO JOSE MIGUEL	MSPEN OPLE	8.27	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
120	F10602203002229007	Oaxaca	MARTINEZ CASTELLANOS ABEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.27	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
121	F10602203056530003	Colima	VUELVAS LOMELI JORGE FRANCISCO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.27	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
122	F10602203029132003	Morelos	DOMINGUEZ HERNANDEZ DANIEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.26	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
123	F10602203059436002	Tlaxcala	MANCILLA SANCHEZ JOSE FRANCISCO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.24	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
124	F10602203056082004	Puebla	CHIDA PONS RAUL CRISTOBAL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.24	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
125	F10602203001812010	Hidalgo	ALVA SANDOVAL NAHUM IVAN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.23	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
126	F10602203014993006	Tabasco	LEON BAEZA CARLOS ZENON	MSPEN OPLE	8.21	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
127	F10602203032855007	Veracruz	MUÑOZ JUAREZ GERARDO	MSPEN OPLE	8.18	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
128	F10602203004052006	México	NAVARRETE MUÑOZ JOSE GUADALUPE CONCEPCION	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.18	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
129	F10602203022959007	Hidalgo	GONZALEZ ESCALONA JORGE	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.17	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
130	F10602203061206003	Michoacán	GARFIAS SOLIS LUIS MIGUEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.16	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
131	F10602203001723011	Ciudad De México	PEÑA SANCHEZ VIDAL	MSPEN INE	8.14	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
132	F10602203015356005	Zacatecas	ALVARADO ORTIZ RODRIGO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.10	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
133	F10602203015564002	México	SEGUNDO ESPINOZA CESAR ALFREDO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.10	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
134	F10602203001919009	Chiapas	ROJAS VIDAL LUIS	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.07	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
135	F10602203013378002	México	RODRIGUEZ LOPEZ ANGEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.01	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
136	F10602203007838006	Morelos	MONTES GUERRERO MIGUEL ANGEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	7.99	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
137	F10602203027827005	Zacatecas	TREJO NAVA ROBERTO	MSPEN OPLE	7.98	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
138	F10602203023322004	Aguascalientes	BALLESTEROS ROBLES RICARDO ALBERTO	PERSONAL DE HONORARIOS OPLE	7.97	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Puebla, Puebla a 13 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 11 con cabecera en Venustiano Carranza, en Ciudad de México.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



C. Enrique Martínez Rugerio

Ciudad de México, 13 de enero de 2022


Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 19 en la Ciudad de México, con cabecera en Iztapalapa

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Alejandro Rojas Méndez

Pastor Ortiz Michoacán, 13 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 07 en el estado de Michoacán, con cabecera en Zacapu.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que la suscrita concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

Lic. Elizabeth Guadalupe Vega Chávez



Ecatepec de Morelos México, 13 de enero de 2022

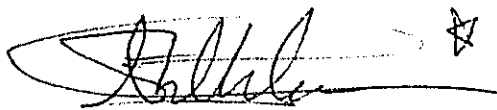
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 33 en el estado de México, con cabecera en Chalco de Díaz Covarrubias

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que la suscrita concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Esthela del Carmen Torres Rivera

Victoria de Durango, 14 de enero de 2022

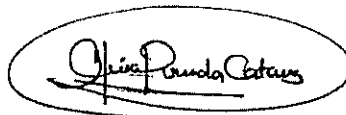
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 06 en el estado de Coahuila, con cabecera en Torreón.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Jesús Iván Pineda Contreras

Tultitlán, Estado de México, 14 de enero de 2022


Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 12 en el estado de México, con cabecera en Ixtapaluca

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Karina Morales Santiago

Mérida, Yucatán a 14 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 01 en el estado de Yucatán, con cabecera en Valladolid

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

  
Tomás Othon Brachona González

Minatitlán, Ver., 14 de enero de 2022.

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de **Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva** la(s) adscripción(es) propuesta(s) por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

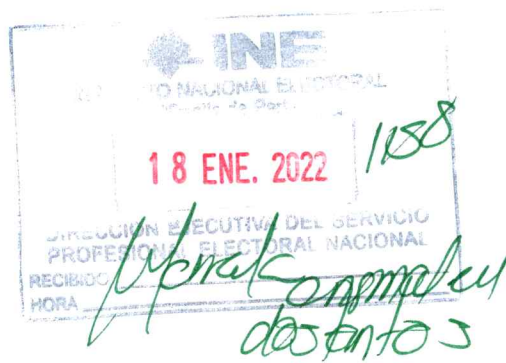
**Motivos de mi declinación:**

Por aceptar el ofrecimiento en el cargo/puesto de Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva en el Distrito 14 del Estado de Veracruz, con cabecera en Minatitlán.

Protesto lo necesario



Alma Delia Atilano Lara



Teziutlán, Puebla, 14 de enero de 2022

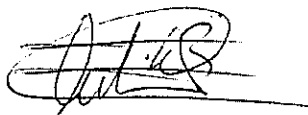
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 36 en el estado de México, Tejupilco de Hidalgo.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Ing. Francisco Javier Salvador Tapia

Santiago Ixcuintla, Nayarit; 14 de enero de 2022

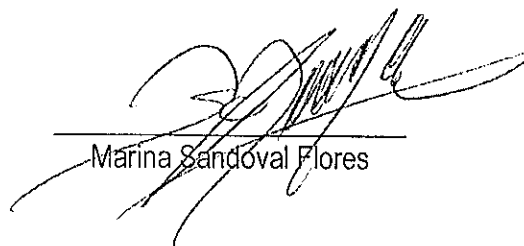
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
•Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 07 en el estado de Jalisco, con cabecera en Tonalá

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Marina Sandoval Flores

Villahermosa, Tabasco a 14 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 05 en el estado de Yucatán, con cabecera en Ticul

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

Marcos Hernández Durán



(Silao, Guanajuato), 14 de enero de 2022.

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

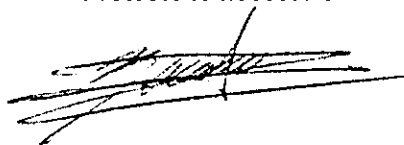
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de **Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva** la(s) adscripción(es) propuesta(s) por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que a continuación se detallan:

NUM#	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	CARGO O PUESTO	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA
1	Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Chihuahua	01	Juárez
2	Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Coahuila	04	Saltillo
3	Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Coahuila	07	Saltillo
4	Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Guerrero	03	Zihuatanejo
5	Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Oaxaca	04	Tlacolula de Matamoros
6	Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Oaxaca	05	Salina Cruz
7	Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Sonora	07	Navojoa

**Motivos de mi declinación:**

Por cuestiones personales

Protesto lo necesario



Karina Vázquez Lugo

Anotar su nombre completo y su firma autógrafa

Soyaniquilpan de Juárez, Estado de México, 14 de enero de 2022

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 03 en el estado de Guerrero, con cabecera en Zihuatanejo

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



ANGEL RAMÍREZ OROZCO

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 14 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 07 en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Alfonso Rafael Vega Toledano

Cd Cuauhtémoc Chihuahua a 14 de enero de 2022

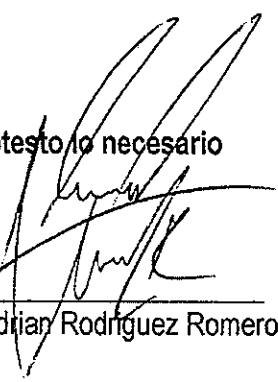
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 04 en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

  
Jesús Adrian Rodríguez Romero

Ciudad de México, 15 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 01 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Juárez

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

  
Luis Alberto Gasca Ramos

H. Zitácuaro Michoacán, 14 de enero de 2022.

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de **Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva**

**Motivos de mi declinación:**

**Acepté el cargo de Vocal de Organización Electoral en Junta Distrital Ejecutiva.**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Protesto lo necesario

\_\_\_\_\_  
José Juan Colín Pedraza

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 15 de enero de 2022.

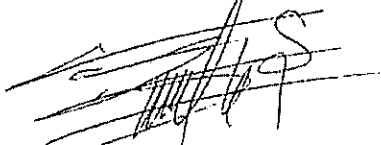
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 04 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Tlacolula de Matamoros.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Fernando Sánchez Garibay



Ciudad de México, 15 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 07 en el estado de Sonora, con cabecera en Navojoa

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Enrique Modesto Soriano Alvarez



Mérida, Yucatán a 14 de enero de 2022.

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de **Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva** la(s) adscripción(es) propuesta(s) por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que a continuación se detallan:

- Ninguna.

**Motivos de mi declinación:**

Aceptación de quien suscribe al cargo de Vocal de Organización Electoral en la Junta Distrital 02 del Estado de Campeche con cabecera en Ciudad del Carmen, la cual fue efectuada en la fecha de la presente.

Protesto lo necesario



---

DAVID ARTURO SOBERANIS LEÓN

Guadalajara, Jalisco a 15 de enero de 2022.

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de **Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva** la adscripción propuesta por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que a continuación se detallan:

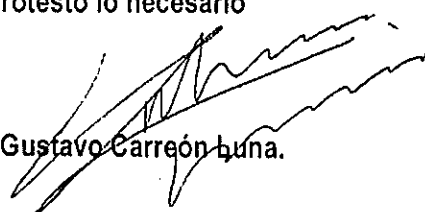
- Junta distrital 05 con cabecera en Salina Cruz Oaxaca.

**Motivos de mi declinación:**

Por así convenir a mis intereses.

Protesto lo necesario

Noé Gustavo Carreón Luna.



Ciudad de México, 15 de enero de 2022

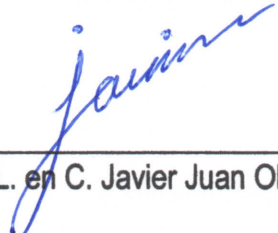
**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 05 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Salina Cruz

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el suscrito concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



---

L. en C. Javier Juan Olivares.

# Lista de reserva del Concurso Público 2019-2020

Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
1	F10602204013224005	Aguascalientes	GOMEZ LOPEZ MARCELA	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.73	ELIMINADA de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Querétaro, con cabecera en Santiago de Querétaro, mediante Acuerdo INE/JGE121/2021 (24 de junio de 2021)
2	F10602204072236001	Quintana Roo	DELGADO RAMIREZ JORGE HUMBERTO	PERSONAL DE HONORARIOS OPLE	9.38	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (23 de febrero de 2021)
3	F10602204006017009	Nuevo León	GARCIA LOZANO MARIA DEL ROSARIO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	9.32	DESIGNACIÓN en el cargo en la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, con cabecera en Monterrey mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
4	F10602204006227009	Nayarit	RAMIREZ MALDONADO MANUEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	9.32	DESIGNACIÓN en el cargo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nayarit, con cabecera en Santiago Ixcuintla, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)



Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
5	F10602204002679011	Guanajuato	VAZQUEZ LUGO KARINA	EXTERNO (al INE ya los OPLE)	8.49	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (18 de febrero de 2021)
6	F10602204024418011	Guanajuato	ESPINOSA BALCAZAR MIGUEL ANGEL	MSPEN OPLE	9.17	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (18 de febrero de 2021)
7	F10602204013716008	México	SANCHEZ ORDAZ HAYDEE	EXTERNO (al INE ya los OPLE)	8.37	DESIGNACIÓN en el cargo en la 18 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Huixquilucan de Degollado, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
8	F10602204011604012	Ciudad de México	ARAGON ROSALES JAVIER	MSPEN INE	9.09	DESIGNACIÓN en el cargo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz, con cabecera en Veracruz, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
9	F10602204022101008	San Luis Potosí	GOMEZ CORONADO ALEXANDRA	MSPEN INE	8.26	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (11 de marzo de 2021)
10	F10602204015463009	Guanajuato	HERNANDEZ CASTRO JUAN ULISES	MSPEN OPLE	9.00	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (19 de febrero de 2021)
11	F10602204011189010	Michoacán	SEBASTIAN OCHOA ISIS ARELI	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.12	DESIGNACIÓN en el cargo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, con cabecera en San Juan Bautista Tuxtepec, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
12	F10602204013334004	Chiapas	LOPEZ GUTIERREZ NICOLAS ROBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.98	DESIGNACIÓN en el cargo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas, con cabecera en Pichucalco, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
13	F10602204056635003	Michoacán	GARCIA ALVATANYA	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.09	DESIGNACIÓN en el cargo en la 34 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Toluca de Lerdo, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)
14	F10602204011407007	Michoacán	MARTINEZ MURILLO LUIS GERARDO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.98	DESIGNACIÓN en el cargo en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero con cabecera en Ayutla de los Libres, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)
15	F10602204012214007	Yucatán	CASTILLO MONTEJO ANGELICA DEL CARMEN	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.04	ELIMINADA de la Lista de Reserva al aceptar el cargo el cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora, con cabecera en Hermosillo, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)
16	F10602204000649013	Zacatecas	VILLAFUERTE AGUAYO NETZER	MSPEN INE	8.96	DESIGNACIÓN en el cargo en la 34 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México con cabecera en Toluca de Lerdo, mediante Acuerdo INE/JGE63/2021 (26 de marzo de 2021)



Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
17	F10602204004116010	Puebla	LOZANO MINO VERONICA	RAMA ADMINISTRATIVA INE	7.82	DESIGNACIÓN del cargo de Vocal de Organización Electoral en la 11 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco con cabecera en Guadalajara, mediante Acuerdo INE/JGE73/2021 (22 de abril de 2021)
18	F10602204003084010	Michoacán	ROJAS MURGUIA OMAR DARIO	MSPEN OPLE	8.95	DESIGNACIÓN del cargo en la 18 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México con cabecera en Huixquilucan de Degollado, mediante Acuerdo INE/JGE73/2021 (22 de abril de 2021)
19	F10602204012729005	Yucatán	SUAREZ SOLIS BALTAZAR ALEJANDRO	MSPEN OPLE	8.92	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (15 de junio de 2021)
20	F10602204003416006	Ciudad de México	MOLINERO JUAREZ ALEJANDRO	MSPEN INE	8.92	DESIGNACIÓN del cargo en la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Morelos, con cabecera en Yautepec, mediante Acuerdo INE/JGE121/2021 (24 de junio de 2021)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
21	F10602204022660003	Yucatán	GAMBOA CEN SAUL ESTEBAN MISAE	MSPEN OPLE	8.92	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (15 de junio de 2021)
22	F10602204062701002	Oaxaca	GONZALEZ JIMENEZ ELIAS	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.89	DESIGNACIÓN del cargo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz con cabecera en Veracruz, mediante Acuerdo INE/JGE73/2021 (22 de abril de 2021)
23	F10602204056601004	Chiapas	ARAUJO SALAZAR RICARDO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.88	DESIGNACIÓN del cargo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Durango, con cabecera en Victoria de Durango, mediante Acuerdo INE/JGE121/2021 (24 de junio de 2021)
24	F10602204036911005	Yucatán	VAZQUEZ ALONZO MANUEL JESUS	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.88	ELIMINADO de la Lista de Reserva al ser designado en el cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 15 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Puebla, con cabecera en Tehuacán, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
25	F10602204006460004	Colima	BASURTO GARCIA RAFAEL	MSPEN INE	8.87	ACEPTACIÓN del cargo en la 18 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco, con cabecera en Autlán de Navarro (13 de enero de 2022)
26	F10602204006896012	Nayarit	MORENO JIMENEZ OMAR BERSAIN	MSPEN OPLE	8.87	ACEPTACIÓN del cargo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco, con cabecera en Tequila (13 de enero de 2022)
27	F10602204012127010	Guanajuato	BECERRA GOMEZ LUIS ALBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.86	ELIMINADO por aceptar el cargo de Vocal Secretario en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Querétaro, con cabecera en Santiago de Querétaro, mediante Acuerdo INE/JGE71/2021 (22 de abril de 2021)
28	F10602204002780013	Jalisco	LIMON ZARATE SAMUEL	MSPEN OPLE	8.85	ACEPTACIÓN del cargo en la 10 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, con cabecera en Monterrey (13 de enero de 2022)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
29	F10602204001732008	Michoacán	COLIN PEDRAZA JOSE JUAN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.84	ACEPTACIÓN del cargo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, con cabecera en Gral. Escobedo (15 de enero de 2022)
30	F10602204007149015	Coahuila	FUENTES LIMONES AMON RA	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.83	ELIMINADO de la Lista de Reserva al ser designado en el puesto de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Coahuila con cabecera en Piedras Negras, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
31	F10602204003511008	Ciudad de México	TORRES DE AVILA LUIS GONZALO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.82	ACEPTACIÓN del cargo en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Cuautitlán Izcalli (14 de enero de 2021)
32	F10602204031994009	Veracruz	VARGAS MANUEL IGNACIO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.81	ACEPTACIÓN del cargo en la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Puebla, con cabecera en Heroica Puebla de Zaragoza (14 de enero de 2022)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
33	F10602204005108008	Durango	ARZOLA SANCHEZ ERUBEY	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.81	ACEPTACIÓN del cargo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Durango, con cabecera en Victoria de Durango (14 de enero de 2022)
34	F10602204002220005	Yucatán	SOBERANIS LEON DAMD ARTURO	MSPEN OPLE	8.79	ACEPTACIÓN del cargo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Campeche, con cabecera en Ciudad del Carmen (14 de enero de 2022)
35	F10602204059054004	Yucatán	BELLO LOPEZ JUAN CARLOS	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.78	PRIMERA DECLINACIÓN (28 de enero de 2022) Lista de reserva sin vigencia. Art. 75 de los Lineamientos
36	F10602204001695008	Hidalgo	LOPEZ RODRIGUEZ RUBEN ARTURO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.78	ACEPTACIÓN del cargo en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato, con cabecera en Salamanca (14 de enero de 2022)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
37	F10602204011473008	Ciudad de México	SANTILLAN REYES JOSE LUIS	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.77	ACEPTACIÓN del cargo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Rioverde (14 de enero de 2022)
38	F10602204035326004	Durango	PINEDA CONTRERAS JESUS IVAN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.76	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal del Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Torreón (14 de enero de 2022)
39	F10602204001300010	Veracruz	VAZQUEZ SANTIAGO BARTOLO	RAMA ADMINISTRATIVA OPLE	8.76	ACEPTACIÓN del cargo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz, con cabecera en Tantoyuca (14 de enero de 2022)
40	F10602204004334010	Veracruz	ORTEGABALMORI JAVIER JEDIDIA	RAMA ADMINISTRATIVA OPLE	8.75	ACEPTACIÓN del cargo en la 13 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato, con cabecera en Valle de Santiago (14 de enero de 2022)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
41	F10602204013907005	Morelos	CASTRO SANCHEZ MOISES	MSPEN INE	8.74	ACEPTACIÓN del cargo en la 10 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, con cabecera en Miahuatlán de Porfirio Díaz (15 de enero de 2022)
42	F10602204011359010	Ciudad de México	ENRIQUEZ IÑIGUEZ ERIC ITZCOATL	MSPEN INE	8.74	PRIMERA DECLINACIÓN (15 de enero de 2022) Lista de reserva sin vigencia. Art. 75 de los Lineamientos
43	F10602204060609004	Baja California Sur	MUÑOZ CAMACHO FERNAN ARTURO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.74	ACEPTACIÓN del cargo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California, con cabecera en Ensenada (15 de enero de 2022)
44	F10602204001076009	Puebla	BRAVO LETO RENE	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.74	ACEPTACIÓN del cargo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Heroica Zitácuaro (15 de enero de 2022)

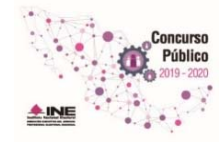
Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
45	F10602204005726010	Ciudad de México	ANALCO ROJAS ISRAEL	MSPEN INE	8.73	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar puesto de Titular de Órgano Desconcentrado en OPL en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-001/2022 (14-enero-2022)
46	F10602204002415009	Puebla	SALVADOR TAPIA FRANCISCO JAVIER	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.72	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal del Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 36 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Tejupilco de Hidalgo (14 de enero de 2022)
47	F10602204006880002	México	GUTIERREZ DE LA CRUZ GABRIEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.72	PRIMERA DECLINACIÓN (15 de enero de 2022) Lista de reserva sin vigencia. Art. 75 de los Lineamientos
48	F10602204014409009	Puebla	MARTINEZ RUGERIO ENRIQUE	PERSONAL DE HONORARIOS OPLE	8.72	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal del Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 11 Junta Distrital Ejecutiva de la Ciudad de México, con cabecera en Venustiano Carranza (13 de enero de 2022)



Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
49	F10602204018090009	Yucatán	SANTAMARIAUCAN JOSE ANGEL DE LOS REYES	MSPEN OPLE	8.71	ELIMINADO de la Lista de Reserva al ser designado en el cargo de Vocal Ejecutivo Distrital en la 04 en el estado de Sonora con cabecera en Guaymas, mediante Acuerdo INE/CG147/2021 (26 de febrero de 2021)
50	F10602204057010004	Tabasco	HERNANDEZ OSTOS LEON VLADIMIR	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.71	ACEPTACIÓN del cargo en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa, con cabecera en Culiacán de Rosales (15 de enero de 2022)
51	F10602204009238008	San Luis Potosí	AGUIRRE GONZALEZ LUIS ARMANDO	MSPEN INE	8.69	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo (14 de enero de 2022)
52	F10602204010018012	Michoacán	CARDONA LOPEZ BENIGNO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.69	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Apatzingán de la Constitución (14 de enero de 2022)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva



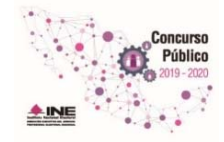
Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
53	F10602204016034004	Ciudad de México	VALDEZ AMEZQUITA RICARDO RAFAEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.69	ACEPTACIÓN del cargo en la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, con cabecera en Benito Juárez (15 de enero de 2022)
54	F10602204004305006	Ciudad de México	LUCERO CASTRO MARIO	MSPEN INE	8.68	ACEPTACIÓN del cargo en la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa, con cabecera en Mazatlán (15 de enero de 2022)
55	F10602204000291010	Baja California Sur	SILVA AGUIRRE JESUS ARMANDO	MSPEN OPLE	8.68	ACEPTACIÓN del cargo en la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora, con cabecera en Ciudad Obregón (15 de enero de 2022)
56	F10602204007274008	Veracruz	ROMERO NAVA EDUARDO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.67	ACEPTACIÓN del cargo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Piedras Negras (16 de enero de 2022)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
57	F10602204061479002	Yucatán	SANCHEZ CRUZ JOSE GUSTAVO ALBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA OPLE	8.67	PRIMERA DECLINACIÓN (16 de enero de 2022) Lista de reserva sin vigencia. Art. 75 de los Lineamientos
58	F10602204005482010	Puebla	PEREZ VEGA JUAN ROBERTO	MSPEN INE	8.66	ACEPTACIÓN del cargo en la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Apatzingán de la Constitución (16 de enero de 2022)
59	F10602204061612004	México	IBAÑEZ VIGIL HUMBERTO	EXTERNO (al INE ya los OPLE)	8.65	ACEPTACIÓN del cargo en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero, con cabecera en Ayutlla de los Libres (16 de enero de 2022)
60	F10602204013114009	Morelos	PEREZ MARTINEZ MIGUEL	MSPEN OPLE	8.64	ACEPTACIÓN del cargo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Nuevo Laredo (16 de enero de 2022)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
61	F10602204010409005	Guerrero	RAMIREZ HERNANDEZ JESUS ALEJANDRO	MSPEN OPLE	8.64	PRIMERA DECLINACIÓN (16 de enero de 2022) Lista de reserva sin vigencia. Art. 75 de los Lineamientos
62	F10602204010725005	Guanajuato	TORRES ALVAREZ MIGUEL ANGEL	MSPEN INE	8.64	ACEPTACIÓN del cargo en la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua, con cabecera en Hidalgo del Parral (16 de enero de 2022)
63	F10602204006350010	México	AGUILAR MADRIGAL IAN	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.64	ELIMINADO de la Lista de Reserva al ser designado en el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Coahuila con cabecera en Monclova, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
64	F10602204016977004	Veracruz	PRIETO SAUREZ DAVID ISMAEL	MSPEN OPLE	8.62	ACEPTACIÓN del cargo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua, con cabecera en Juárez (16 de enero de 2022)

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
65	F10602204010591005	Hidalgo	CORTES SANTIAGO ELIOT	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.62	ACEPTACIÓN del cargo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Río Bravo (17 de enero de 2022)
66	F10602204001431009	Guerrero	CALVO BARRERA RAUL	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.61	PRIMERA DECLINACIÓN (17 de enero de 2022) Lista de reserva sin vigencia. Art. 75 de los Lineamientos
67	F10602204007683008	Baja California	BARAHONA ARTEAGA WILLIAM ALBERTO	MSPEN INE	8.60	ACEPTACIÓN del cargo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en San Pedro (17 de enero de 2022)
68	F10602204007893004	Puebla	RODRIGUEZ BONILLA VICTOR MARTIN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.59	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
69	F10602204000546014	Baja California	ZAVALA GONZALEZ EDUARDO	MSPEN INE	8.58	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
70	F10602204003424005	Ciudad de México	LEAL ESPINOSA JULIO CESAR	EXTERNO (al INE ya los OPLE)	8.58	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
71	F10602204000172010	Ciudad de México	BELTRAN BENITEZ CRISTIAN MANUEL	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.58	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
72	F10602204004494011	Ciudad de México	MARTINEZ CASANOVA MARCO ANTONIO	MSPEN INE	8.57	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
73	F10602204026578007	Veracruz	ROMERO LOMAN RODOLFO MANUEL	EXTERNO (al INE ya los OPLE)	8.57	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
74	F10602204032855006	Veracruz	MUÑOZ JUAREZ GERARDO	MSPEN OPLE	8.56	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
75	F10602204000709009	Guanajuato	HERNANDEZ MARTINEZ GUSTAVO	EXTERNO (al INE ya los OPLE)	8.56	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
76	F10602204002317013	Campeche	POOL MEX DAVID ALFONSO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.56	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
77	F10602204008395010	Guerrero	MONTERO CATALAN MARCO ANTONIO	RAMA ADMINISTRATIVA OPLE	8.56	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
78	F10602204001187002	Puebla	SANCHEZ PEREZ CARLOS	EXTERNO (al INE ya los OPLE)	8.55	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
79	F10602204001862012	Tabasco	HERNANDEZ DURAN MARCOS	MSPEN OPLE	8.53	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal Capacitación Electoral y Educación Cívica en la en la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yuactán, con cabecera en Ticul (14 de enero de 2022)
80	F10602204001723010	Ciudad de México	PEÑA SANCHEZ VIDAL	MSPEN INE	8.52	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
81	F10602204003164012	México	SANCHEZ BARRERA IRVIN AUGUSTO	MSPEN INE	8.52	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
82	F10602204001614005	Guanajuato	GUTIERREZ RAMIREZ LEONARDO ENRIQUE	MSPEN INE	8.52	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California, con cabecera en Ensenada, mediante Acuerdo INE/JGE227/2021 (25 de octubre de 2021)
83	F10602204001942010	Chihuahua	CEDILLO GONZALEZ CHRISTIAN ISRAEL	MSPEN INE	8.49	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
84	F10602204056401003	Ciudad de México	ALMERAYA GODINEZ JOEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.48	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
85	F10602204011263009	Chiapas	TORRES ALDANA TOMAS	MSPEN OPLE	8.47	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
86	F10602204052916003	Colima	DUEÑAS CARDENAS EDGAR MARTIN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.47	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
87	F10602204003332005	México	RAMIREZ OROZCO ANGEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.46	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal Capacitación Electoral y Educación Cívica en la en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero, con cabecera en Zihuatanejo (14 de enero de 2022)
88	F10602204006077008	Aguascalientes	SERRANO EST AÑOL GERARDO	MSPEN OPLE	8.41	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
89	F10602204055950004	Ciudad de México	PULIDO CASTILLO ODIN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.41	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el puesto de Jefe/ Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 08 Junta Distrital Ejecutiva estado de Guerrero, con cabecera en Ayutla de los Libres, mediante Acuerdo INE/JGE121/2021 (24 de junio de 2021)



Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal de Organización Electoral  
Junta Distrital Ejecutiva

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
90	F10602204007102009	Jalisco	CARREON LUNA NOE GUSTAVO	MSPEN OPLE	8.37	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
91	F10602204023049002	Aguascalientes	ZAMBRANO MEDRANO JOSE MIGUEL	MSPEN OPLE	8.36	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
92	F10602204052374003	Ciudad de México	JUAN OLIVARES JAVIER	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.35	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal Capacitación Electoral y Educación Cívica en la en la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, con cabecera en Salina Cruz (15 de enero de 2022)
93	F10602204015356004	Zacatecas	ALVARADO ORTIZ RODRIGO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.33	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
94	F10602204009413007	Guanajuato	CORDERO VILLAFÑA EDUARDO	MSPEN INE	8.31	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
95	F10602204007932012	Veracruz	TADEO GONZALEZ ISMAEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.29	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar del cargo de Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante Acuerdo CGIEEG/298/2021 (29 de junio de 2021)



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Vocal de Organización Electoral  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
96	F10602204012978008	Michoacán	RAMIREZ CAMPOS J GUADALUPE	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.27	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
97	F10602204000423010	Puebla	HERNANDEZ CARDENAS CARLOS FERNANDO	MSPEN INE	8.26	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
98	F10602204022103013	Baja California	GONZALEZ TALAMANTES CARLOS ALBERTO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.23	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
99	F10602204007838007	Morelos	MONTES GUERRERO MIGUEL ANGEL	EXTERNO (al INE ya los OPLE)	8.16	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
100	F10602204000277010	Ciudad de México	GONZALEZ GUTIERREZ CESAR	EXTERNO (al INE ya los OPLE)	7.97	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
101	F10602204012573013	Puebla	CONT RERAS GONZALEZ ANGEL ALBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	7.89	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Villa de Álvarez, Colima, 13 de enero de 2022

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 18 en el estado de Jalisco, con cabecera en Autlán de Navarro

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el suscrito concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**

  
Rafael Basurto García

Tepic, Nayarit a 13 de enero de 2022

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 01 en el estado de Jalisco, con cabecera en Tequila

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



Omar Bersain Moreno Jiménez



Phoenix, Arizona, 13 de enero de 2022

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 10 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Monterrey.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**

Samuel Limón Zárate



H. Zitácuaro Michoacán, 15 de enero de 2022.

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
<b>Vocal de Organización Electoral en Junta Distrital Ejecutiva</b>	Distrito 03 en el estado de Nuevo León con cabecera en General Escobedo

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**

  
\_\_\_\_\_  
José Juan Colín Pedraza

Windows Mail interface showing the toolbar for an HTML message titled "cambio de adscripción VOE". The toolbar includes options like Eliminar, Archivar, Responder, Reenviar, Mover, and various editing and sharing tools.

## cambio de adscripción VOE



jose juan colin pedraza <alfamen007@hotmail.com>

Para CEDILLO RODRIGUEZ MAGDALENA

CC MORALES CANO CLAUDIA; MORALES BELLO DANIEL

Response buttons: Responder, Responder a todos, Reenviar, and a menu icon.

sábado 15/01/2022 11:41 a. m.

Mensaje reenviado el 15/01/2022 11:42 a. m.  
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.



C. Magdalena Cedillo Rodríguez  
Analista de Designaciones  
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

### Presente

Por este conducto, quien suscribe José Juan Colin Pedraza, manifiesto que con fecha 14 de Enero del 2022, me fue puesta a la vista la lista de vacantes del cargo de Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva, de la lista de reserva de la segunda convocatoria del concurso Público 2020-2222, de la cual elegí la correspondiente a la junta distrital 03 con cabecera en Ensenada Baja california.

Hay con fecha 15 de enero del 2022, por cuestiones personales Solicito se deje sin efecto mi elección arriba citada y se me permita aceptar la correspondiente a la Junta 03 Distrital con cabecera en General Escobedo del Estado de Nuevo León.

Anexo en este correo el formato debidamente requisitado de aceptación de la nueva adscripción solicitada.

Sin otro particular agradezco la atención que sirvan prestar a la presente.

Protesto lo necesario  
José Juan Colin Pedraza

CORPORATIVO DE MEDIOS... Pasi??n por la Comunicaci??n.

"Punto G" Efectiva--MENTE... **Publicidad.**  
"Punto G" Televisi??n"  
"CRONOS" Tiempo de Informaci??n.  
CB Televisi??n... Corresponsal??a Oriente.

Lic. Jos?? Juan Colin Pedraza.  
Director General.  
M Matamoros pte 17.

Windows taskbar showing the Start menu, taskbar with various application icons, and the system tray with the date and time: 12:54 p. m., 17/01/2022.



14 de de enero de 2022

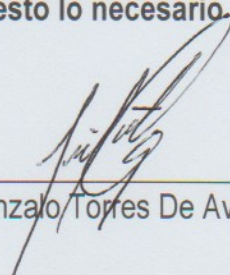
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva:	Distrito 07 en el Estado de México, con cabecera en Cuautitlan Izcalli

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el suscrito concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario.

  
Luis Gonzalo Torres De Avila



Córdoba, Ver., 14 de enero de 2022

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral	Distrito 06 en el estado de Puebla, con cabecera en Heroica Puebla de Zaragoza

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



\_\_\_\_\_  
Ignacio Vargas Manuel

Victoria de Durango, Durango, 14 de enero de 2022

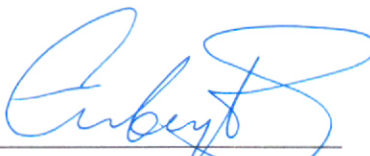
**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 04 en el estado de Durango, con cabecera en Victoria de Durango

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**

  
\_\_\_\_\_  
Erubey Arzola Sánchez



Mérida, Yucatán a 14 de enero de 2022

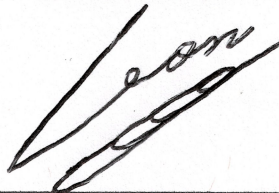
**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 02 en el Estado de Campeche, con cabecera en Ciudad del Carmen

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el suscrito concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



**DAVID ARTURO SOBERANIS LEÓN**



Chetumal Quintana Roo, 14 de enero de 2022

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 05 en el estado de Coahuila, con cabecera en Torreón

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**

  
\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Bello López

Pachuca de Soto Hidalgo a 14 de enero de 2022

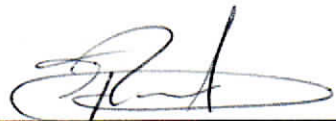
**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 08 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Salamanca

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el suscrito concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



Rubén Arturo López Rodríguez



Chalco Estado de México, a 14 de enero de 2022

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral	Distrito 03 en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Rioverde

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**

  
\_\_\_\_\_  
José Luis Santillán Reyes

Victoria de Durango, 14 de enero de 2022.

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de **Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva** la(s) adscripción(es) propuesta(s) por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**Motivos de mi declinación:**

**En virtud de haber aceptado el cargo/puesto de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva, correspondiente al Distrito 06 en el estado de Coahuila, con cabecera en Torreón.**

Protesto lo necesario



---

Jesús Iván Pineda Contreras

Xalapa, Veracruz, 14 de enero de 2022

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 02 en el estado de Veracruz, con cabecera en Tantoyuca

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el suscrito concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



Bartolo Vázquez Santiago



Xalapa, Veracruz, 14 de enero de 2022

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

<b>Cargo / Puesto</b>	<b>Adscripción</b>
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	Anotar la adscripción que le fue ofrecida y la cual usted aceptó:  Distrito 13 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Valle de Santiago

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el suscrito concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



Javier Jedidia Ortega Balmori

Cuautla, Morelos a 15 de enero de 2022

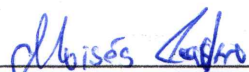
**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 10 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Miahuatlán de Porfirio Díaz

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el suscrito concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**

  
Moisés Castro Sánchez



Ciudad de México, a 15 de enero de 2022.

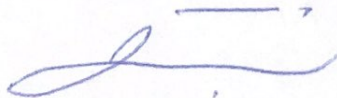
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de **Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva** la(s) adscripción(es) propuesta(s) por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**Motivos de mi declinación:**

En este momento, por motivos familiares no estoy en aptitud de poder trasladarme a alguna de las adscripciones propuestas.

Protesto lo necesario



---

Éric Itzcóatl Enríquez Iñiguez

La Paz, Baja California Sur, 15 de enero de 2022

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral	Distrito 03 en el estado de Baja California, con cabecera en Ensenada

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**

  
**Lic. Fernán Arturo Muñoz Camacho**



Zacapoaxtla, Puebla, 15 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 03 en el estado de Michoacán, con cabecera en Heroica Zitácuaro

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



---

Mtro. René Bravo Leto

Teziutlán, Puebla, 14 de enero de 2022.

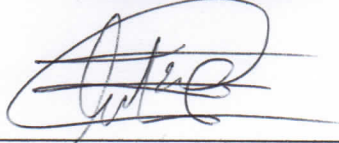
**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de **Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva** las adscripciones propuestas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**Motivos de mi declinación:**

**Por aceptar el cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva**

**Protesto lo necesario**



---

Ing. Francisco Javier Salvador Tapia



Huixquilucan, Méx. a 15 de enero de 2022.

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

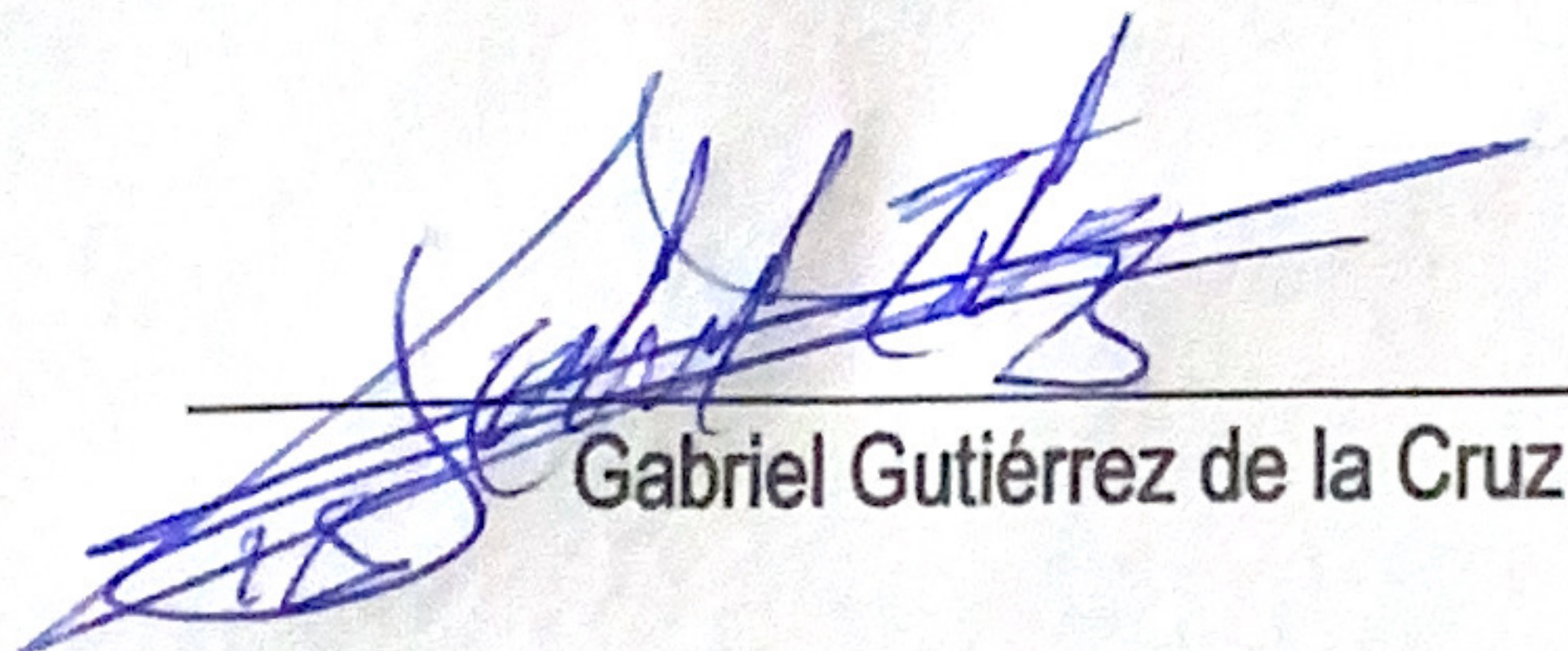
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de **Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva** la(s) adscripción(es) propuesta(s) por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que a continuación se detallan:

Nuevo León, 12, Benito Juárez

**Motivos de mi declinación:**

**Motivos** \_\_\_\_\_ **personales** \_\_\_\_\_ **y** \_\_\_\_\_ **laborales.**  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Protesto lo necesario**

  
\_\_\_\_\_  
Gabriel Gutiérrez de la Cruz



Puebla, Puebla a 13 de enero de 2022.

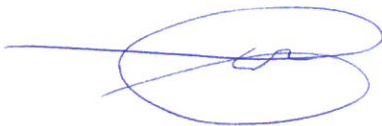
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de **Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva** en la(s) adscripción(es) propuesta(s) por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**Motivos de mi declinación:**

Por aceptar el cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva en el Distrito 11 con cabecera en Venustiano Carranza, Ciudad de México.

**Protesto lo necesario**



---

C. Enrique Martínez Rugerío



Macuspana, Tabasco, 15 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital del INE.	Distrito 07 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Culiacán de Rosales.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

  
C. Leon Vladimir Hernández Ostos.

San Luis Potosí, 14 de enero de 2022.

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional* y del *personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de **Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva**.

Motivos de mi declinación:

Aceptación al cargo como Vocal del Registro Federal de Electores

Protesto lo necesario

  
Luis Armando Aguirre González

Apatzingán, Michoacán 14 de enero de 2022.

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

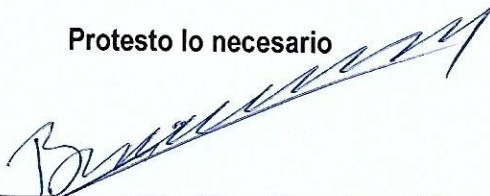
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de **Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva** la(s) adscripción(es) propuesta(s) por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que a continuación se detallan:

1	Baja California	03	Ensenada
2	Campeche	02	Ciudad del Carmen
3	Chihuahua	02	Juárez
4	Chihuahua	09	Hidalgo del Parral
5	Ciudad de México	09	Tláhuac
6	Coahuila	01	Piedras Negras
7	Coahuila	02	San Pedro
8	Coahuila	05	Torreón
9	Durango	04	Victoria de Durango
10	Guanajuato	08	Salamanca
11	Guanajuato	13	Valle de Santiago
12	Guerrero	08	Ayutla de Los Libres
13	Jalisco	01	Tequila
14	Jalisco	18	Autlán de Navarro
15	México	07	Cuautitlán Izcalli
16	Michoacán	03	Heroica Zitácuaro
17	Michoacán	12	Apatzingán de la Constitución
18	Nuevo León	03	Gral. General Escobedo
19	Nuevo León	10	Monterrey
20	Nuevo León	12	Benito Juárez
21	Oaxaca	10	Miahuatlán de Porfirio Díaz
22	Puebla	06	Heroica Puebla de Zaragoza
23	San Luis Potosí	03	Rioverde
24	Sinaloa	06	Mazatlán
25	Sinaloa	07	Culiacán de Rosales
26	Sonora	06	Cd. Obregón
27	Tamaulipas	03	Río Bravo
28	Tamaulipas	01	Nuevo Laredo
29	Veracruz	02	Tantoyuca



Motivos de mi declinación: Aceptación al cargo de Vocal del Registro Federal Electoral de Junta Distrital Ejecutiva en Michoacán, con cabecera en Apatzingán de la Constitución.

Protesto lo necesario



---

C. Benigno Cardona López

Ciudad de México, 15 de enero de 2022


**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 12 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Benito Juárez

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el suscrito concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



Ricardo Rafael Valdéz Amargosa



Ciudad de México 15 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 06 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Mazatlán

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



---

Mario Lucero Castro



La Paz, Baja California Sur, a 15 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la Tercera Etapa Utilización de la Lista de Reserva, correspondiente a la Tercera Fase de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 06 en el estado de Sonora, con cabecera en Cd Obregón

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica; por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

  
Jesús Armando Silva Aguirre

Anotar su nombre completo y su firma autógrafa



Xalapa, Veracruz a 16 de enero de 2022

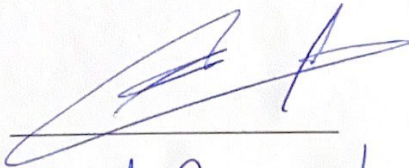
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 01 en el estado de Coahuila, con cabecera en Piedras Negras

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Eduardo Romero Nava



Mérida Yuc, 16 de enero de 2022.

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de **Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva** la(s) adscripción(es) propuesta(s) por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que a continuación se detallan:

DATOS PLAZA VACANTE					
NÚM#	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	CARGO O PUESTO	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA
1	Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Organización Electoral	Chihuahua	02	Juárez
2	Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Organización Electoral	Chihuahua	09	Hidalgo del Parral
3	Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Organización Electoral	Coahuila	02	San Pedro
4	Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Organización Electoral	Guerrero	08	Ayutla de Los Libres
5	Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Organización Electoral	Michoacán	12	Apatzingán de la Constitución
6	Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Organización Electoral	Tamaulipas	03	Río Bravo
7	Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Organización Electoral	Tamaulipas	01	Nuevo Laredo

**Motivos de mi declinación:**

**Por así convenir a mis intereses.**

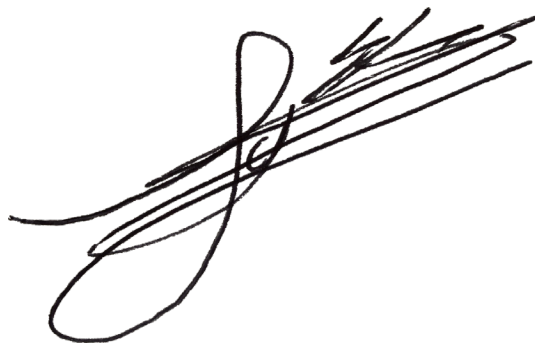
---

---

---

---

**Protesto lo necesario**

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above a horizontal line.

---

José Gustavo Alberto Sánchez Cruz

Ciudad de México, 16 de enero de 2022

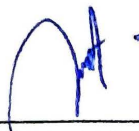
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocalía de Organización Electoral	Distrito 12 en el estado de Michoacán, con cabecera en Apatzingán de la Constitución

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



Juan Roberto Pérez Vega

Huixquilucan, Estado de México, 16 de enero de 2022

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 08 en el estado de Guerrero, con cabecera en Ayutla de Los Libres

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



Humberto Ibáñez Vigil



Cuernavaca, Morelos, a 16 de enero de 2022

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 01 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Nuevo Laredo.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



**Lic. Miguel Pérez Martínez**



Chilpancingo de los Bravo, 16 de enero de 2022.

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de **Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva** la(s) adscripción(es) propuesta(s) por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que a continuación se detallan:

DATOS PLAZA VACANTE					
NÚM#	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	CARGO O PUESTO	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA
1	Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Organización Electoral	Chihuahua	02	Juárez
2	Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Organización Electoral	Chihuahua	09	Hidalgo del Parral
3	Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Organización Electoral	Coahuila	02	San Pedro
4	Junta Distrital Ejecutiva	Vocalía de Organización Electoral	Tamaulipas	03	Río Bravo

**Motivos de mi declinación:**

Por motivos personales y familiares tengo que declinar.

Protesto lo necesario

  
\_\_\_\_\_  
Jesús Alejandro Ramírez Hernández



San Miguel de Allende, Guanajuato, 16 de enero de 2022

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 09 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Hidalgo del Parral

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



Miguel Ángel Torres Álvarez



Xalapa, Ver., 16 de enero de 2022

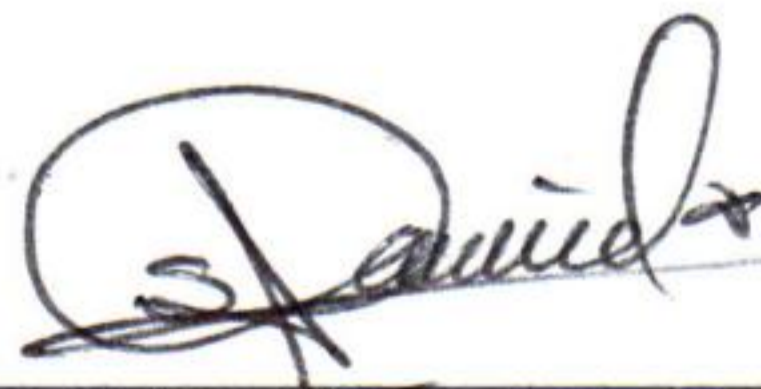
**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 02 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Juárez

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



David Ismael Prieto Sáurez.



Tecámac, Estado de México, 17 de enero de 2022

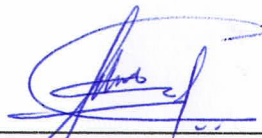
**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 03 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Río Bravo

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



Eliot Cortés Santiago

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 17 de enero de 2022.

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de **Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva** en la(s) adscripción(es) propuesta(s) por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que a continuación se detalla:

- **Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Coahuila, con cabecera en San Pedro**

**Motivos de mi declinación:**

**Motivos familiares.**

Protesto lo necesario



Raúl Calvo Barreña



Tijuana, Baja California a 17 de enero de 2022

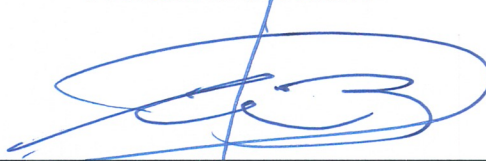
**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 02 en el estado de Coahuila, con cabecera en San Pedro.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



WILLIAM ALBERTO BARAHONA ARTEAGA

## **CEDILLO RODRIGUEZ MAGDALENA**

---

**De:** juan carlos bello lopez <jc.bello.lopez@gmail.com>  
**Enviado el:** viernes, 28 de enero de 2022 09:12 a. m.  
**Para:** MORALES BELLO DANIEL  
**CC:** CEDILLO RODRIGUEZ MAGDALENA  
**Asunto:** DECLINACION Vocal de Organización Electoral

Sirva el presente para informar mi declinación al puesto de Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital, ya que lamentablemente debido a cuestiones personales me es imposible realizar el cambio de residencia, por lo tanto, adjunto al correo el documento firmado.

Agradezco mucho su atención durante el proceso.

Atte. Juan Carlos Bello Lopez

Chetumal Quintana Roo, 28 de enero de 2022.

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de **Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva**, la(s) adscripción(es) propuesta(s) por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que a continuación se detallan:

- Distrito 05 en el estado de Coahuila, con cabecera en Torreón.

**Motivos de mi declinación:**

Motivos personales.

---

Protesto lo necesario

---

Juan Carlos Bello López

# Lista de reserva del Concurso Público 2019-2020

Vocal del Registro Federal de Electores  
Junta Distrital Ejecutiva



**Lista de Reserva**  
**Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020**  
**Vocal del Registro Federal de Electores**  
**Junta Distrital Ejecutiva**



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
1	F10602626062419003	Durango	SOTO ROMERO PATRICIA	MSPEN INE	8.45	DESIGNACIÓN en el cargo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Aguascalientes, con cabecera en Aguascalientes, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
2	F10602626006100008	Ciudad de México	ROJAS SANCHEZ EDUARDO	MSPEN INE	9.10	DESIGNACIÓN en el cargo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de estado de México, con cabecera en Santa María Tultepec, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
3	F10602626002510009	Veracruz	MEJIA CORONA ISABEL NOHEMI	MSPEN INE	8.44	DESIGNACIÓN en el cargo en la 05 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, con cabecera en Tlalpan, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
4	F10602626008727003	Guanajuato	VERGARA CAMPOS JORGE AMADO	MSPEN INE	9.00	DESIGNACIÓN en el cargos en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Hidalgo, con cabecera en Tulancingo de los Bravo, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)





**Lista de Reserva**  
**Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020**  
**Vocal del Registro Federal de Electores**  
**Junta Distrital Ejecutiva**



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
5	F10602626002667009	Ciudad de México	HERRERAMENESES MARIA CATALINA	MSPEN INE	8.41	DESIGNACIÓN en el cargo en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Tultitlán de Mariano Escobedo, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
6	F10602626006350009	México	AGUILAR MADRIGAL IAN	RAMA ADMINISTRATIVA INE	9.00	DESIGNACIÓN en el cargo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Monclova, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
7	F10602626016820003	Sonora	GRUJALVAMORENO MARIA DE JESUS	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.41	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (11 de marzo de 2021)
8	F10602626052718006	Tamaulipas	FLORES PEREZ JOSE MANUEL	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.98	DESIGNACIÓN del cargo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Quintana Roo, con cabecera en Playa del Carmen, mediante Acuerdo INE/JGE121/2021 (24 de junio de 2021)



**Lista de Reserva**  
**Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020**  
**Vocal del Registro Federal de Electores**  
**Junta Distrital Ejecutiva**



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
9	F10602626009583002	Veracruz	RAZO DIMAS YESSICA	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.39	DESIGNACIÓN en el cargo en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero, con cabecera en Ayutla de los Libres, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
10	F10602626042954005	Sonora	LUGO SAU JAMER ALEJANDRO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.98	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (05 de octubre de 2021)
11	F10602626061906002	Oaxaca	BERNARDO PASCUAL MARCELA	MSPEN INE	8.33	DESIGNACIÓN en el cargo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero con cabecera en Ciudad Altamirano, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)
12	F10602626002372011	Veracruz	HERNANDEZ LARRAGOITI LEOPOLDO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.97	DESIGNACIÓN en el cargo en la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua con cabecera en Hidalgo del Parral, mediante Acuerdo INE/JGE146/2021 (20 de julio de 2021)



Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal del Registro Federal de Electores  
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
13	F10602626007241006	Chihuahua	RODRIGUEZ GUEVARA ALEJANDRA DANIELA	MSPEN INE	8.32	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua, con cabecera en Chihuahua (13 de enero de 2022)</b>
14	F10602626001614004	Guanajuato	GUTIERREZ RAMIREZ LEONARDO ENRIQUE	MSPEN INE	8.94	DESIGNACIÓN en el cargo en la la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California con cabecera en Ensenada, mediante Acuerdo INE/JGE227/2021 (25 de octubre de 2021)
15	F10602626002692002	Nuevo León	CRUZ BARBOSA SARAY	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.30	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo (13 de enero de 2022)</b>
16	F10602626016808006	Ciudad de México	CARRILLO RENDON VICENTE ENRIQUE	MSPEN OPLE	8.93	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 10 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos (13 de enero de 2022)</b>



**Lista de Reserva**  
**Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020**  
**Vocal del Registro Federal de Electores**  
**Junta Distrital Ejecutiva**



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
17	F10602626009478006	Aguascalientes	DOMINGUEZ VAZQUEZ RUTH	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.29	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 11 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Pátzcuaro (13 de enero de 2022)</b>
18	F10602626007291004	Puebla	ZAMORA PEREZ GERARDO	MSPEN INE	8.93	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Querétaro, con cabecera en Santiago de Querétaro (13 de enero de 2022)</b>
19	F10602626015309004	Guerrero	HERNANDEZ OSORIO MONICA	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.23	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 34 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Toluca de Lerdo (13 de enero de 2022)</b>
20	F10602626009238007	San Luis Potosí	AGUIRRE GONZALEZ LUIS ARMANDO	MSPEN INE	8.93	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo (14 de enero de 2022)</b>

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
21	F10602626004361011	Baja California	CORRAL MOROYOQUI YANINA	MSPEN INE	8.21	<b>ACEPTACIÓN</b> del cargo en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora, con cabecera en Navojoa (14 de enero de 2022)
22	F10602626006495009	Chihuahua	CHAVEZ RUIZ CESAR RENE	MSPEN OPLE	8.92	<b>ELIMINADO</b> de la Lista de Reserva al ser designado en el cargo de Vocal Secretario en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León con cabecera en san Nicolás de los Garza, mediante Acuerdo INE/JGE04/2021 (21 de enero de 2021)
23	F10602626086897002	Puebla	JUAREZ SANCHEZ BRENDA	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.18	<b>ACEPTACIÓN</b> del cargo en la 31 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Cd. Nezahualcóyotl (14 de enero de 2022)
24	F10602626006372012	Tamaulipas	CORTEZ AGUILAR CARLOS EDUARDO	MSPEN INE	8.91	<b>ACEPTACIÓN</b> del cargo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Durango, con cabecera en Guadalupe Victoria (14 de enero de 2022)



Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal del Registro Federal de Electores  
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
25	F10602626011569011	Tabasco	ATILANO LARA ALMA DELIA	EXTERNO (al INE y los OPLE)	8.12	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 14 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz, con cabecera en Minatitlán (14 de enero de 2022)</b>
26	F10602626010407013	Sonora	QUIROZ MEDRANO JESUS MANUEL	MSPEN OPLE	8.87	<b>PRIMERA DECLINACIÓN (14 de enero de 2022) Lista de reserva sin vigencia. Art. 75 de los Lineamientos</b>
27	F10602626003564009	Aguascalientes	OZUNA RODRIGUEZ FRANCISCA	MSPEN INE	8.06	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa, con cabecera en Guasave (14 de enero de 2022)</b>
28	F10602626000404009	Aguascalientes	ROQUE CORNEJO JUAN FERNANDO	MSPEN INE	8.83	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 14 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato, con cabecera en Acámbaro (14 de enero de 2022)</b>

Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Vocal del Registro Federal de Electores  
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
29	F10602626003692008	México	MARTINEZ JAIMES IDALIA	RAMA ADMINISTRATIVA INE	7.88	<b>ACEPTACIÓN</b> del cargo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Hidalgo, con cabecera en Actopan (14 de enero de 2022)
30	F10602626010018011	Michoacán	CARDONA LOPEZ BENIGNO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.83	<b>ACEPTACIÓN</b> del cargo en la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Apatzingán de la Constitución (14 de enero de 2022)
31	F10602626004586005	Chihuahua	TORRES MUÑOZ ALBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.83	<b>ELIMINADO</b> de la Lista de Reserva al ser designado en el puesto de Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)
32	F10602626001165009	Chihuahua	PIÑON MELHEM CARLOS ALBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.81	<b>ACEPTACIÓN</b> del cargo en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California, con cabecera en Tijuana (14 de enero de 2022)



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Vocal del Registro Federal de Electores  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
33	F10602626012753005	Sonora	ACUÑA QUEZADA MANUEL ADRIAN	MSPEN INE	8.79	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 20 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz, con cabecera en Cosoleacaque (14 de enero de 2022)</b>
34	F10602626087365001	México	VELAZQUEZ VAZQUEZ DANIEL ALEJANDRO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.77	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas, con cabecera en Tapachula (14 de enero de 2022)</b>
35	F10602626001305009	Baja California Sur	LABASTIDA BARAJAS JORGE ALBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.76	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, con cabecera en Tlacolula de Matamoros (15 de enero de 2022)</b>
36	F10602626008275008	Puebla	GARCIA SEVILLA MARCO ANTONIO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.75	<b>ACEPTACIÓN del cargo en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas, con cabecera en Comitán de Domínguez (15 de enero de 2022)</b>



**Lista de Reserva**  
**Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020**  
**Vocal del Registro Federal de Electores**  
**Junta Distrital Ejecutiva**



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
37	F10602626005700009	Michoacán	GARNICA PACHECO EDUARDO	MSPEN INE	8.71	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
38	F10602626042178001	Zacatecas	ROSALES MURILLO URIEL	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.71	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
39	F10602626005496007	Tamaulipas	TREJO LARA LUIS ALBERTO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.71	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
40	F10602626006460005	Colima	BASURTO GARCIA RAFAEL	MSPEN INE	8.70	<b>ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 18 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco, con cabecera en Autlán de Navarro (13 de enero de 2022)</b>
41	F10602626008569006	Puebla	PEÑA FLORENCIO LUIS JAVIER	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.69	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
42	F10602626002990003	Ciudad de México	BARRAGAN YAÑEZ VICTOR MANUEL	EXT ERNO (al INE y a los OPLE)	8.68	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
43	F10602626012637005	Colima	MERCADO RODRIGUEZ IVAN	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.67	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>



**Lista de Reserva**  
**Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020**  
**Vocal del Registro Federal de Electores**  
**Junta Distrital Ejecutiva**



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
44	F10602626076728002	Puebla	MARTINEZ JIMENEZ ALEJANDRO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.63	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
45	F10602626001762007	Veracruz	CUACUA LARES ARMANDO	MSPEN INE	8.61	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
46	F10602626012745015	Nayarit	CALDERON OLMOS URIEL	MSPEN INE	8.60	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
47	F10602626004521006	Veracruz	CANO MORA JESUS	MSPEN INE	8.60	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
48	F10602626008962006	Guerrero	REYES ROVIRA RABDHHEL	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.59	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
49	F10602626056564004	Puebla	NANDEZ PEÑA MARCOS JAIR	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.58	<b>ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el puesto de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 09 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México con cabecera en Tláhuac, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)</b>
50	F10602626000423011	Puebla	HERNANDEZ CARDENAS CARLOS FERNANDO	MSPEN INE	8.57	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>





Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Vocal del Registro Federal de Electores  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
51	F10602626010451005	Ciudad de México	MAAS BRICEÑO SALVADOR	MSPEN INE	8.56	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
52	F10602626009562006	Tamaulipas	ALVAREZ SANCHEZ CARLOS EDUARDO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.56	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
53	F10602626001942009	Chihuahua	CEDILLO GONZALEZ CHRISTIAN ISRAEL	MSPEN INE	8.55	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
54	F10602626012193003	Jalisco	CUEVAS ZUÑIGA ARTURO FELIPE	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.55	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
55	F10602626004021010	Tlaxcala	PEREZ GARCIA EFRAIN	MSPEN INE	8.54	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
56	F10602626006962003	Sinaloa	FLORES LOPEZ JESUS ARMANDO	MSPEN INE	8.54	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
57	F10602626000172009	Ciudad de México	BELTRAN BENITEZ CRISTIAN MANUEL	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.54	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
58	F10602626010725004	Guanajuato	TORRES ALVAREZ MIGUEL ANGEL	MSPEN INE	8.53	<b>ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua, con cabecera en Hidalgo del Parral (16 de enero de 2022)</b>
59	F10602626007223004	Ciudad de México	RAMIREZ SANDOVAL LINO ISIDRO LEONEL	MSPEN INE	8.53	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
60	F10602626015848004	Durango	VAZQUEZ CARREON TAREM ITAIZI	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.53	<b>ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el puesto de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua, con cabecera en Chihuahua (17 de enero de 2022)</b>
61	F10602626009413006	Guanajuato	CORDERO VILLAFANA EDUARDO	MSPEN INE	8.52	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
62	F10602626003633008	Tlaxcala	DELGADO BALBUENA SALATIEL	MSPEN INE	8.51	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
63	F10602626005763008	Sonora	BENITEZ ESPINOZA MOISES ANTONIO	MSPEN OPLE	8.51	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Vocal del Registro Federal de Electores  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
64	F10602626008971010	Tabasco	LOPEZ TOLEDO ALEJANDRO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.51	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
65	F10602626015888004	Guerrero	HERNANDEZ TORRES EMILIO	MSPEN INE	8.50	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
66	F10602626013120004	Chiapas	GONZALEZ JIMENEZ MIGUEL DE JESUS	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.50	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
67	F10602626016409003	Ciudad de México	COLIN HERNANDEZ MANUEL	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.50	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
68	F10602626009945004	Chiapas	MENDEZ MARTINEZ ABRAHAM	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.49	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
69	F10602626020240004	Jalisco	GONZALEZ ZARCO JOSE MANUEL	MSPEN INE	8.48	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
70	F10602626006791004	Nayarit	VALDES RIVAS CARLOS ARMANDO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.48	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
71	F10602626020690008	Tabasco	CRUZ HERNANDEZ SANTOS BENJAMIN	MSPEN INE	8.47	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
72	F10602626052581003	México	CARRASCO UBALDO CRISTHIAN EMMANUEL	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.46	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
73	F10602626007829004	Ciudad de México	GARCIA ROMERO RAMIRO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.46	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
74	F10602626000913012	Veracruz	BRAVO DOMINGUEZ JOSE MANUEL	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.46	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
75	F10602626053843006	Chihuahua	ESCALANTE RAMIREZ JAVIER ORLANDO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.46	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
76	F10602626008389004	Chiapas	CRUZ GUTIERREZ JAIRO JONATHAN	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.40	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
77	F10602626006880003	México	GUTIERREZ DE LA CRUZ GABRIEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.40	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Vocal del Registro Federal de Electores  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
78	F10602626012573012	Puebla	CONT RERAS GONZALEZ ANGEL ALBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.39	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
79	F10602626006819002	Sinaloa	GALINDO GARCIA JOSE DE JESUS	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.39	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
80	F10602626009428006	Campeche	AGUILAR NARVAEZ JONATHAN ALEJANDRO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.39	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
81	F10602626056401004	Ciudad de México	ALMERAYA GODINEZ JOEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.36	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
82	F10602626006246005	México	CROSBY CASTREJON JORGE	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.36	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
83	F10602626000304015	Tamaulipas	MARTINEZ ONTIVEROS VICTOR MANUEL	MSPEN INE	8.35	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
84	F10602626014703002	Tlaxcala	RIVAS MENDOZA HUGO	MSPEN INE	8.35	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>





Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Vocal del Registro Federal de Electores  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
85	F10602626059967002	Ciudad de México	ROMAN ALVAREZ ANTONIO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.35	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
86	F10602626002041010	Ciudad de México	MONTERRUBIO VELASCO GABRIEL	MSPEN INE	8.34	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
87	F10602626009418004	Hidalgo	FLORES ALVARADO ANGEL FABIAN	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.34	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
88	F10602626017451005	Sinaloa	ROSALES VALDEZ DANIEL	MSPEN INE	8.33	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
89	F10602626056259004	Nuevo León	TAMEZ GAONA ADRIAN MAURO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.32	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
90	F10602626002317014	Campeche	POOL MEX DAVID ALFONSO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.32	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
91	F10602626010514007	Coahuila	VEGA TOLEDANO ALFONSO RAFAEL	MSPEN OPLE	8.31	<b>ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo (14 de enero de 2022)</b>

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
92	F10602626009026002	Ciudad de México	QUIROZ ALVA OCTAVO ALONSO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.31	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
93	F10602626003190011	Tabasco	VELAZQUEZ VALLADAREZ RAFAEL	MSPEN INE	8.27	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
94	F10602626080830002	Sonora	OROZCO SANCHEZ JESUS ROBERTO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.27	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
95	F10602626014981007	Sonora	LEON MENDOZA EDGAR RENE	MSPEN INE	8.24	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
96	F10602626003978007	Baja California Sur	DE LA PAZ VILLASEÑOR LEONARDO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.24	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
97	F10602626015321008	Chiapas	AGUILAR CUESTA JORGE ANTONIO	MSPEN OPLE	8.23	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
98	F10602626061005004	Jalisco	SOLIS CHAVEZ HUGO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.23	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>



**Lista de Reserva**  
**Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020**  
**Vocal del Registro Federal de Electores**  
**Junta Distrital Ejecutiva**



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
99	F10602626053285003	Chihuahua	PEINADO QUEZADA CRISTOBAL ANTONIO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.22	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
100	F10602626059054005	Yucatán	BELLO LOPEZ JUAN CARLOS	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.22	<b>ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Torreón (14 de enero de 2022)</b>
101	F10602626029254003	Tabasco	PEREZ PABLO HIBER ANTONIO	MSPEN OPLE	8.21	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
102	F10602626006715005	Baja California	REAL TORRES JUAN CARLOS	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.20	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
103	F10602626072962002	Chihuahua	GALVAN CONTRERAS EDGAR ENRIQUE	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.20	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
104	F10602626005873008	Ciudad de México	GOMEZ ROBLEDO CARLOS ALBERTO	MSPEN INE	8.18	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
105	F10602626013782009	Tlaxcala	PEREZ CASTILLA MIGUEL	MSPEN OPLE	8.17	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Vocal del Registro Federal de Electores  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
106	F10602626071512002	México	VILLANUEVA SEGURA NOHE	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.17	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
107	F10602626001422011	Tamaulipas	CEPEDA BUSTOS JUAN ANTONIO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.17	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
108	F10602626061993004	Coahuila	MARQUEZ CUETO JULIO EMMANUEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.16	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
109	F10602626027591005	Jalisco	ZUÑIGA ANGUIANO PABLO RAFAEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.16	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
110	F10602626012064002	Puebla	SORIANO GONZALEZ ISMAEL	MSPEN INE	8.14	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
111	F10602626004887008	Tabasco	ARELLANO ALMEIDA JOSE LEANDRO	MSPEN INE	8.07	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
112	F10602626012490007	Baja California	MONTES VAZQUEZ JORGE LUIS	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.01	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
113	F10602626002500009	Durango	XX DE LA CRUZ EMMANUEL IVAN	MSPEN OPLE	8.00	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
114	F10602626015306011	Guerrero	GARCIA HERNANDEZ NEHEMIAS	MSPEN OPLE	7.99	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
115	F10602626005005007	Nuevo León	MURILLO RODRIGUEZ JOSE DOLORES	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	7.96	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
116	F10602626012268007	Michoacán	SIERRA GARCIA GARIBALDI	RAMA ADMINISTRATIVA INE	7.94	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
117	F10602626008218009	Puebla	SALGADO BACA RICARDO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	7.81	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
118	F10602626010917004	Sonora	MONZALVO SANCHEZ JOSE LUIS	MSPEN INE	7.64	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>



Delicias, Chihuahua. , 13 de enero de 2022

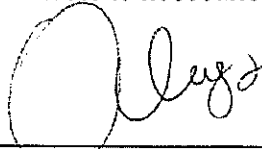
Lic. Ma.del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
Vocal de Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 06 en el estado de Chihuahua, con cabecera en el municipio de Chihuahua

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Ing. Alejandra Daniela Rodríguez Guevara

Monterrey, Nuevo León a 13 de enero de 2022.

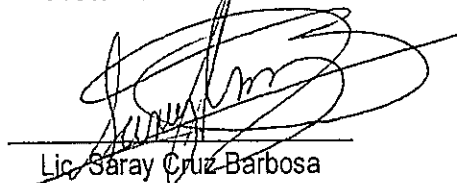
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 04 en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que la suscrita concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Lic. Saray Cruz-Barbosa

Ciudad de México, 13 de enero de 2022

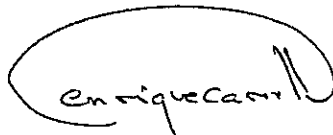
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
Vocal de Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 10 en el estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el suscrito concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Vicente Enrique Carrillo Rendón

Aguascalientes, Aguascalientes 13 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 11 en el estado de Michoacán, con cabecera en Pátzcuaro

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que la suscrita concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Ruth Domínguez Vázquez

Heroica Puebla de Zaragoza, 13 de enero de 2022

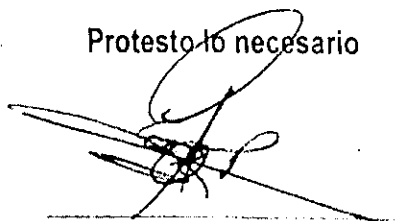
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 03 en el estado de Querétaro, con cabecera en Santiago de Querétaro

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Gerardo Zamora Pérez



Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 13 de enero de 2022

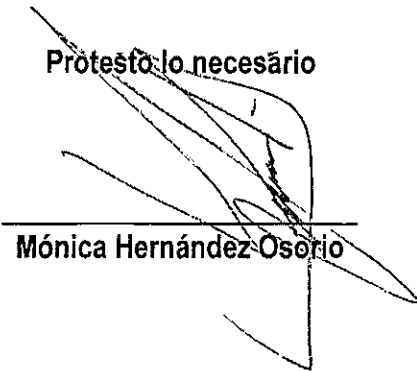
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Aceptación
Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 34 en el estado de México, con cabecera en Toluca de Lerdo

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que la suscrita concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

~~Protesto lo necesario~~

  
Mónica Hernández Osorio

San Luis Potosí, 14 de enero de 2022

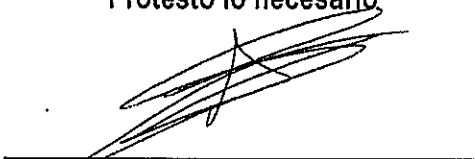
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo // Puesto	Adscripción
Vocal de Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 07 en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



---

Luis Armando Aguirre González

Mexicali, Baja California, 14 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
Vocal de Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 07 en el estado de Sonora, con cabecera en Navojoa.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

  
Yanina Corral Moroyoqui

Puebla, 14 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 31 en el estado de México, con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Brenda Juárez Sánchez

A-10

Reynosa Tamaulipas, 14 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 03 en el estado de Durango, con cabecera en Guadalupe Victoria

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el suscrito concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**

Carlos E. Cortez Aguilar  
Carlos Eduardo Cortez Aguilar



Mibnatitlán, Ver., 14 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal del Registro Federal de Electores	Distrito 14 en el Estado de Veracruz, con cabecera en Minatitlán

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

  
Alma Delia Atllano Lara

Hermosillo, Sonora, 14 de enero de 2022.

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

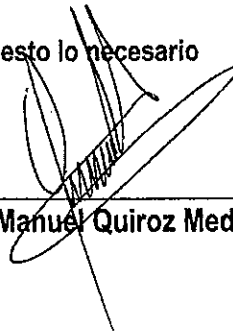
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de **Vocal de Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva** de la(s) adscripción(es) propuesta(s) por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que a continuación se detallan:

NÚM#	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA
1	Baja California	08	Tijuana
2	Chiapas	08	Comitán de Domínguez
3	Chiapas	12	Tapachula
4	Guanajuato	14	Acámbaro
5	Hidalgo	03	Actopan
6	Michoacán	12	Apatzingán de La Constitución
7	Oaxaca	04	Tlaxiaco de Matamoros
8	Sinaloa	04	Guasave
9	Veracruz	20	Cosoleacaque

**Motivos de mi declinación:**

Por así convenir a mis intereses.

Protesto lo necesario



Lic. Jesús Manuel Quiroz Medrano

Aguascalientes Ags., 14 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
 Directora Ejecutiva del Servicio  
 Profesional Electoral Nacional  
 Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Categoría	Asignación
Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 14 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Acámbaro

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Lic. Juan Fernando Roque Cornejo

Aguascalientes, Ags., 14 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
 Directora Ejecutiva del Servicio  
 Profesional Electoral Nacional  
 Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
Vocal de Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 04 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Guasave

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que la suscrita concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

  
 Francisca Ozuna Rodriguez

Tejupilco de Hidalgo, 14 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presenté.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi ACEPTACIÓN, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 03 en el estado de Hidalgo, con cabecera Actopan.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Idalia Martínez Jaimes



Apatzingán, Michoacán, 14 de enero de 2022

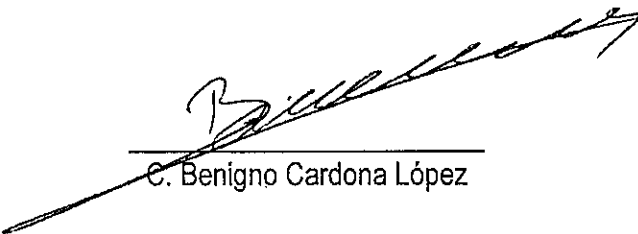
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 12 en el estado de Michoacán, con cabecera en Apatzingán de la Constitución.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



C. Benigno Cardona López

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de enero de 2022

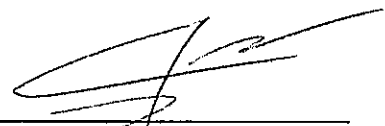
Lic. Ma. del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presenté.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo // Puesto	Adscripción
Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 08 en el estado de Baja California, con cabecera en Tijuana

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Carlos Alberto Piñón Melhem

Hermosillo, Sonora, 14 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presenté.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 20 en el estado de Veracruz, con cabecera en Cosoleacaque

Asimismo; reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el suscrito concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

Adrián Acuña

Manuel Adrián Acuña Quezada

Ciudad Altamirano, Gro., 14 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Vocafía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 12 en el estado de Chiapas, con cabecera en Tapachula
--	--

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

Daniel Alejandro Velázquez Vázquez

La Paz, Baja California Sur, 15 de enero de 2022

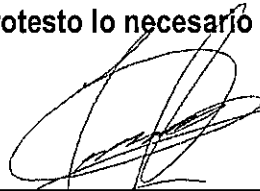
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 04 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Tlacolula de Matamoros.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Jorge Alberto Labastida Barajas



Puebla, Puebla, 15 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

[Redacted]	
Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 08 en el estado de Chiapas, con cabecera en Comitán de Domínguez.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

  
Mtro. Marco Antonio García Sevilla

# Lista de reserva del Concurso Público 2019-2020

Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
Junta Distrital Ejecutiva



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
1	F10602206033663004	Coahuila	SILVA TELLEZ MARLEN ESMERALDA	RAMA ADMINISTRATIVA INE	9.13	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Coahuila con cabecera en Saltillo, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
2	F10602206011767007	Puebla	CANTE PAZ CARLOS ALBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	9.78	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (18 de febrero de 2021)
3	F10602206006475005	Chihuahua	FRANCO AREVALO PAMELA DANAE	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.76	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Chihuahua con cabecera en Chihuahua, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
4	F10602206033827004	Tlaxcala	GALICIA CERVANTES JOSE ALFREDO	MSPEN OPLE	9.48	ELIMINADO de la Lista de Reserva al ser designado en el puesto de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
5	F10602206079602001	Chihuahua	ARREGUIN MEDRANO RUTH	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.76	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (18 de febrero de 2021)
6	F10602206095238001	Ciudad de México	RODRIGUEZ DIAZ JESUS	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	9.41	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 12 en la Ciudad de México con cabecera en Cuauhtémoc, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
7	F10602206077235001	Veracruz	RINCON VARGAS JOANNA MONSERRAT	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.72	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Sinaloa con cabecera en Culiacán de Rosales, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
8	F10602206006567002	Ciudad de México	NAVA LOPEZ ENRIQUE	RAMA ADMINISTRATIVA INE	9.25	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 07 en la Ciudad de México con cabecera en Gustavo A. Madero, Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021) mediante



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
9	F10602206001621007	Hidalgo	OLVERA JIMENEZ AHIDA	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.72	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (18 de febrero de 2021)
10	F10602206026762003	Baja California	BERMUDEZ ESPINOZA EDGAR	MSPEN OPLE	9.24	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Michoacán con cabecera en Morelia, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
11	F10602206010881003	Ciudad de México	SIERRA ISIDRO MAYRA ANDREA	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.67	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Querétaro con cabecera en Santiago de Querétaro, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
12	F10602206034699003	Ciudad de México	ACEVEDO CAMPOS MOISES	PERSONAL DE HONORARIOS OPLE	9.24	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 21 en el estado de México con cabecera en Amecameca de Juárez, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)





Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
13	F10602206012803002	Durango	AYALA CHAIDEZ LUISAMARIA TERESA	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.44	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Jalisco con cabecera en Tonalá, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
14	F10602206024819003	Tlaxcala	LIMA GOMEZ JUAN	MSPEN OPLE	9.23	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Tlaxcala con cabecera en Apizaco, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
15	F10602206073974002	Veracruz	LARA JIMENEZ SELENE	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.42	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (11 de marzo de 2021)
16	F10602206031986005	Puebla	JIMENEZ GERONIMO JORGE ALEJANDRO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	9.20	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (19 de febrero de 2021)



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
17	F10602206056144002	Ciudad de México	HUERTA BENITEZ ELIUD	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.36	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Morelos con cabecera en Jojutla, mediante acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
18	F10602206001695009	Hidalgo	LOPEZ RODRIGUEZ RUBEN ARTURO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	9.11	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (19 de febrero de 2021)
19	F10602206071933001	Veracruz	CASTRO MENESES SARAI	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.35	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Puebla con cabecera en Teziutlán, mediante acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
20	F10602206076682001	Ciudad de México	PEREZ BANDA FABIAN ALEJANDRO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	9.04	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (19 de febrero de 2021)



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
21	F10602206007206013	Hidalgo	GUZMAN RANGEL JADE ROXANA	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.30	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de México con cabecera en Jilotepec Andrés Molina Enríquez, mediante acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
22	F10602206027010004	Hidalgo	URIBE TRUJEQUE CARLOS WALTER	RAMA ADMINISTRATIVA OPLE	9.01	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (20 de febrero de 2021)
23	F10602206005488009	Zacatecas	BUENO REYES NORA	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.29	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Yucatán con cabecera en Mérida, mediante acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
24	F10602206026673005	Coahuila	ESCOBEDO HERNANDEZ EDGAR ALEJANDRO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	9.00	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Nuevo León con cabecera en Monterrey, mediante acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
25	F10602206015171003	México	GOCHY CASILLAS MARIA LUISA	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.29	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 35 en el estado de México con cabecera en Tenancingo de Degollado, mediante acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
26	F10602206071146001	Tamaulipas	CORTES GAMIÑO LUIS EFRAIN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.98	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de San Luis Potosi con cabecera en Ciudad Valles, mediante acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
27	F10602206009583003	Veracruz	RAZO DIMAS YESSICA	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.28	ELIMINADA de la Lista de Reserva al ser designada en el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero, cabecera en Ayutla de los Libres mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
28	F10602206074050002	Chiapas	RAMOS PINTO RICARDO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.98	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Chiapas con cabecera en San Cristóbal de las Casas, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
29	F10602206056635004	Michoacán	GARCIA ALVA TANYA	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.10	ELIMINADA de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal del de Organización Electoral en la 34 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México con cabecera en Toluca de Lerdo. mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)
30	F10602206009099002	Ciudad de México	GARCIA MENDOZA HUGO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.97	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Querétaro con cabecera en San Juan del Río, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
31	F10602206080769001	Puebla	LOZANO PEREZ NANCY	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	7.98	DESIGNACIÓN en el puesto en la 10 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz con cabecera en Xalapa, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)
32	F10602206075786001	Ciudad de México	RAMOS SALAZAR RICARDO TADEO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.96	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Oaxaca con cabecera en Salina Cruz, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)





Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
33	F10602206007081006	San Luis Potosí	CASTILLO VALERIO JULIO CESAR	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.96	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de San Luis Potosí con cabecera en Matehuala, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
34	F10602206091141001	Guanajuato	GUERRERO JUAREZ JULIAN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.95	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Nayarit con cabecera en Compostela, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
35	F10602206096197001	Hidalgo	RAMOS ISLAS EZEQUIEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.95	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Yucatán con cabecera en Progreso, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
36	F10602206010599002	Yucatán	LOPEZ ZENTELLA JUAN PABLO MIKI	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.94	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Coahuila con cabecera en Torreón, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
37	F10602206061972003	Yucatán	CARRILLO GONZALEZ JUAN EMILIO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.89	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Chiapas con cabecera en Palenque, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
38	F10602206022231004	Ciudad de México	COLOCIA MALVAEZ JOSE ISRAEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.88	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Sonora con cabecera en Hermosillo, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
39	F10602206078937002	México	GARCIA VAZQUEZ ANDRES	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.88	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Sonora con cabecera en Hermosillo mediante acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
40	F10602206094222001	Ciudad de México	HERNANDEZ LOPEZ LEONARDO ULISES	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.88	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 12 en el estado de Chiapas con cabecera en Tapachula, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)



**Lista de Reserva**  
**Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020**  
**Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis**  
**Junta Distrital Ejecutiva**



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
41	F10602206074164002	Ciudad de México	MARTINEZ VAZQUEZ LEONARDO IVAN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.88	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 09 en el estado de Nuevo León con cabecera en Linares, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
42	F10602206007326004	San Luis Potosí	CAZARES GARCIA SAUL	MSPEN OPLE	8.86	DESIGNACIÓN en el puesto en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Durango con cabecera en Gomez Palacio, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)
43	F10602206058566003	Ciudad de México	JUAREZ GAMEZ MIGUEL ANGEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.86	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (12 de marzo de 2021)
44	F10602206007149017	Coahuila	FUENTES LIMONES AMON RA	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.86	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Coahuila con cabecera en Piedras Negras, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)



**Lista de Reserva**  
**Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020**  
**Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis**  
**Junta Distrital Ejecutiva**



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
45	F10602206074024001	Guanajuato	GARCIA FLORES MARTIN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.85	DESIGNACIÓN en el puesto en la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Chiapas con cabecera en Villaflores, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
46	F10602206006447002	Nayarit	MARTINEZ NAVARRO JORGE ARTURO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.85	DESIGNACIÓN en el puesto en la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato con cabecera en Irapuato, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)
47	F10602206001508013	Ciudad de México	RAMOS VALDEZ SALVADOR	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.84	ELIMINADO de la Lista de Reserva al ser designado en el cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 13 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, con cabecera en Iztacalco, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
48	F10602206094780001	Yucatán	CANDILA ESPINOSA DAVID	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.83	DESIGNACIÓN del puesto en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Durango, con cabecera en Gómez Palacio, mediante Acuerdo INE/JGE121/2021 (24 de junio de 2021)



**Lista de Reserva**  
**Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020**  
**Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis**  
**Junta Distrital Ejecutiva**



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
49	F10602206078629001	Tamaulipas	REYES GAMEZ MARCO AURELIO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.83	DESIGNACIÓN en el puesto en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México con cabecera en Iztapalapa, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)
50	F10602206001025010	Guanajuato	QUINTANA JAVALERA VALENTE	MSPEN INE	8.82	DESIGNACIÓN del puesto en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora, con cabecera en Nogales, mediante Acuerdo INE/JGE121/2021 (24 de junio de 2021)
51	F10602206094380001	Campeche	PALMA HUICAB ELISEO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.82	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (11 de junio de 2021)
52	F10602206090136002	Durango	HERNANDEZ ROMO HUGO ARODI	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.82	DESIGNACIÓN en el puesto en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México con cabecera en Santa María Tultepec, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)





Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
53	F10602206056564005	Puebla	NANDEZ PEÑA MARCOS JAIR	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.81	DESIGNACIÓN en el puesto en la 09 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México con cabecera en Tláhuac, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)
54	F10602206008323010	Hidalgo	GARRIDO TORRES ELOY GAUDENCIO	MSPEN OPLE	8.80	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (12 de julio de 2021)
55	F10602206029132004	Morelos	DOMINGUEZ HERNANDEZ DANIEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.80	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (12 de julio de 2021)
56	F10602206055950005	Ciudad de México	PULIDO CASTILLO ODIN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.80	DESIGNACIÓN del puesto en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero, con cabecera en Ayutla de los Libres, mediante Acuerdo INE/JGE121/2021 (24 de junio de 2021)



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
57	F10602206043213007	Jalisco	SOTO GOMEZ ENRIQUE DANIEL	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.80	DESIGNACIÓN en el puesto en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato, con cabecera en San Francisco del Rincón, mediante Acuerdo INE/JGE235/2021 (11 de noviembre de 2021)
58	F10602206031042004	Ciudad de México	VEGA MEDELLIN RAMIRO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.79	DESIGNACIÓN en el puesto en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas con cabecera en Palenque, mediante Acuerdo INE/JGE146/2021 (20 de julio de 2021)
59	F10602206005999009	Puebla	GARCIA RODRIGUEZ JOSE ADOLFO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.78	DESIGNACIÓN en el puesto en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Querétaro, con cabecera en Santiago de Querétaro, mediante Acuerdo INE/JGE235/2021 (11 de noviembre de 2021)
60	F10602206013804006	Ciudad de México	OLVERA VEGA CARLOS ARTURO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.78	<b>ACEPTACIÓN del puesto en la 12 Junta Distrital Ejecutiva de la Ciudad de México, con cabecera en Cuauhtémoc (13 de enero de 2022)</b>



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
61	F10602206053267003	Campeche	BADILLO CARMONA ALAN GIOVANNY	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.78	<b>ACEPTACIÓN del puesto en la 08 Junta Distrital Ejecutiva de la Ciudad de México, con cabecera en Cuauhtémoc (13 de enero de 2022)</b>
62	F10602206093973001	Puebla	GATICA DIAZ EDER ARTURO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.77	<b>ACEPTACIÓN del puesto en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz, con cabecera en Xalapa (14 de enero de 2022)</b>
63	F10602206074958001	México	PORTILLO BORBOLLON EMMANUEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.77	<b>ACEPTACIÓN del puesto en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, con cabecera en Oaxaca de Juárez (14 de enero de 2022)</b>
64	F10602206062701003	Oaxaca	GONZALEZ JIMENEZ ELIAS	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.77	<b>ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz con cabecera en Veracruz, mediante Acuerdo INE/JGE73/2021 (22 de abril de 2021)</b>



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
65	F10602206073821001	Hidalgo	PERALTA TREJO GUILLERMO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.76	<b>PRIMERA DECLINACIÓN (14 de enero de 2022) Lista de reserva sin vigencia. Art. 75 de los Lineamientos</b>
66	F10602206077109002	Campeche	GONZALEZ ARJONA MARIO NEFTALY	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.76	<b>ACEPTACIÓN del puesto en la 22 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Naucalpan de Juárez (14 de enero de 2022)</b>
67	F10602206006808006	México	GONZALEZ VARAS JESUS	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.75	<b>ACEPTACIÓN del puesto en la 32 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Valle de Chalco Solidaridad (14 de enero de 2022)</b>
68	F10602206003977002	San Luis Potosí	VARGAS ALVARADO VICTOR JAVIER	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.73	<b>PRIMERA DECLINACIÓN (14 de enero de 2022) Lista de reserva sin vigencia. Art. 75 de los Lineamientos</b>



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
69	F10602206091145001	Chiapas	HERNANDEZ LOPEZ DANIEL RAFAEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.72	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el puesto de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California con cabecera en Mexicali, mediante acuerdo INE/JGE146/2021 (13 de julio de 2021)
70	F10602206091281002	Tlaxcala	GALICIA GRANADOS CARLOS ENRIQUE	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.72	ACEPTACIÓN del puesto en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato, con cabecera en Guanajuato (17 de enero de 2022)
71	F10602206009342003	Nayarit	MURILLO SEPULVEDA JOSE OCTAVIO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.72	<b>ACEPTACIÓN del puesto en la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa, con cabecera en Mazatlán (17 de enero de 2022)</b>
72	F10602206015848003	Durango	VAZQUEZ CARREON TAREM ITAIZI	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.72	<b>ACEPTACIÓN del puesto en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua, con cabecera en Chihuahua (17 de enero de 2022)</b>





Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
73	F10602206085885001	Campeche	UC SULUB LUIS ALBERTO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.70	<b>PRIMERA DECLINACIÓN (17 de enero de 2022) Lista de reserva sin vigencia. Art. 75 de los Lineamientos</b>
74	F10602206014652007	Veracruz	FIGUEIRAS LOPEZ LUIS ALBERTO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.70	<b>ACEPTACIÓN del puesto en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz, con cabecera en Veracruz (17 de enero de 2022)</b>
75	F10602206058622002	Veracruz	ROMERO AGUIRRE ANTONIO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.69	<b>ACEPTACIÓN del puesto en la 19 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz, con cabecera en San Andrés Tuxtla (17 de enero de 2022)</b>
76	F10602206091394001	Puebla	HUERTA CRUZ MANUEL ALEXIS	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.68	<b>ACEPTACIÓN del puesto en la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, con cabecera en Benito Juárez (17 de enero de 2022)</b>



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
77	F10602206095277001	Ciudad de México	PEREZ RAMIREZ ISMAEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.67	<b>ACEPTACIÓN del puesto en la 15 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco, con cabecera en La Barca (17 de enero de 2022)</b>
78	F10602206021681007	Chiapas	MENDOZA GALINDO CARLOS ALBERTO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.67	<b>ACEPTACIÓN del puesto en la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán, con cabecera en Ticul (17 de enero de 2022)</b>
79	F10602206089300001	México	CARREÑO UGARTE ALEJANDRO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.67	<b>ACEPTACIÓN del puesto en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California Sur, con cabecera en San José del Cabo (17 de enero de 2022)</b>
80	F10602206001300011	Veracruz	VAZQUEZ SANTIAGO BARTOLO	RAMA ADMINISTRATIVA OPLE	8.67	<b>ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz, con cabecera en Tantoyuca (14 de enero de 2022)</b>



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
81	F10602206006995005	Jalisco	VALADEZ ALVAREZ VICTOR JOSE	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.66	<b>ACEPTACIÓN del puesto en la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Zamora de Hidalgo (17 de enero de 2022)</b>
82	F10602206011752006	Ciudad de México	CRUZ SAN AGUSTIN JOSE ERNESTO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.65	<b>ACEPTACIÓN del puesto en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas, con cabecera en Jerez de García Salinas (17 de enero de 2022)</b>
83	F10602206071042002	Campeche	TUT CRUZ JUAN ANTONIO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.65	<b>ACEPTACIÓN del puesto en la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Apatzingán de la Constitución (17 de enero de 2022)</b>
84	F10602206053283004	Ciudad de México	GARCIA QUINTANAR EDGAR	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.65	<b>ACEPTACIÓN del puesto en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Jiquilpan de Juárez (17 de enero de 2022)</b>
85	F10602206085516003	Ciudad de México	GONZALEZ MUÑOZ JOSE EMILIANO	MSPEN INE	8.64	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
86	F10602206011819005	Oaxaca	SANTOS APARICIO JOEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.63	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
87	F10602206006257006	Veracruz	AMECA PEREDA GUSTAVO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.63	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
88	F10602206008389005	Chiapas	CRUZ GUTIERREZ JAIRO JONATHAN	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.62	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
89	F10602206008305007	Veracruz	VELASQUEZ LOPEZ DANTE JUAN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.62	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
90	F10602206026241006	Michoacán	SANCHEZ GARIBAY FERNANDO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.62	<b>ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, con cabecera en Tlacolula de Matamoros (15 de enero de 2022)</b>
91	F10602206086582001	Michoacán	HOYOS PINEDA DIEGO FERNANDO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.61	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
92	F10602206011040005	Ciudad de México	NAVA ORTIZ JESUS ALBERTO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.60	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
93	F10602206082562002	Veracruz	COSME SOTO JESUS ALBERTO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.59	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
94	F10602206017720004	Veracruz	GARCIA PEREZ RIGOBERTO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.59	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
95	F10602206086589001	Ciudad de México	YRALDA ORTEGA LEVI HAZAEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.58	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
96	F10602206008275007	Puebla	GARCIA SEVILLA MARCO ANTONIO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.58	<b>ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas, con cabecera en Comitán de Domínguez (15 de enero de 2022)</b>
97	F10602206075738001	Ciudad de México	CASTILLO LIMON SAUL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.56	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
98	F10602206029235003	Tlaxcala	ESTRADA VERA RODRIGO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.55	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
99	F10602206006166002	Ciudad de México	FERNANDEZ MAGAÑA KEVIN YASSER	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.55	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>



Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
100	F10602206053821001	Veracruz	LAGUNES QUIROZ LINO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.53	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
101	F10602206081268001	Chiapas	PEREZ CRUZ ALAN DE JESUS	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.52	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
102	F10602206087945002	Chihuahua	POSADA HERRERA JESUS IVAN	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.51	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
103	F10602206001919008	Chiapas	ROJAS VIDAL LUIS	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.50	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
104	F10602206045040003	Veracruz	VASQUEZ ZUÑIGA JOSE LUIS	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.46	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
105	F10602206052247002	Veracruz	VILLA ORTIZ MISAEAL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.45	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
106	F10602206006246006	México	CROSBY CASTREJON JORGE	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.45	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
107	F10602206042930001	Puebla	REYES NEPOMUCENO DANIEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.45	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>





Lista de Reserva  
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
 Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
108	F10602206088988001	Sinaloa	NORZAGARAY LUQUE ACIS ADDI	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.44	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
109	F10602206076713001	México	MENDOZA MAGAÑA ROBERTO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.41	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
110	F10602206012978009	Michoacán	RAMIREZ CAMPOS J GUADALUPE	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.36	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
111	F10602206061993003	Coahuila	MARQUEZ CUETO JULIO EMMANUEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.33	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
112	F10602206008556011	México	MARTINEZ HERNANDEZ OSCAR	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.28	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
113	F10602206012998003	San Luis Potosi	ZAMBRANO RUVALCABA JOSE DE JESUS	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.28	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
114	F10602206081694001	Querétaro	COLCHADO ROMERO CARLOS ALFONSO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.28	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
115	F10602206006831003	México	FLORES VALENCIA JHONY	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.27	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>



Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Jefa/ Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis  
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
116	F10602206089357001	Puebla	DE LA ROSA HERNANDEZ RICARDO ALDAIR	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.26	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
117	F10602206085324001	Hidalgo	RAMIREZ VALLE ALEJANDRO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.12	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>



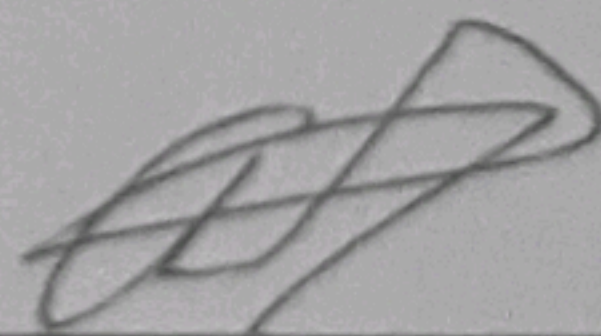
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Jefe de oficina de seguimiento y análisis de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 12 en la Ciudad de México, con cabecera en Cuauhtémoc

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Carlos Arturo Olvera Vega



Ciudad de México, 13 de enero de 2022

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 08 en la Ciudad de México, con cabecera en la Alcaldía Cuauhtémoc

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



Alan Giovanni Badillo Carmona

(PUEBLA PUE.), 14 de enero de 2022

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA.	DISTRITO: 08 EN EL ESTADO DE VERACRUZ CON, CABECERA EN XALAPA.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

  
EDER ARTURO GATICA DIAZ

Toluca, México, 14 de enero de 2022

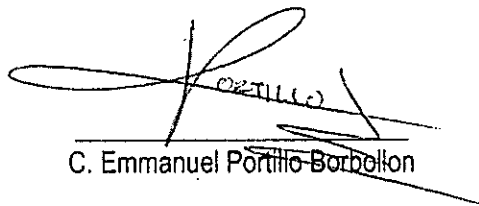
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Distrito 08 en el Estado de Oaxaca, con cabecera en Oaxaca de Juárez

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

  
C. Emmanuel Pórtillo Borbellón



Mineral de la Reforma, Hidalgo a 14 de enero de 2022.

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto **Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis** de la(s) adscripción(es) propuesta(s) por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que a continuación se detallan:

NÚM#	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA
1	Junta Distrital Ejecutiva	Baja California Sur	02	San José del Cabo
2	Junta Distrital Ejecutiva	Chihuahua	08	Chihuahua
3	Junta Distrital Ejecutiva	Guanajuato	04	Guanajuato
4	Junta Distrital Ejecutiva	Jalisco	15	La Barca
5	Junta Distrital Ejecutiva	México	22	Naucalpan de Juárez
6	Junta Distrital Ejecutiva	México	32	Valle de Chalco Solidaridad
7	Junta Distrital Ejecutiva	Michoacán	05	Zamora de Hidalgo
8	Junta Distrital Ejecutiva	Michoacán	12	Apatzingán de La Constitución
9	Junta Distrital Ejecutiva	Nuevo León	12	Benito Juárez
10	Junta Distrital Ejecutiva	Sinaloa	06	Mazatlán

11	Junta Distrital Ejecutiva	Veracruz	04	Veracruz
12	Junta Distrital Ejecutiva	Veracruz	19	San Andrés Tuxtla
13	Junta Distrital Ejecutiva	Yucatán	05	Ticul
14	Junta Distrital Ejecutiva	Zacatecas	02	Jerez de García Salinas

**Motivos de mi declinación:**

De antemano agradezco la oportunidad de poder formar parte de un Instituto al que le tengo mucho respeto, pero por el momento me encuentro atendiendo mi negocio, lo que me impide poder atender estas opciones.

Gracias por la oportunidad. Excelente tarde.

Protesto lo necesario



---

Guillermo Peralta Trejo

Ciudad del Carmen, Campeche, 14 de enero de 2022

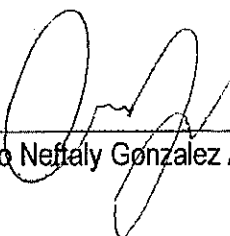
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 22 en el estado de México, con cabecera en Naucalpan de Juárez
--	---

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

  
Mario Neftaly Gonzalez Arjona

Toluca, Estado de México a 14 de enero de 2022

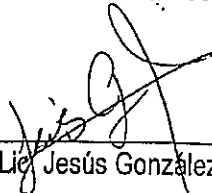
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo/Puesto	Adscripción
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 32 en el Estado de México, con cabecera en Valle de Chalco Solidaridad.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el suscrito concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

  
Lic. Jesús González Varas

San Luis Potosí, SLP. 14 de enero de 2022.

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto **Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva** la(s) adscripción(es) propuesta(s) por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que a continuación se detallan:

- Baja California Sur, distrito 02, San José del Cabo
- Chihuahua, distrito 08, Chihuahua
- Guanajuato, distrito 03, Guanajuato
- Jalisco, distrito 15, La Barca
- Michoacán, distrito 04, Jiquilpan de Juárez
- Michoacán, distrito 05, Zamora de Hidalgo
- Michoacán, distrito 12, Apatzingán de La Constitución
- Nuevo León, distrito 12, Benito Juárez
- Sinaloa, distrito 06, Mazatlán
- Veracruz, distrito 04, Veracruz
- Veracruz, distrito 19, San Andrés Tuxtla
- Yucatán, distrito 05, Ticul
- Zacatecas, distrito 02, Jerez de García Salinas
- 

**Motivos de mi declinación:**

por el momento ninguna de las vacantes ofertadas me resulta conveniente para mis planes a futuro.

Protesto lo necesario



---

Víctor Javier Vargas Alvarado



Tlaxcala, Tlax., 17 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 04 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Guanajuato

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el suscrito concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

CARLOS ENRIQUE GALICIA GRANADOS



Santiago Ixcuintla, Nayarit a 17 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 06 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Mazatlán.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

  
\_\_\_\_\_  
José Octavio Murillo Sepúlveda

Lerdo, Durango, 17 de enero de 2022

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

<b>Cargo / Puesto</b>	<b>Adscripción</b>
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 08 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Chihuahua

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



TAREM ITAIZÍ VÁZQUEZ CARREÓN

San Francisco de Campeche, Campeche, 17 de enero de 2022.

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto **Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva** la(s) adscripción(es) propuesta(s) por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que a continuación se detallan:

- Distrito 02 en el estado de Baja California Sur, con cabecera en San José del Cabo,
- Distrito 15 en el estado de Jalisco, con cabecera en La Barca,
- Distrito 04 en el estado de Michoacán, con cabecera en Jiquilpan de Juárez,
- Distrito 05 en el estado de Michoacán, con cabecera en Zamora de Hidalgo,
- Distrito 12 en el estado de Michoacán, con cabecera en Apatzingán de La Constitución,
- Distrito 12 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Benito Juárez,
- Distrito 04 en el estado de Veracruz, con cabecera en Veracruz
- Distrito 19 en el estado de Veracruz, con cabecera en San Andrés Tuxtla
- Distrito 05 en el estado de Yucatán, con cabecera en Ticul,
- Distrito 02 en el estado de Zacatecas, con cabecera en Jerez de García Salinas.

**Motivos de mi declinación:**

Por no convenir a mis intereses.

**Protesto lo necesario**



Luis Alberto Uc Sulub



Orizaba, Ver, 17 de enero de 2022

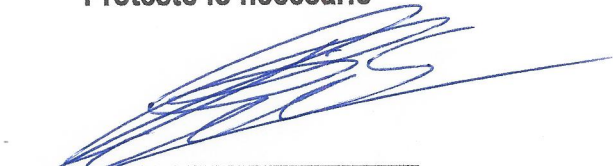
**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 04 en el estado de Veracruz, con cabecera en Veracruz

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



---

Luis Alberto Figueiras López

Vega de Alatorre, Ver. 17 de enero de 2022

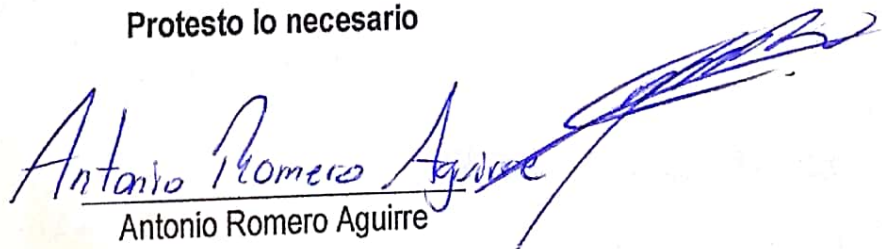
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 19 en el estado de Veracruz, con cabecera en San Andrés Tuxtla

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

  
Antonio Romero Aguirre



Heroica Puebla de Zaragoza, 17 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 12 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Benito Juárez

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



Huerta Cruz Manuel Alexis

Ciudad de México, 17 de enero de 2022

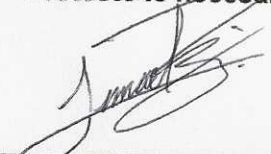
**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 15 en el estado de Jalisco, con cabecera en La Barca

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**

  
\_\_\_\_\_  
Ismael Pérez Ramírez



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 17 de enero de 2022

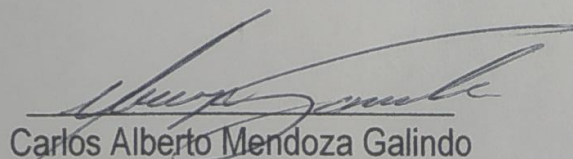
**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 05 en el estado de Yucatán, con cabecera en Tikul

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**

  
Carlos Alberto Mendoza Galindo

San José del Cabo, Baja California Sur a 17 de enero de 2022

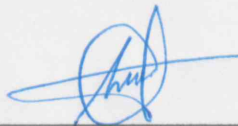
**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 02 en el estado de Baja California Sur, con cabecera en San José del Cabo.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



Alejandro Carreño Ugarte



Xalapa, Veracruz, 14 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de **Jefe de Oficina Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva** de la(s) adscripción(es) propuesta(s) por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**Motivos de mi declinación:**

En virtud de aceptar una plaza de Vocal de Organización Electoral en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz, con cabecera en Tantoyuca.

Protesto lo necesario



---

Bartolo Vázquez Santiago



San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 17 de enero de 2022

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 05 en el estado de Michoacán, con cabecera en Zamora de Hidalgo

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el suscrito concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



---

Victor José Valadez Álvarez

Valle de Chalco, Estado de México, 17 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 02 en el estado de Zacatecas, con cabecera en Jerez de García Salinas

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

José Ernesto Cruz San Agustín

San Francisco de Campeche, Campeche, 17 de enero de 2022

Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 12 en el estado de Michoacán, con cabecera en Apatzingán de la Constitución.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Juan Antonio Tut Cruz



Ciudad de México, 17 de enero de 2022

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 04 en el Estado de Michoacán, con cabecera en Jiquilpan de Juárez.

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**



Ing. Edgar García Quintanar

## Lista de reserva del Concurso Público 2019-2020

Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación con  
Organismos Públicos Locales Electorales

Unidad Técnica de Vinculación con los Órganos  
Locales Electorales



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
1	F10602363072643001	México	DURAN ZUÑIGA CAROLINA	8.17	DESIGNACIÓN en el cargo de Jefa/ Jefe de Departamento de Coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales, en la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
2	F10602363094957002	Ciudad de México	AGUILLON MARTINEZ GUSTAVO	8.35	ACEPTACIÓN del cargo de Jefa/ Jefe de Departamento de Coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales, en la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, (15 de enero de 2022)
3	F10602363017221002	Ciudad de México	AGUIRRE CERON GABRIELA	8.14	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
4	F10602363026563005	Veracruz	GONZALEZ ORTIZ RAFAEL	8.32	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
5	F10602363084436001	Ciudad de México	OROZCO ROMERO ADRIANA MONTSERRAT	7.97	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
6	F10602363023322005	Aguascalientes	BALLESTEROS ROBLES RICARDO ALBERTO	8.19	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
7	F10602363000940008	Ciudad de México	JUAREZ RANGEL NANCY	7.69	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
8	F10602363014236005	Ciudad de México	FAUSTINO TORRES ANTONIO	8.11	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
9	F10602363023787008	Veracruz	HERRERA CASTRO DANIEL	8.10	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
10	F10602363003543011	Veracruz	RODRIGUEZ SALINAS JONAS	8.04	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
11	F10602363000379012	Morelos	FLORES NAVARRETE AGUSTIN	8.03	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Ciudad de México, 15 de enero de 2022

**Lic. Ma del Refugio García López**  
**Directora Ejecutiva del Servicio**  
**Profesional Electoral Nacional**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
<b>Jefatura de Departamento de Coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales</b>	<b>Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales</b>

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

**Protesto lo necesario**

  
**Gustavo Aguillón Martínez**

## Lista de reserva del Concurso Público 2019-2020

Jefa/Jefe de Departamento de Proyectos

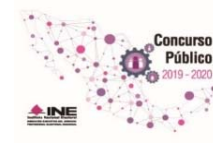
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
1	F10602342029835007	Ciudad de México	AGUILAR LINARES VIRIDIANA	8.34	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (14 de enero de 2022)
2	F10602342061923005	México	GARCIA HERNANDEZ ANDRES	8.80	ACEPTACIÓN del cargo de Jefa/ Jefe de Departamento de Proyectos en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (14 de enero de 2022)
3	F10602342004225005	México	RODRIGUEZ CALIXTO YESSICA	8.21	DESIGNACIÓN en el cargo de Jefa/ Jefe de Departamento de Proyectos en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)
4	F10602342010092008	Veracruz	CARMONA DEL ANGEL ELTON MANUEL	8.51	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
5	F10602342022570006	Hidalgo	GARCIA CASTILLO GUADALUPE	8.12	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
6	F10602342009530007	Baja California	BIELMA SANCHEZ JAVIER	8.20	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>





Lista de Reserva  
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020  
Jefa / Jefe de Departamento de Proyectos



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
7	F10602342001216013	Morelos	PALOMARES VEREZALUCE KARLA VERONICA	8.10	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>
8	F10602342011781005	Ciudad de México	ARMENDARIZ LARA CARLOS ALBERTO	7.98	<b>Lista de reserva sin vigencia Art. 75 de los Lineamientos</b>

Ciudad de México 14 de enero de 2022.

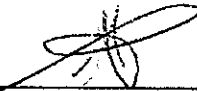
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa (Estatuto anterior)*; sin embargo, aplicable al caso concreto, tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de Jefatura de Departamento de Proyectos de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

**Motivos de mi declinación:**

Actualmente me encuentro desempeñando un puesto como JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS DE REMOCION DE CONSEJEROS DE LOS OPL Y DE VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES en la UTCE.

Protesto lo necesario



---

Viridiana Aguilar Linares

Ciudad de México, 14 de enero de 2022

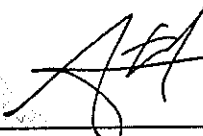
Lic. Ma del Refugio García López  
Directora Ejecutiva del Servicio  
Profesional Electoral Nacional  
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo/puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Jefatura de Departamento de Proyectos	Oficinas centrales
---------------------------------------	--------------------

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el suscrito concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Andrés García Hernández